TOMO 185 — Montevideo. Viernes 16 de Noviembre de 1951 — Núm. 13483

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Resolución. Se autoriza a incluir en el Registro de Suplentes de Apuntadores del Puerto a integrantes de la Asociación de Apuntadores de Cereales y Subproductos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de noviembre de 1951.

Vista la solicitud formulada por la Asociación de Apuntadores de Cereales y Subproductos del Puerto de Montevideo, a efecto de que se reconozca el derecho a sus afiliados para realizar el servicio de los Apuntadores del Puerto cuando ocurra el caso de agotamiento de registros de titulares y de suplentes.

Resultando: I) La Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo y la Asociación de Cereales y Subproductos del Puerto de Montevideo, acordaron que estos últimos suplieran a los primeros en los casos en que los registros de titulares y suplentes no fueran suficientes para atender la demanda de las empresas.

II) La Comisión Administradora de los Servicios de Estiba entendió, y así lo hizo saber a los interesados, que —en virtud de lo que establecen la ley de 22 de octubre de 1946 y su decreto reglamentario de 10 de octubre de 1947— no le es posible acceder a lo solicitado por no estar facultada para aceptar otros registros que los de titulares y suplentes, perfectamente determinados en los referidos textos.

III) La ley Nº 10.845, de 22 de octubre de 1946, estableció que el trabajo de apuntadores del Puerto de Montevideo estaría a cargo del personal que, estando inscripto en el registro de 12 de febrero de 1942, permaneciera aún en servicio en la época de la sanción de la ley.

Asimismo, el decreto reglamentario de la misma, de 10 de octubre de 1947, artículo 16, dispone que para los casos imprevistos en que el personal del registro no alcance se confeccionaría una lista de apuntadores integrada con el personal que ha efectuado esa tarea de suplentes hasta la fecha de la emisión del reglamento.

Considerando: I) La creación del Registro de Apuntadores, como la de los demás registros a cargo de la C.A.S.E., se debe a la aplicación en nuestro medio de la previsión contenida en el artículo 54 de la Constitución de la República que confía a la ley la reglamentación de la distribución imparcial y equitativa del trabajo. La ley Nº 10.845 cierra el Registro de Apuntadores y la reglamentación de octubre de 1947 citada prevé el caso de la falta de titulares frente a la obligación del Estado de asegurar la prestación del servicio. Del mismo modo, dicho reglamento, en su artículo 4º establece la forma cómo se llenarán las vacantes.

II) La fórmula legal debe considerarse como permanente. El procedimiento concreto para crear el primer registro (artículo 1º de la ley) ha sido armonizado por el Poder Ejecutivo, a fin de dar esa permanencia al beneficio constitucional en la reglamentación (artículos 4º y 16 citados) en cumplimiento del mandato del artículo 4º de la misma ley que hace preceptiva su reglamentación por el Poder Ejecutivo.

III) De estos antecedentes surge que, para la mantención del Servicio de Apuntadores se ha hecho necesario ocurrir a la contratación de personal libre (informe de C.A.S.E. a fs. 4 vta.) entre los que se ocupó personal de Apuntadores de Cereales y Subproductos (escrito de fs. 7).

Cabe al Estado velar por la correcta prestación del servicio sometido a su distribución, asegurando la aptitud del personal que suministra; es norma invariable del Poder Ejecutivo incluir en las reglamentaciones que dicta en la materia la exigencia del "previo análisis de antecedentes" antes de incorporar personal a los registros. En el caso a estudio, es digna de ser tenida en cuenta la similitud de tareas que cumplen los personales de ambas Asociaciones de Apuntadores, pues habilita a los cerealistas para realizar satisfactoriamente la función que pretenden, por los conocimientos adquiridos en el desempeño de su cometido habitual.

IV) Dando por sentado de que hay casos en que debe suministrar personal ajeno a los registros legales por agotamiento de éstos, es posible considerar el petitorio formulado, porque:

1º) No existe perjuicio para los suplentes aludidos en el decreto de 10 de octubre de 1947, artículo 16;
2º) Se trata de personal apto para la tarea a que aspira; y
3º) Permite la vinculación a esa actividad de trabajadores afectados a una labor similar.

Por lo expuesto: de acuerdo con lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado de Gobierno de 2º turno; y

Atento: a lo que previene el artículo 4º de la ley número 10.845, de 22 de octubre de 1946.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) En los casos que el personal del Registro de Suplentes de Apuntadores, creado por el artículo 16 del decreto de fecha de octubre de 1947, no alcance para cubrir la demanda de personal por parte de las empresas, éste será suministrado, por la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba, antes de recurrir al personal libre, de

los trabajadores que componen la lista de Apuntadores de Cereales y Subproductos del Puerto de Montevideo.

2º) La Comisión Administradora de los Servicios de Estiba adoptará las medidas correspondientes respecto a la forma en que será llamado dicho personal.

3º) Comuníquese, publíquese, siga a la C.A.S.E., a sus efectos, y devuelto que sea archívese. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

2

Ley. Se concede una pensión graciable a don Heraclio Sena

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Acuérdase al señor Heraclio Sena, una pensión graciable de ciento cincuenta pesos ($ 150.00) mensuales, acumulable a la jubilación legal que percibe, la que será atendida por Rentas Generales.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de noviembre de 1951.

ALFEO BRUM, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese. — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO. — HECTOR ALVAREZ CINA.

3

Ley. Se abre nuevo plazo para la afiliación y denuncia de servicios anteriores por integrantes del gremio de vendedores de diarios y revistas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Abrese un plazo de ciento ochenta (180) días, a contar de la fecha de promulgación de la presente ley, a efectos de la afiliación y denuncia de servicios anteriores del gremio de vendedores de diarios y revistas. Vencido dicho plazo, regirá lo dispuesto en la ley Nº 10.670, de 13 de noviembre de 1945.

Art. 2º Sustitúyense los párrafos segundo y tercero, del artículo 12 de la ley de 11 de octubre de 1946, por el siguiente:

"Las personas que no llenaran las exigencias anteriores, quedan sujetas al régimen dispuesto por el artículo 22 de la ley de 14 de enero de 1948".

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 29 de octubre de 1951.

ARTURO LEZAMA, Presidente. — Mario Dufort y Alvarez, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1º de noviembre de 1951.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, y archívese. — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO. — HECTOR ALVAREZ CINA.

4

Ley. Se incluyen en un beneficio otorgado por Casa-habitación a las pasividades de ex Administradores de Rentas y de sus causa-habientes.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Declaránse incluídos en los beneficios establecidos en la ley Nº 10.987, de 16 de diciembre de 1947, a los ex Administradores de Rentas, así como a sus causa-habientes.

Los aumentos de las pasividades que correspondan, en virtud de las reformas de cédulas ya concedidas de jubilación y pensión, de acuerdo con el inciso 1º) de este artículo, se servirán a partir del 16 de diciembre de 1947, salvo caducidad.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 29 de octubre de 1951.

ALFEO BRUM, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1º de noviembre de 1951.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese. — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO. — HECTOR ALVAREZ CINA.

5

Ley. Se modifica la denominación y estructuración de Cajas de Jubilaciones y Pensiones, dándose normas para la afiliación y servicio de pasividades y un régimen de opciones para los integrantes y ex integrantes de empresas nacionalizadas y|o municipalizadas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Modifícase el artículo 2º de la ley número 11.034, de 14 de enero de 1948, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2º Establécese que las diversas Cajas que lo integraban pasan a constituir, cada una por separado y sobre la base de sus respectivas leyes, un servicio público descentralizado, las cuales se denominarán en lo sucesivo:

A) Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio;
B) Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares;
C) Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

La primera comprende la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, así como la Oficina del Carnet de Trabajo; la segunda, las anteriormente denominadas Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones; y la tercera, las anteriormente denominadas Caja de Trabajadores Rurales, Instituto Nacional de Pensiones a la Vejez y Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de Servicio y Afines".

Art. 2º De las empresas comprendidas en el ex Fondo "Servicios Públicos y Afines" quedan integrando la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, la Administración Municipal de Transportes (ley Nº 10.980, de 6 de diciembre de 1947), las ex Compañías Británicas de Ferrocarriles, la Compañía del Puente del Cuareim (ley Nº 11.205, de 31 de diciembre de 1948) y la Compañía de Aguas Corrientes (ley Nº 11.257, de 19 de octubre de 1949).

Las restantes quedan afiliadas a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, haciéndose aplicable a ésta y a su similar de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares el régimen previsto en el artículo 38 de la ley de 27 de setiembre de 1950.

Los afiliados pasivos de unas y otras empresas quedarán amparados a la Caja que los comprenda, según lo previsto en los incisos precedentes.

Art. 3º La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio continuará sirviendo las pasividades de los afiliados pertenecientes a las empresas comprendidas en el inciso 1º) del artículo precedente, hasta transcurridos noventa días de promulgada la presente ley, a cuyo fin adelantará de sus fondos las cantidades necesarias.

Art. 4º En oportunidad de cesar la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio en la gestión prevista en el artículo que precede, su similar de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares le reintegrará el importe que haya adelantado para atender el pago de las pasividades a que se alude.

Art. 5º Dentro del plazo de noventa días a contar del siguiente a la promulgación de la presente ley, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio entregará a su similar de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares todos los antecedentes relativos a las empresas y afiliados activos y pasivos que en virtud de lo establecido en estas disposiciones pasen a integrar su órbita de gestión.

Art. 6º Decláranse válidas las actuaciones practicadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio con posterioridad a la ley Nº 11.034 citada, respecto de la administración de los fondos y sustanciación de todas las cuestiones relativas a las empresas y afiliados comprendidos en las leyes que incorporaron al régimen jubilatorio de la anteriormente denominada Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, las actividades que, en virtud de lo que dispone el artículo 2º de aquélla, pasaron a integrar la anteriormente denominada Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Escolares y Servicios Públicos y Afines.

Art. 7º Los actuales empleados y obreros de los servicios que se mencionan en el artículo 2º, inciso 1º), al solo efecto de la obtención y cálculo de su pasividad, podrán optar por el régimen previsto en la ley de 6 de octubre de 1919 y sus modificativas, siempre que cumplan los dos extremos siguientes:

A) Que cuenten con más de 25 años de servicios a la fecha de nacionalización de cada empresa; y
B) Que estuvieran en actividad en las mismas, en la fecha aludida.

Para los actuales obreros y empleados de Amdet se tomarán las situaciones existentes al 2 de mayo de 1951.

La opción deberá formularse por los afiliados ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, dentro de los 120 días siguientes a la publicación de la presente ley.

Si el afiliado no hubiera formulado la opción, sus causahabientes podrán hacerla dentro del mismo plazo.

El cambio de afiliación de los integrantes y ex integrantes del personal de las aludidas empresas, no altera la regularidad de su situación preexistente a la nacionalización o municipalización de los respectivos servicios, en lo que refiere al simultáneo desempeño de otras tareas o goce de pasividades, siempre que las mismas hayan subsistido a la fecha de nacionalización de la respectiva empresa con excepción del personal de Amdet, para el cual se tomarán las situaciones existentes al 2 de mayo de 1951.

Art. 8º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 29 de octubre de 1951.

ALFEO BRUM, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1º de noviembre de 1951.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese. — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO. — HECTOR ALVAREZ CINA.

6

Ley. Se concede una suma para la realización de obras y festejos en la ciudad de Dolores, en conmemoración del 150º aniversario de su fundación.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a tomar de Rentas Generales la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00) que, como contribución del Estado para solventar los gastos de actos y obras de utilidad general programados por la Comisión Popular de Festejos de la ciudad de Dolores en conmemoración del 150º aniversario de la fundación de dicha ciudad, serán entregados al Gobierno Departamental de Soriano, a fin de que éste los invierta en la referida ciudad de Dolores, conforme a la siguiente distribución:

A) Veinte mil pesos ($ 20.000.00), para las obras del mercado público de Dolores;
B) Veinticinco mil pesos ($ 25.000.00), para terminación y habilitación del primer tramo de la rambla costanera sobre el río San Salvador;
C) Veinte mil pesos ($ 20.000 00), para terminación de la plaza de deportes y complementación de los pabellones de baño y demás instalaciones;
D) Doce mil pesos ($ 12.000.00), para construcción de un lavadero público;
E) Diez mil pesos ($ 10.000.00), para ampliaciones y reparaciones del edificio del Hogar Infantil;
F) Tres mil pesos ($ 3.000.00), para completar las obras del basamento del monumento de Artigas, erigido en la Plaza Independencia de Dolores, y
G) Diez mil pesos ($ 10.000.00), que serán puestos a disposición de la arriba mencionada Comisión Popular de Festejos, para jornadas deportivas, actos culturales y fiestas populares, que se llevarán a cabo en los días 21, 22 y 23 de setiembre de 1951, en conmemoración del 150º aniversario de la fundación de Dolores.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 29 de octubre de 1951.

ALFEO BRUM, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de noviembre de 1951.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el 5 de noviembre de 1951.

Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rivera para inscribir en el Registro de Aspirantes y dar de alta oportunamente en cargos de guardia civil a Dacio Carneiro y Atalivio Ponce.

—Se suspende preventivamente en el ejercicio de sus funciones, con retención de los medios sueldos correspondientes, al guardia civil de la Policía de Soriano, Abdón Segredo, en mérito de haber sido sometido a disposición de la justicia.

—Se aprueba lo dispuesto por la Jefatura de Policía de Rivera, al encomendar cometidos de Telefonista, al guardia civil Ramón Viera López.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de San José para reemplazar interinamente al guardia civil José Alberto Leguizamón López que se halla en uso de licencia temporal, con el aspirante que corresponda, quien percibirá una asignación equivalente al sueldo presupuestado del titular, con cargo a "Economías en Sueldos", conforme a lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley N.o 8.743.

—Se dispone la devolución de los medios sueldos que le fueron retenidos, con excepción de los correspondientes a los días que estuvo privado de su libertad, por encontrarse sometido a disposición de la Justicia, al ex agente de 3.a clase de la Jefatura de Policía de Montevideo don Luis Alberto Peñalva Ramírez.

—Se concede licencia extraordinaria, sin goce de sueldo por el término de treinta días, al guardia civil de la Policía de Río Negro don Higinio Montes de Oca César.

—Se concede licencia extraordinaria,

sin goce de sueldo, por el término de cincuenta y seis días, al Auxiliar 3.o de la Jefatura de Policía de Montevideo, Gustavo Adolfo Pereda.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rivera para inscribir en el Registro de Aspirantes y dar de alta oportunamente en un cargo de guardia civil a Pedro Leal Machado Carvalho.

—Se acepta la renuncia presentada por don Valerio Durañona del cargo de Encargado de Turno (Telegrafista de 1.a Clase(de la Oficina de Claves Telégrafos y Teléfonos de la Presidencia de la República

—Se acepta la renuncia presentada por don José Basaldo del cargo de Inspector Técnico de la Oficina de Claves Telégrafos y Teléfonos de la Presidencia de la República.

—Se dispone realizar un concurso de mérito y oposición entre los funcionarios de la Fiscalía Letrada de Policía, doctor Martín Irisarri e Ismael W. Kenny y doctora Bohemia Mondoutey de Jaureguiberry, para proveer el cargo de Fiscal Adjunto, integrándose el Tribunal Examinador, con el Subsecretario de Estado, doctor Emilio O. Bonino, —que lo presidirá—, el Director General de Secretaría, don C. Mesa Italdi y el Adjunto de la Fiscalía Letrada, doctor Luis Seguí González.

—Se deja sin efecto el refuerzo del rubro "Eventuales o Extraordinarios del Item 7.01 por $ 5.271.50, a tomarse de "Mobiliario y Enseres diversos" (2.271.50) y "Planteles de Especies Animales Diversas" ($ 3.000.00). dispuesto por el apartado 2.o de la resolución de 28 de febrero ppdo., para el pago de 29.090 carátulas de cuero adquiridas a la firma "Aguilar e Irazábal" en $ 11.926.90, —en razón de que la Contaduría General manifiesta que por error tomó dicho refuerzo para el corriente ejercicio en lugar de hacerlo para el de 1950,— y se autoriza a dicha Contaduría General para trasferir a la Cuenta "Tesoro Nacional Subcuenta Ministerio del Interior Utiles de Dactiloscopía" la suma de $ 5.271.50, a tomarse de "Planteles de Especies Animales Diversas ($ 3.000.00) y "Mobiliario y Enseres Diversos" ($ 2.271.50), —ambos del Item 7.01,— debiendo atenderse el importe total de la precitada compra (pesos 11.926.90) con cargo a la cuenta mencionada.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Lavalleja para aceptar de los vecinos de la localidad de Zapicán, la donación de 138.00, — que deberá entregar a la UTE para el pago de la conexión de la luz eléctrica en el local de la Comisaría de la 11.a sección.

—Se aumenta en $ 400.00 mensuales, a contar del 1.o del corriente, la partida asignada por resolución de 31 de diciembre de 1948, a la Jefatura de Colonia, para gastos de represión del contrabando, con cargo a los fondos asignados por el artículo 8.o de la ley de 7 de enero de 1944, —partida de $ 75.000.00 decreto de 18 de setiembre de 1947—, a fin de que dicha repartición atienda los servicios especiales de que se trata.

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación de gastos con cargo a los fondos asignados por el artículo 8.o de la ley de 7 de enero de 1944, — partida de $ 75.000.00 decreto de 18 de julio de 1947,—, para gastos de represión del contrabando—, la suma de $ 350.00 que se deberá reintegrar al "Fondo Permanente", rubro "Locomoción y Viáticos" del Item 7.01, cantidad que será destinada a atender los gastos extraordinarios de represión del contrabando, durante el mes de octubre ppdo.

—Se libra orden de pago a favor de la Jefatura de Montevideo por la suma de $ 979.80 con cargo a los fondos arbitrados por el decreto de 19 de octubre ppdo., (partida de $ 750.000.00) en concepto de reintegro de la suma que abonó a 97 funcionarios de las Jefaturas del interior de la República, a razón de $ 10.00 a cada uno, que fueron trasladados a esta Capital en forma transitoria, para aumentar el personal policial.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Montevideo, para entregar $ 3.00 diarios para atender gastos particulares, a cada uno de los funcionarios policiales del interior de la República que fueron trasladados a esta Capital a fin de aumentar en forma transitoria el personal de la Policía de Montevideo, atendiéndose esa erogación con cargo a los fondos arbitrados por el decreto de 19 de octubre ppdo., (Partida de $ 750.000.00).

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia acusando recibo a los suyos relacionado con la libertad condicional de diversos penados.

La Secretaría.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores, el 12 de setiembre de 1951. (*).

Mensajes (A la Suprema Corte de Justicia:)

1—Por el que se remite el exhorto librado en autos: "Mauricio Yasky o Jasky, homicidio".

2—Idem, el exhorto reiteratorio librado en los antecedentes relativos a la extradición del requerido Rómulo Sebastián Naon, imputado de los delitos de corrupción y asociación ilícita.

3—Por el que se solicita información sobre tramitación del exhorto librado en los autos: "Verón Germán Federico y otros contra Cía. Sansinena S. A. sobre cobro de salarios".

4—Por el que se acusa recibo del mensaje Nº 786, de fecha 9 de agosto próximo pasado, adjunto al cual remitía el exhorto librado en autos: "Vidal, Claro F. contra Salvetti de Scapusio, Esperanza. Sucesión".

Decretos:

5—Por el que se faculta al Ministerio de Relaciones Exteriores para invertir el crédito disponible a favor del Gobierno de la República, como saldo de las cuentas referentes a la Conferencia Internacional del Trabajo, en el pago de la contribución que se adeuda por el año 1951 a la Oficina Internacional del Trabajo.

6—Por el que se dispone que el peso uruguayo tenga la equivalencia de dos dólares con 10|100, a los efectos de la percepción de los derechos consulares en Alemania Occidental y Turquía.

7—Por el que se amplía en sesenta días el plazo establecido para elaborar el Plan General de Coordinación solicitado por la Comisión Nacional de Coordinación Geográfico-Cartográfica.

8—Por el que se adscribe a la Embajada de la República en Francia, al señor Cónsul don Alvaro Guillot Muñoz.

9—Por el que se asigna al Cónsul adscripto a la Embajada de la República en Francia, señor Alvaro Guillot Muñoz, la cantidad de $ 45.00 mensuales.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 8 de noviembre.

Resoluciones y órdenes de pago:

10—Por la que se rectifica el importe del viático acordado al señor Secretario don Mario F. Giucci, con motivo de pasar a desempeñar las funciones de Encargado del Consulado General de la República en Alemania Occidental.

11—Por la que se autoriza a la Tesorería del Ministerio a efecuar el pago de la suma de $ 185.00, importe de las cuentas detalladas en planilla adjunta.

12—Idem, por la suma de $ 16.535.25.

13—Idem, por la suma de $ 23.269.52.

14—Idem, por la suma de $ 34.252.91.

Patentes:

15—Señor Alberto Arenaza Saralegui, Vicecónsul honorario de la República en Bilbao, España.

16—Señor Juan Carlos Arizti, Cónsul General de la República en Isarel, Tel - Aviv.

17—Señor César Montero Bustamante, Cónsul General de los Estados Unidos de América, Nueva York.

18—Señor Fredrik Samuel Simpler, Cónsul General honorario de la República en Suecia, Estocolmo.

Firma fuera de relación

Cartas de Cancillería:

1—Al señor Presidente del Paraguay, comunicando el término de la misión desempeñada ante ese Gobierno por el señor Italo Eduardo Perotti, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

2—Idem, al señor Presidente y Miembros del Consejo Federal Suizo, comunicando el término de la misión del señor doctor don Alfredo Carbonell Debali, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

3—Al señor Presidente del Paraguay, comunicando que ha sido nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante ese Gobierno, el señor doctor don Alvaro R. Vázquez.

4—Idem, al señor Presidente y Miembros del Consejo Federal Suizo, comunicando el nombramiento del señor don Italo Eduardo Perotti, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante ese Gobierno.

La Secretaría.

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 30 de octubre de 1951.

1—Decreto incluyendo en la planilla de mercadería a importarse al tipo de pesos 1.90 por dólar o su equivalencia en otras monedas a las tijeras para esquilar.

2—Se autoriza la adquisición para la Biblioteca de este Ministerio, por el término de doce meses, de dos subscripciones mensuales de todas las publicaciones que realice el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay por la suma de $ 20.00.

3—Facultad de Medicina. Autorízase la importación libre de derechos aduaneros de 50 cajones conteniendo 6.000 frascos tipo "Baxter".

4—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, relacionado con la entrega de $ 80.000.00 al Comité Ejecutivo de la "Primera Exposición Industrial y Comercial de Pando y Zona Este del Departamento de Canelones" destinados a solventar los gastos de la mencionada exposición.

5—Autorízase a la A. N. C. A. P. para despachar libre de derechos aduaneros 5.000 toneladas de azúcar destinada a la elaboración de caña.

6—Decreto sobre las franquicias que gozarán las empresas receptoras y transmisoras de radiodifusión (broadcastings), para las importaciones de materiales destinados a su actividad.

7—Cámara de Representantes. Autorízase el despacho libre de derechos aduaneros de 51 micrófonos.

8—Decreto reglamentario de la Dueda "Obras de Vialidad con Contribución Municipal o Vecinal 5 o|o 1948" de la ampliación autorizada por ley de 17 de setiembre de 1951, por la suma de pesos 6:500.000.00 valor nominal.

9—Decreto fijando normas referentes al régimen cambiario, aplicable a las exportaciones de reproductores de pedigrée o puros de raza.

10—Mensaje y proyecto de ley por el cual se exoneran de impuesto de herencias y donaciones, las sumas de dinero destinadas a donar al doctor Francisco Nicola Reyes, una casa-habitación.

11—Decreto incluyendo a la melaza a granel entre las mercaderías beneficiadas por la excepción que consagra el artículo 58 del de fecha 18 de enero de 1943.

12—Escuela "Artigas" de Práctica de 2º grado Nº 4 de Mercedes (Soriano). Autorízase la importación libre de derechos aduaneros, de un proyector cinematográfico.

13—Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas. Refuerzo de $ 20.000.00 de la partida destinada a gastos de inspección.

14—Oficina de Auxiliares del Médico de la Facultad de Medicina. (Hospital de Clínicas). Autorízase la importación libre de derechos aduaneros de un proyector cinematográfico, un micrófono y accesorios.

15—Facultad de Ingeniería. Autorízase el despacho libre de derechos para importar varios instrumentos para laboratorio.

16—Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Autorízase la importación libre de derechos aduaneros de un galpón de duraluminio desarmable.

17—Facultad de Agronomía. Autorízase la importación libre de derechos aduaneros de varios instrumentos.

18—Ministerio de Salud Pública Autorízase la importación libre de derechos aduaneros de varios combustibles destinados a sus dependencias, durante el mes de octubre.

19—Escuela de 1.er grado Nº 105. Autorízase el despacho libre de derechos aduaneros de un proyector sonoro y accesorios.

20—Autorízase a la Dirección General de Estadística para disponer la confección de tres uniformes para porteros por la suma total de $ 360.00 que realizará la firma García Lamelas.

21—Administración Nacional de Puertos. Autorízase la importación libre de derechos aduaneros de los materiales que forman dos galpones desmontables.

22—Se confirma la resolución de este Ministerio de 19|2|951, que autoriza la importación "sin operación cambiaria" de un automóvil propiedad del señor Juan Antonio Rodríguez Nery, marca "Ford" modelo 1949, motor 98-A-90898.

23—Contaduría General de la Nación. Autorización para adquirir a la firma R. Martínez Recco, 10.000 juegos de fórmulas para "Contrato de Arrendamiento" destinadas al Servicio de Garantía de Alquileres.

24—Se prorroga por el término de un año la autorización concedida al señor Juan Orguet, para buscar un tesoro en las inmediaciones de Punta Gorda.

25—Decreto prorrogando hasta el 31|1|952, la vigencia de las disposiciones del de fecha octubre 30|1|944, relativas a las relaciones de depósitos y encajes mínimos.

26—Decreto dictando normas relativas al funcionamiento del Cuerpo de Vigilantes de Bahía de la División Resguardo dependientes de la Dirección General de Aduanas.

27—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, relativo al aumento de capital del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay.

28—Autorízase al Banco de Seguros del Estado para que envíe al Banco de Montevideo, la nota relativa a los trabajos de inspección del edificio de la calle 25 de Mayo 423|31, destinado a instalar el archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

29—Se deja sin efecto la resolución de 9 de octubre próximo pasado que declara cancelada la autorización concedida para funcionar a la sociedad anónima "Luzilectrón Sociedad Anónima".

30 a 35—Se aprueban los estatutos de "Guasu S. A.", "Incorporación Técnica Oriental Sociedad Anónima", "Inex S. A.", "El Rocío Sociedad Anónima", "Copusa-Colchones Pullman S. A.", "Augusto Corallo Sociedad Anónima".

36—Se deja sin efecto la resolución de 9 de octubre próximo pasado, por la que se declaraba cancelada la autorización concedida para funcionar a la sociedad anónima "Acrow Uruguay Sociedad Anónima".

37—Se presta aprobación a la reforma introducida en los estatutos de "Hiltex S. A.".

38|39—Se presta aprobación al aumento del capital autorizado de la sociedad anónima "Hidrotécnica" (Hidrosa) y a la "Fábrica Modelo, Pesce y Cerini Unidos".

40—Resolución aclarando que la cancelación decretada con fecha 9 de octubre de 1951 no concierne a la S. A. Internacional Financiera (I. F. S. A.) autorizada por resolución de setiembre 18 de 1951.

41—Se aprueban los estatutos de "Tejidos de Algodón, Lana y Seda Sociedad Anónima" (Talys S. A.).

42—Se deja sin efecto la resolución de 9 de octubre corriente, que cancelaba la autorización para funcionar, concedida a la sociedad anónima "Fortuny S. A.".

43—Se presta aprobación a la reforma introducida en los estatutos de "Lugo Sociedad Anónima".

44—Se nombra para ocupar un cargo de Guarda de 3ª Clase, Categoría IV, Grado 2 en la División Receptoría de la Dirección General de Aduanas, al señor Julio Francisco T. Correa.

Asunto firmado fuera de relación. — Se dispone el pase en comisión, al Ministerio de Relaciones Exteriores, del señor Subdirector de la Dirección General de Impuestos Directos, contador Pedro H. Brugnini. (Octubre 19|951).

La Secretaría.

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 6 de noviembre de 1951.

1—Se encomienda al Contador don Hugo De Marco la misión de estudiar en Canadá los sistemas contables y de contralor administrativo sobre las empresas pesqueras en las diversas faces de su explotación.

2—Se refuerza el rubro 8.01 "Eventuales y Extraordinarios" del Item 4.01 Ministerio de Hacienda con la suma de $ 22.000.

3—Decreto incluyendo en la lista de mercaderías de tercera categoría a las "pomadas para zapatos".

4—Autorízase a la Contaduría General de la Nación para reforzar con la suma de $ 3.500.00 el rubro 2.04 "Impresiones y Encuadernaciones".

5—Autorízase el pago de la suma de $ 4.756.16 a la señorita Julia Golpe y pesos 4.622.30 al señor Nicasio Carrasco Nieto (Indemnizaciones) Tribunal Extraordinario.

6—Se designan para ser expropiados dos terrenos de Carmelo, propiedad del señor Carlos H. Carpy, para asiento de dos subestaciones de transformación de la U.T.E.

7—Autorízase la inscripción como Despachantes de Aduana, para operar ante la Receptoría de Rivera a la firma Diego Aparicio Fros.

8—Dirección General de Catastro. Se concede al funcionario Wilson Amaral 60 días de licencia extraordinaria.

9—Tribunal Extraordinario. Autorízase el pago de la suma de $ 851.80 al señor Adolfo Benjamín Amaral.

10—Dirección General de Aduanas. Se concede al señor Rafael Anolles Egaña, 60 días de licencia extraordinaria.

11—Ministerio de Hacienda. Se refuerzan varios rubros de gastos del Item 4.01 a fin de atender obligaciones correspondientes al ejercicio corriente.

12—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, relacionado con la Exposición Agropecuaria, Industrial y de Manualidades, disponiéndose de la suma de $ 5.000.00, para solventar sus gastos.

13—Nómbrase Agente de Papel Sellado y Timbres en la capital a la señorita María Esperanza Castro.

14—Desígnase para desempeñar las funciones de Sereno del "Argentino Hotel" de Piriápolis, al señor Luis Alberto Silveira Lissidini, mientras dure la licencia del titular.

15—Se presta aprobación a los estatutos de la Sociedad Anónima "Hijos de A. Galiana S. A.".

16—Se declara que el plazo otorgado al Banco Holandés Unido Sociedad Anónima, para integrar su capital de $ 1:000.000.00 vence el 3 de enero de 1952.

17—Se deja sin efecto la resolución de 4 de setiembre de 1951 que declaraba cancelada la autorización para funcionar concedida a la Sociedad Anónima "Silvio Reda".

18—Se presta aprobación al aumento de capital solicitado por la Sociedad Anónima "L" Unión Compañía de Seguros Contra Incendios.

19—Se presta aprobación a la reforma introducida en los estatutos de "San Luis S. A.".

20 y 21—Se aprueba el aumento de capital de la "Caja Popular" de Treinta y Tres y de la "Caja Popular" de Las Piedras.

22—Se presta aprobación a la reforma introducida en los estatutos de la "Cooperativa Municipal de Consumos".

23—Se deja sin eefcto el nombramiento extendido a favor del señor José M. Alcarraz para desempeñar las funciones de Agente de Papel Sellado y Timbres en la capital, designando en su lugar a su esposa doña Zulema Francisca Techera de Alcarraz.

Asuntos firmados fuera de relación. — (Octubre 31 de 1951).

Se manda cumplir la ley por la que se autoriza al Gobierno Departamental de Paysandú a emitir un empréstito en Títulos de Deuda Pública Municipal destinada a obras de pavimentación de las calles de esa ciudad.

—Acuse de recibo de la ley mencionada anteriormente.

—Decreto por el que se fijan los aforos para la exportación de productos del país, a regir durante el trimestre comprendido entre el 1º de noviembre de 1951 al 31 de enero de 1952.

La Secretaría

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 29 de octubre de 1951.

Pase a la Facultad de Arquitectura los siguientes asuntos: Acta N.o 7880

"Construcción y montaje de muros externos formados por elementos estructurales prefabricados en construcción por montaje a esqueleto de hormigón", de Adolf Franz Hrabal, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 8234 "Un elemento pre construído para la edificación de casas o edificios industriales", de S.C.E.E.P. Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Génova — Acta N.o 7846 "Cierres de juntas en muros y paredes en construcción de armazones de hormigón", de Adolf Franz Hrabal, de Buenos Aires, República Argentina.

—**Pase al Instituto de Química Industrial:** Acta N.o 8305 "Mejoras en o relativas al acabado de tejidos", de Joseph Bancroft y Sons Co., de Estados Unidos de América

—**Pase a la Asesoría Letrada de Gobierno de segundo turno:** Acta N.o 46.195 Escrito relacionado a la marca "Drofisal, presentado por Newton Chambers y Co., Limited, de Estados Unidos de América.

—**Registros de marcas concedidas:** Acta N.o 62.303 "Vinuvas", de Vitivinícola La Colina S. A. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 62.066 "Lumoprit", de Bertoldo Hirsh, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 61.531 "Haven", de Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 62.404 "Sloop", de Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A. Industrial y Comercial, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 62.516 "Cóndor", de Emilio Fontana S. C. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 61.286 "Lion", de la Piara Import Ltd., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 61.299 "Roofmag", de E. J. Lavino y Co., de Estados Unidos de América.

—**Renovaciones concedidas:** — Acta N.o 62.757 "Solo", de Ilford Limited, de Inglaterra. — Acta N.o 62 747 "E y C°.", de Elkington y Co. Limited, de Inglaterra. — Acta N.o 62.626 "Eclipse", de Librería del Colegio S. A. (Casa Editorial), de Buenos Aires, República Argentina.

—**Pase al Ministerio de Salud Pública:** Acta N.o 63.331 "Y.A.S.A. Instituto Andrómaco S. A.", de Instituto Andrómaco S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.303 "R 12", de Gepharma A. G., de Suiza. — Acta N.o 63.278 "Duramycina", de Ernesto Scharuchit de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.397 "Pinkay", de Instituto Veterinario Uruguay S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.385 "Vermyclan", de Noury Uruguaya S. A., de Montevideo Uruguay. — Acta 63.336 "Bichyclan", de la misma firma. — Acta N.o 63.072 "Selectófos", de González, Danree, Hareau y Peyrou, de Montevideo, Uruguay — Acta N.o 63.078 "Agrofos", de la misma firma. — Acta N.o 63.393 "Phenobrocal", de Ettore Mott, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.394 "Cacciozon", de la misma firma. — Acta N.o 63.395 "Albertol", de Chemische Werke Albert, de Alemania. — Acta N.o 63.357 "Arbo-Lietr" de Abbott Laboratories S. R. L. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.252 "Almorid", de Fide S. en C., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.356 "Expectobronc", de Gerardo Ramón y Compañía, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.256 "Novestrine", de Carlos Regalía, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.255 "Carencyl", de la misma firma. — Acta 63.257 "Teyerbal", de Ruvertoni Hnos., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.261 "Vifocel" de Laboratorios Celsius Ltda., de Montevideo. — Acta N.o 63.080 "Enanitos" de Cía. Bao S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.081 "Gigante", de la misma firma. — Acta N.o 63.402 "Shur Short", de General Aniline y Film Corp., de Estados Unidos de América — Acta N.o 63.423 "Vitigran", de la Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur) S. A., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.192 "Lorol", de E. I. Du Pont de Nemours and Co., de Estados Unidos de América. — Acta N.o 63.117 "Shelltox", de Shell Mex Uruguaya Ltd de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.062 "Ata", de Henkel y Cie. G. m. b H., de Alemania. — Acta No 62.964 "Banthine", de G. D. Searle y Co., de Estados Unidos de América.

—**Transferencias concedidas:** Número 51.195 "Desiree", a favor de Thirion S. A., de Montevideo, Uruguay. — Número 54.371 "Pall Mall", a favor de N. V. Amsterdansche Likerustokerijv T. Lootsje, der Erven Lucas Bols, de Amsterdam, Holanda. — N.o 48.336 "Gastronome", a favor de Etablissements Du Cognac Godet de La Rochelle (Clarente M), Francia. — N.o 55.374 "G.P.", a favor de Faustino Fernández Sasso, de Buenos Aires, República Argentina. — N.o 50.905 "Tala", a favor de Taylor Law y Company Limited, de Stourbridge, Inglaterra. — N.o 55.369 "Emblemática", a favor de Salvat Editores S. A., de Buenos Aires, República Argentina. — N.o 54.361 "Maillard", a favor de M. Maillard, de Francia. — N.o 52.558 "Atom", a favor de M. Maillard, de Francia. — N.o 41.159 "Presage", a favor de Thirion S. A., de Montevideo, Uruguay. — N.o 49.237 "Dardenne" a favor de Euclides Meneghetti, de Montevideo, Uruguay. — N.o 47.367 "Femina Chocovita", a favor de Femina S. A., de Montevideo, Uruguay. — Número 47.843 "Dulceta" a favor de Femina S. A., de Montevideo, Uruguay — N.o 47 546 "Centauro" a favor de Euclides Menechetti, de Montevideo. — N.o 52.559 "Prior", a favor de M. Maillard, de Francia. — N.o 38.703 "Veracolate", a favor de Standard Laboratories Inc., de Estados Unidos de América. — N.o 49.842 "Electro-Matic" a favor de Automatic Telephone And Electric Co. Limited, de Inglaterra. — N.o 48 590 "Godet", a favor de Etablissements Du Cognac Godet, de Francia. — N.o 4..289 "Atlas", a favor de Casa Enrique Schuster S. A. Industrial, Comercial, de Buenos Aires, República Argentina. — Número 40.679 "Queen Mary", a favor de Thirion S. A., de Montevideo, Uruguay. — N.o 48.067 "Masti-Cam Femina", a favor de Femina S. A., de Montevideo, Uruguay. — N.o 55.295 "Loadstar" a favor de International Harvester Co., de Estados Unidos de América. — Número 44.692 "Mc Laren", a favor de J. y H. Mc Laren Limited, de Inglaterra. — N.o 46.616 "Napo Femina", a favor de Femina S. A., de Montevideo, Uruguay. — N.o 41.402 "Carnaval de Oriente", a favor de Thirion S. A., de Montevideo. — N.o 55.397 "G.P.", a favor de Faustino Fernández Sasso, de Buenos Aires, República Argentina. — N.o 55.015 "Sportsman", a favor de Thirion S A., de Montevideo, Uruguay. — N.o 55 296 "Roadliner", a favor de International Harvester Company, de Estados Unidos de América. — N.o 51.157 "Bartali", a favor de Euclides Menechetti, de Montevideo, Uruguay. — N.o 39.741 "Carnaval de Oriente", a favor de Thirion S. A., de Montevideo. — N.o 41 692 "Princesa", a favor de C. Brandes y Compañía S. A., de Montevideo Uruguay. — N.o 42.607 "Namiko", a favor de Ernesto Vidal, de Montevideo, Uruguay — N.o 39.687 "Shelvador", a favor de Avco Manufacturing Corporation de Estados Unidos de América. — N.o 55 393 "Vinylite", a favor de Unión Carbide And Carbon Corporation, de Estados Unidos de América. — N.o 54.536 "Vikings", a favor de Business Ltd., de Montevideo, Uruguay. — N.o 54.317 "Embassy Thirion", a favor de Thirion S. A., de Montevideo, Uruguay. — N.o 55.365 "Globero", a favor de Lyfasa Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A., de Montevideo, Uruguay. — N.o 51.049 "La Princesita", a favor de C. Brandes y Compañía, de Montevideo, Uruguay. — N.o 51.010 "El Picaflor", a favor de Héctor Romero Fernández, de Montevideo, Uruguay. — N.o 50.966 "Martín Fierro", de la misma firma. — N.o 54.596 "Emblemática", a favor de Business Ltd., de Montevideo, Uruguay. — Número 54.794 "Mignon", a favor de C. Brandes y Compañía, de Montevideo, Uruguay. — N.o 55.277 "Tricombisul", a favor de Schering Corporation, de Estados Unidos de América.

Vistas concedidas por el término de 20 días: Acta N.o 60.708, "Astra" de Renan Morresi, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 7890 "Mejoras en ficheros circulares" de Guillermo Kraft, de Buenos Aires, Rep. Argentina. — Acta N.o 59.388 a T.Y.M.S.A. (Tejidos y Medias S. A.) de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.611, a Italo Americana S. A. (Itamsa)de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.612 a la misma firma. — Acta N.o 8315 "Mejoras en zaranda para trilladoras" a Cía. Uruguaya de Industrias Mecánicas" de Florida (Uruguay). — Acta N.o 7983 "Procedimiento y dispositivo para la fabricación de mangueras o tubos sin fin a estrías helicoidales y helicoidalmente ranuradas", a Esteban Toculescu, de Buenos Aires, Rep. Arg. — Acta N.o 8078 "Un procedimiento de fabricar objetos prensados decorados" de Max Landecer, de Suiza. — Acta N.o 8220 "Procedimiento para la extracción de aceite" de The V. D. Anderson C.o, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 63.334 "Frasco de sección rectangular y tapón de forma octogonal" de J. y C. Atkinson S.A.U.I. y C. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 63.625 "Insono" de Arnaldo Chiringhelli y Juan Francisco Anselmi, de Montevideo, Uruguay.

—**Prórroga concedida por el término de 30 días:** Acta N.o 61.179 "Leucolastic" de Carlos A. Zublin, de Buenos Aires, Rep. Argentina.

—**Prorrógase hasta 50 días la vista conferida:** Acta N.o 8748 "Mejoras en ficheros rotativos" de Nicolás José Almoño, de Buenos Aires, Rep. Argentina.

—**Prórroga de 90 días:** Acta N.o 7868. "Medios de desagüe para reducir el porcentaje de agua en terrenos arcillosos y otros terrenos que tengan muy poca permeabilidad al agua" de Walter Kiellman, Suecia. — Acta 8766 "Procedimiento de fermentación continua" de Víctor M. Cresmaschi, de Buenos Aires. — Acta 8492 "Mejoras en medios de sujeción para aros" de Abraham Fiszerman y Marcos Fischerman, de Buenos Aires. — Acta 8256 "Brocha con dispositivo para masajes" de Carlos Pérez Gánepa, de Buenos Aires. — Acta 60890 "Cliradon" de Ciba Ste. Anonyme, de Suiza. — Acta 7389 "Jugo concentrado de manzana y modificador de la leche" de Huston St. Clair de Estados Unidos de América. — Acta 8103 "Una composición vitamínica soluble en agua y su método de preparación" de U. S. Vitamin Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 61513 "Cirscale" de Record Electrical Company Lt., de Inglaterra. — Acta 8271 "Desatornillador y método de fabricar el mismo" de Phillips Screw C.o, de Estados Unidos de América. — Acta 8359 "Mejoras en elementos de construcción consistentes en barras metálicas de sec-

ción angular" de Demetrius Comino, de Inglaterra. — Acta 931 "Fabricación de envases metálicos tipo tambor" de Carmeta S. A. de Montevideo. — Acta 6882 "Un método para madurar preliminarmente un licor alcohólico no madurado" de Ferd S. Meyer, de Estados Unidos de América. — Acta 8380 "Composición adecuada para remover pelos o lana de cueros y pieles" de Haskiel Zalcman, de Australia.

—Se detiene el trámite en los asuntos: Acta 8048 "Calentador eléctrico automático de agua" de Mateo Zeumann, de Montevideo. — Acta 61481 "Trimetal" de Clerol S.R.L., de Montevideo. — Acta 58912 "El Pinar" de Luis Alberto Onglod, de Montevideo.

—Se notifica a los interesados que por resolución superior se conceden los asuntos siguinetes: N.o 5501 "Cascamite" de The Borden C.o. de Estados Unidos de América. N.o 57500 "Loosite" de Petroleum Solvents Corp. de Estados Unidos de América. — N.o 57502 "Caldecium" de Thomas Kerfoot C.o Limited, de Inglaterra. — N.o 57503 "Elor" de Elías Orman, de Montevideo. — N.o 57504 "Biolac" de The Borden Company, de Estados Unidos de América.

—Se notifica a los interesados que por resolución superior se han desestimado los siguientes asuntos: acta 46583 "Novol" de Novocol Chemical MFG C.o Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 52136 "Vel Chino" de Fernando H. Truceo, de Montevideo. — Acta 51543 "Figuras Deportivas" de Industria Papelera S. A. (Ipusa), de Montevideo. — Acta 43436 "Medelon" de Reximport Ltda., de Montevideo.

La Secretaría.

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 8 de noviembre de 1951.

1—Concédese a la firma Sell Mex Uruguay Ltd., un nuevo plazo para el cumplimiento total de una reexportación, temporaria con destino a su país de origen (Inglaterra) de un medidor de equipo de bombeo de nafta de aviación.

2—Concédese a Ferrocarriles y Tranvías del Estado, un nuevo plazo para el cumplimiento total de una reexportación temporaria con destino a su país de origen (Inglaterra) de dos acumuladores eléctricos.

3—Concédese a la firma The Coca Cola Export Sales Company Sucursal Uruguay, un nuevo plazo para reexportar con destino a Buenos Aires 2.000 kilogramos de ácido fosfórico.

4 y 5—Concédese a la firma Esso Standard Oil Cº (Uruguay) S. A., un nuevo plazo para retornar al país la cantidad de 3.663 tambores vacíos.

6 a 8—Decreto instituyendo un Consejo de Salarios para el personal de estiba y desestiba en los buques de cabotaje comprendido en la ley 10.544 de 21 de octubre de 1944, con jurisdicción nacional.

9—Concédese el registro de la marca "Grapamel" acta Nº 43.395, solicitado por la firma G. Cerviño y Cía., de Montevideo.

10—Autorízase a la Dirección General de Correos para contratar con el doctor José May en la suma de $ 500.00 mensuales, el alquiler de la finca, propiedad de dicho señor, sita en la calle Mercedes número 929, para sede de la Sucursal de Correos N.o 2.

11—Autorízase a la Dirección General de Correos para crear una Agencia de Correos a comisión en la localidad de San Gerónimo (Departamento de Florida) que se distinguirá con la característica I número 65; y desígnase para regentearla al señor Adhemar Pérez, credencial cívica serie Q.E.D. N.o 538.

12—Autorízase a la Dirección General de Correos para crear una Agencia de Correos a comisión en el kilómetro 79.500 de la ruta 80 Cuchilla Cabo de Hornos (Departamento de Canelones) que se distinguirá con la característica H Nº 107; y desígnase para regentearla al señor Oscar Lindner Zeballos, credencial cívica serie C.L.A. N.o 347.

13—Se dispone que la Contaduría General de la Nación liquide a favor de la Dirección General de Correos la suma de $ 586.00 a efecto de abonar al señor Servando Henry dicha suma por concepto de reemplazos realizados en la Administración de Correos de Artigas.

14—Desestímase la apelación interpuesta por el "Automóvil Club del Uruguay" contra la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de fecha 12 de julio de 1951, que le intimó a que regularizara la situación del personal de administración de su Estación de Servicio y Auxilio Automovilístico, ajustándolo a las categorías y salarios del laudo vigente para el Grupo Nº 18; y confírmase dicha resolución.

15—Decreto prorrogando por noventa días el plazo fijado por el decreto de 5 de julio próximo pasado, para exportar las cuotas de sebo vacuno Nº 2, otorgadas a los Frigoríficos Anglo del Uruguay S. A., Artigas S. A. y José María Castro.

16—Apruébase lo actuado por la Dirección General de Correos, en la adquisición de material sanitario para la instalación del consultorio médico del Instituto, por un total de $ 176.64.

17—Autorízase al Instituto Geológico del Uruguay para invertir hasta la suma de $ 550.00 en la adquisición de cinco uniformes para el personal de servicio de dicho Instituto, a razón de $ 110.00 cada uno.

18—Acéptase la renuncia presentada por el señor José Luis Estrella, del cargo de Clasificador de Correspondencia de la Dirección General de Correos, categoría 3, grado 10, sueldo $ 280.00 mensuales.

19—Declárase cesante al Agente de Correos a comisión A-9, de la capital, señor Angel Serra Larrea y autorízase a la Dirección General de Correos para proceder a la clausura de la Agencia que dicho señor tenía a su cargo.

20—Autorízase a la Dirección General de Correos para adquirir un lavatorio destinado al Consultorio Médico, en la suma de $ 34.00.

21 y 22—Confírmase la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de fecha 20 de abril próximo pasado, relativa a una reclamación por diferencias de salarios interpuesta por el señor Constantino W. Fraga Guimaraens contra la firma "Ameglio y Johann S. A.".

23—Mensaje a la Asamblea General remitiéndole adjunto un proyecto de ley por el cual se autoriza el refuerzo de varios rubros en la Planilla Item 5.08 del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

24—Autorízase a la Dirección General de Correos para contratar con el señor Julián Musa en la suma de $ 35.00 mensuales, el alquiler de la finca propiedad de dicho señor ubicada en la localidad de Arroyo Grande (Departamento de Flores) para asiento de las oficinas de la Sucursal de Correos de la referida localidad.

25—Autorízase a la Dirección General de Correos para adquirir a la firma Casa Cardelino Ltda., una estufa eléctrica de tres secciones, en la suma de $ 23.30.

26—Apruébase lo actuado por la Dirección General de Correos en la adquisición de 1.000 kilos de plomo en lingotes, en la suma de $ 1.000.00.

27—Apruébase lo actuado por la Dirección General de Correos en la adquisición de 5.000 hojas de carta y 5.000 sobres membretados en la suma de $ 117.00.

28—Desestímase la apelación interpuesta por el señor Gregorio Moreira, contra la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de fecha 9 de agosto de 1951 que le impuso una multa de $ 100.00 por infracción a la ley 11.146; y confírmase en consecuencia dicha resolución.

29—Desestímase la apelación interpuesta por la firma "Yerbatera Uruguaya S. A., contra la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, de 30 de setiembre de 1950, sobre pago de diferencias de sueldos debidas al empleado señor Roberto Alonso.

30—Resolución estableciendo que en los casos en que el personal del registro de suplentes de Apuntadores creado por el artículo 16 del decreto de fecha 10 de octubre de 1947 no alcance para cubrir la demanda de personal por parte de las empresas, este será suministrado, por la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba, antes de recurrir al personal libre, de los trabajadores que componen la lista de Apuntadores de Cereales y Subproductos del Puerto de Montevideo, y se adoptan medidas.

La Secretaría.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 29 de octubre de 1951.

Resoluciones: Por la que se designa para ser expropiado con destino a emplazamiento del edificio de la escuela Nº 36 de "Paso del Cerro", Departamento de Tacuarembó, el bien padrón Nº 35, perteneciente al señor Zoilo Barreiro, ubicado en ese paraje, declarándose de urgencia la ocupación de dicho bien.

—Por la que se autoriza a la Contaduría General de la Nación, para transferir la suma de $ 12.858,48, del rubro 8.03 "Gastos no especificados bajo otros rubros. Para funcionamiento de Escuelas Auxiliares, Item 15.04. Ejercicio 1951", a los rubros 2.02 B "Locomoción y Viáticos" (Para personal docente), $ 6.378.48 y 2.02 C "Locomoción y Viáticos", para personal administrativo, $ 6.480.00 del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria.

—Por la que se dispone que se libre orden de pago a favor del Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal, por pesos 52.77, con destino a abonar al Banco de Seguros del Estado, el adicional de la póliza de seguros contra accidentes del trabajo del personal obrero de su Proveeduría (1º de octubre de 1945 a 31 de agosto de 1946), con cargo a los fondos arbitrados por la ley de 15 de abril de 1948 "Para pago de expedientes en trámite hasta el Ejercicio 1946"; y además se autoriza a la Contaduría General de la Nación, para incluir en la relación de créditos pendientes al cierre del Ejercicio 1949, la suma de $ 682.86, correspondiente a otros adicionales adeudados al expresado Banco por el mismo concepto, facultándosele para practicar en la oportunidad del caso, la correspondiente liquidación talonaria.

—Por la que se autoriza a esta Secretaría de Estado, para invertir $ 265.00, en el pago de la cuenta presentada por la Casa Gerónimo Tammaro, por confección de un distintivo y una plaqueta de oro, para ser adjudicados como premio a un alumno de la Escuela Naval y otro de la Escuela Militar, de acuerdo a lo dispuesto por la resolución de 26 de setiembre de 1944.

—Por la que se autoriza a esta Secretaría de Estado, para disponer de $ 301.75, con destino a contribuir al pago de pasajes de la señora Renata D. de Halperin, quien se trasladará de Buenos Aires a Montevideo, conjuntamente con cuatro

destacados músicos, quienes ofrecerán una conferencia y un concierto de cámara respectivamente, en la Institución Cultural "Amigos del Arte".

—Por la que se dispone que esta Secretaría de Estado, contribuya con pesos 500.00, a los gastos que le demande a la señorita Blanca Abelenda Pons, la realización de un recital de poesía española, a llevarse a cabo en el Teatro Solís.

—Por la que se autoriza a la Dirección G. de Institutos Penales, para liquidar al Ayudante de Cursos Escolares, señor Manuel Marán Garda, el 20 o|o de su asignación mensual, establecido por el artículo 2º de la ley Nº 11.021, de 5 de enero de 1948, a partir del 2 de abril de 1949, cargándose la erogación resultante, a la ley antes mencionada.

—Por la que se adjudica a la señorita Amanda Italia Aldasoro Díaz, una de las becas instituídas por el decreto del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 1945, denominadas "Narcisa Came de Bringas" y "Elcira y Zoraida Bringas", para realizar en la Universidad del Trabajo del Uruguay, los cursos de Magisterio y especialización complementaria de los estudios de corte y costura que ya tiene realizados, por el término reglamentario de duración de dichos cursos.

—Por la que se autoriza a esta Secretaría de Estado, para disponer de $ 600.00 (equivalente a 100.000 francos franceses al cambio del día), con destino a abonar la cuota de adhesión del Comité Internacional de Documentación de la Edificación

—Por la que se autoriza a esta Secretaría de Estado, para disponer de pesos 106.65, con destino a abonar a la firma Merlin S. A., lo que le adeuda por concepto de reparaciones, suministros, engrases, regulación de frenos, etc., efectuados a la camioneta Commer, de su uso.

—Por la que se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física, para contratar hasta la finalización del corriente Ejercicio, y con una asignación de pesos 220.00 mensuales, los servicios del profesor señor Sunao Ishiharada, como maestro de natación, para el Curso de Profesores de Educación Física, Curso Especial para Post-Graduados, Curso de Entrenadores Deportivos, etc.

—Por la que se designa, con carácter de traslado, Fiscal Letrado Departamental de Lavalleja, a la doctora María Angélica Gonella Cledon, actual Fiscal del Departamento de Flores, a la vez que se encarga de la Fiscalía Departamental de Flores, al funcionario de igual jerarquía del Departamento de Durazno, doctor Mario Benito Pascual.

—Por la que se designa para ocupar el cargo de Escribano adjunto de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, al actual Jefe Técnico escribano Raúl Roberto de Castro.

—Mensajes: A la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo al suyo que comunica designaciones de Jueces de Paz para las secciones 10ª y 9ª de los Departamentos de Paysandú y Río Negro, recaídas en los señores Luis Gabriel Poggio y Carlos M. Esteva, respectivamente.

—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General por el que se declaran comprendidas dentro del aumento de $ 30 00 mensuales que otorgó a las pasividades de la ley de 27 de setiembre de 1950 y desde la fecha de la vigencia de la misma, las jubilaciones y pensiones del personal del servicio doméstico a que se refiere el decreto-ley del 22 de julio de 1942.

—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, por el que se autoriza la disponibilidad de hasta $ 100.000.00, para efectuar una nueva edición de los Códigos de la República, debiendo ser vertida en Rentas Generales, en carácter de reintegro, la suma que se obtenga por venta de ejemplares de la misma.

—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, por el que se autoriza la disponibilidad de $ 100.000.00, para contratar expertos extranjeros en leyes sociales.

—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, por el que se restablecen por el actual ejercicio los incisos A) y C) del Item 6.01, Rubro 6.04, Partida 52 "Subsidios y Contribuciones" del Presupuesto General de Gastos, destinada al pago de subvenciones y premios estímulo de la producción literaria del año 1950, juzgadas de acuerdo al decreto del 26 de noviembre de 1941.

—Mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, por el que se autoriza la disponibilidad de $ 10.000.00 anuales, que se entregarán al Municipio de Colonia, con destino al Museo Municipal de dicho Departamento.

—Mensaje a la Cámara de Representantes, haciéndole saber que se ha puesto el cúmplase a la ley por la que se acuerda amnistía a los incursos en el delito previsto en el artículo 165 del Código Penal, por abandono colectivo de sus funciones, en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y otros servicios públicos.

Asuntos firmados fuera de relación

Declarar que el señor Ricardo Zaballa, jubilado civil, tiene derecho a la reforma de cédula con $ 5.580.99 anuales y a partir del 1º de enero de 1950 deberá importar $ 7.980.00.

—Mensaje y proyecto de ley por el que se eleva a $ 1.920.00 anuales, la pensión graciable de la señorita María Ema López.

—Cúmplase a la ley que amnistía los incursos en el delito previsto por el artículo 165 del Código Penal, por abandono colectivo de funciones, en la Ancap y otros servicios públicos.

—Cúmplase a la ley por la que se refuerzan los rubros del presupuesto del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Ejercicio 1951: 2.10— "Servicios Diversos" y 2.02-B "Locomoción y Viáticos", por una suma total de pesos 16.000.00.

—Mensaje a la Cámara de Representantes, acusando recibo a la ley a que se hace referencia en la anotación anterior.

—Cúmplase a la ley por la que se autoriza la expropiación de un inmueble de la ciudad de San José con destino de sede de su Junta Electoral Departamental.

—Mensaje a la Cámara de Representantes acusando recibo a la ley a que se hace referencia en la anotación anterior.

—Mensaje a la Corte Electoral adjuntando copia autenticada de la ley a que se hace mención en la anotación anterior.

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1945-1950

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1945	1946	1947	1948	1949	1950
Poder Legislativo, versiones taquigráficas ..	4.353	4.213	4.948	6.309	6.131	5.422
Poder Ejecutivo. Leyes. Decretos y Resoluciones	1.887	2.222	2.373	1.963	1.914	1.707
Poder Ejecutivo. Indices	66	67	55	65	38	56
Poder Ejecutivo. Contralor de Cambios	599	705	890	568	309 ½	196
Avisos anteriores	8.193	9.208	9.530	9 779	8 981	8 906
Avisos del día	1.398	1.532	1.808	1.880	1.931	1 884
Balances	337	382	400	460	446	250
Edictos Matrimoniales. (Interior)	145	213	172	118	137 ⅓	88
Estados. Bolsa	11	13	21	22	16	19
Estados Judiciales	27	38	23	22	27 ⅓	24
Estados Municipales	91	87	105	87	99 °/.	90
Infracciones Aduaneras	1	2	2	—	—	4
Tarifas del "Diario Oficial"	145	211	295	296	248	224
Comodines	235	171	146	203	98	142
	17.488	19.064	20.768	21.772	20.372	19.012

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 185 — Montevideo. Viernes 16 de Noviembre de 1951 — Núm. 13496

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día	$ 0.30
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras, por día .	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$	0 10
Atrasados	"	0 20
De más de dos meses ...	"	0 50
De más de dos años ...	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, por la provisión de los siguientes materiales:

6.000 metros sarga azul; 1.000 metros de paño mordoré: 500 metros percalina rayada; 2.000 metros de cretona beige; 2.500 metros de brin verde; 1.000 frazadas de una plaza; 10.000 botones metal grandes; 10.000 botones metal chicos; 1 000 pares de borceguíes; 500 chapas de pecho s|modelo; 500 pares de emblemas de collarín s|modelo; 500 silbatos reglamentarios; 500 cadenillas de seguridad s|modelo.

Las propuestas se presentarán el día 20 del corriente a la hora 10, en lo Sección Contrataciones y Suministros calles Yi y San José (quinto piso) donde se enruentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones.

(Cuenta corriente) Nov.12-23260-v.nov.20

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 9
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 9 a fin de adquirir: Cojinillos, con destino a Stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 23 (veintitrés) de Noviembre de 1951, a las 10 (diez) horas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Nov.15 23307-v.nov.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 3 a fin de adquirir: Alfalfa y avena, para atender los consumos reglamentarios, durante el período comprendido entre los meses Enero a Setiembre del ejercicio 1952, de acuerdo con el pliego particular que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 24 (veinticuatro) de Noviembre de 1951, a las 9 (nueve) horas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1951 — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Nov.15-23308-v.nov.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 103
Primer llamado

Llámase a licitación pública N o 103 a fin de adquirir Loneta N.o 8 coolr yerba mate, botones corozos, solicitados por la Sección Talleres de este Servicio de Intendencia de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles en horas de oficina. Sábados de 8 a 12 horas Las propuestas se abrirán el día veintitrés (23) de Noviembre de 1951 a las nueve (9) horas.

(Cuenta corriente) Nov 13-23281-v nov.23

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 96
Segundo llamado

Llámase a licitación pública a fin de adquirir: Pan dulce, fruta glaceada surtida, turrón de maní, turrón tipo fruta, turrones surtidos, budín inglés, nueces, pasas de uva pasas de higo, almendras, avellanas vino tipos oporto, moscatel, jerez y champagne, sidra con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles durante las horas de Oficina: Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día diecinueve (19) de Noviembre de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Nov.1? 23262-v nov.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4
Primer llamado

Llámase a licitación pública N o 4 a fin de adquirir: Aguajane o similar, cepillos para piso, escobas, escobillones estopa blanca, ladrillos para limpieza, líquido para limpiar metales naftalina en escamas, paños para piso, pa-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

			Hasta	$	20.000 00	$	60.00	la página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	" "
"	"	50.001.00	"	"	100 000.00	"	90 00	" "
"	"	100 001 00	"	"	200 000 00	"	120 00	" "
"	"	200.001.00	"	"	300.000 00	"	150.00	" "
"	"	300 001 00	"	"	400.000 00	"	180.00	" "
"	"	400 001.00	"	"	500.000.00	"	220 00	" "
"	"	500.001 00	"	"	1:000.000 00	"	280 00	" "
"	"	1:000 001.00	"	"	2:000.000 00	"	340 00	" "
"	"	2:000 001 00	"	"	3:000 000 00	"	400.00	" "
"	"	3:000 001.00	"	"	4:000 000 00	"	500.00	" "
"	"	4:000 001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	" "
"	"	5:000.001.00		en adelante		"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

de higiénico, pomado caoba plumeros. jabón, en sepolio o similar, soda cristal, cepillos, rasquetas, con destino a stock de Almacenes de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se agrirán el día veintidos (22) de Noviembre de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — El Jefe de lo Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Nov.12-23265-v.nov.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 98
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 98 a fin de adquirir: Maicena o maizola, mostaza, corned-beef, queso tipo Chubut, queso fresco y duro, Toddy o similar, mates, papel embalaje, manteles de nylón, frazadas, maderas, brin, yerba mate, pañuelos para cuello, faroles, espejos, cucharones, cacerolas, espumaderas, ollas de aluminio, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veinte (20) de Noviembre de 1951, a las nueve (9) horas.

(Cuenta corriente) Nov.9-23229-v.nov.20

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 101
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 101 a fin de adquirir: 20 refrigeradoras eléctricas de 45 pies cúbicos de capacidad. cada una, según características y demás detalles que se expresan en el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles en obras de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 21 (veintiuno) de Noviembre de 1951, a las 9 (nueve) horas. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — El Jefe de lo Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Nov. 10-23245-v.nov.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 99
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 99 a fin de adquirir: Brin verba mate, hormillas yerba mate, con destino a la Sección Talleres de este Servicio de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día diecisiete (17) de Noviembre de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Nov.7-23207-v.nov.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 92
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría anual de especies y conservas, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 6 de Diciembre de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 15 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.15-23321-v.nov.26.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 90
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría anual de aceite comestible, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 1.o de Diciembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 14 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.14-23306-v.nov.24.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 97
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de artículos sanitarios de goma, correspondiente a laño 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 3 de Diciembre de 1951 a la hora nueve

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 14. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.14-23304-v.nov.24.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 91
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de arroz, garbanzos, lentejones y porotos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 5 de Diciembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 14 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.14-23303-v.nov.24.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 89
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría anual de productos alimenticios envasados, correspondiente al año 1952.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el 30 de Noviembre de 1951 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida ocho de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 12 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.12-23275-v.nov.22.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 88
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de jabón, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 29 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas, avenido 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 10 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.10-23250-v.nov.21.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 99

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de productos químicos orgánicos correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 27 de Noviembre de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.9-23234-v.nov.20

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 100

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de productos galénicos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 26 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.9-23235-v.nov.20.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 102

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de drogas animales y vegetales, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 28 de Noviembre de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo. Noviembre 9 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.9-23236-v.nov.20.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 87
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría anual de queso, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 23 de Noviembre de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo Noviembre 7 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.7-23210-v.nov.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 85

Llámase a lictiación pública por segunda vez para la proveeduría anual de fideería y molino, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 24 de Noviembre de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.9-23237-v.nov.20.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 84
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría anual de pollos y huevos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 21 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Niv.7-23211-v.nov.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 93
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de productos químicos inorgánicos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 22 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.7-23212-v.nov.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 96
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de alcaloides y barbitúricos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuarán el 20 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.6-23192-v.nov.16.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 86
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría anual de café y té, correspondiente al año 1952 El acto de apertura de propuestas se efectuará el 19 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.6-23191-v.nov.16.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de un pabellón destinado a cantina en el cuartel del Salto, de acuerdo con los planos, memorias y pliego de condiciones confeccionados al efecto que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo 269.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado el día 20 de Noviembre corriente, a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Nov.13-23282-v.nov.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación N.o 390. (Tercer llamado). Contratación de un servicio de transporte. Apertura de propuestas 27 de Noviembre de 1951, a las 16 horas.

Licitación N.o 398. (Segundo llamado). Adquisición de 85 pares de zapatos para el personal de portería. Apertura de propuestas 23 de Noviembre de 1951, a las 16 horas.

El acto de apertura se realizará en el Despacho de la Gerencia (cuarto piso). Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas, Sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo 10 de Noviembre de 1951. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.14-23294-v.nov.19.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 31|15
Primer llamado

La Caja Naciona lde Ahorro Postal llama a licitación pública para la adquisición de herrajes destinados al Edificio "8 de Octubre" de su propiedad. Los interesados deben ajustarse al pliego de condiciones que pueden retirar en el Departamento de Arquitectura de la Institución, calle Misiones N.o 1435, todos los días hábiles de 13 a 17 y Sábados de 9 a 11.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría de la Caja el día 21 de Noviembre a las 15 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.15-23311-v.nov.20.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 778
Construcción de local de Inspección de Tráfico y Subusina N.o 2

Apertura 18 de Diciembre de 1951, hora diez en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, tercer piso. Precio del ejemplar: $ 10.00 (diez pesos). — Montevideo, 13 de Noviembre de 1951. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) Nov.14-23295-v.nov.16.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
(LICITACION RADIOCOMUNICACIONES)

Se comunica a los interesados que la apertura de la licitación para el suministro y colocación de aparatos radioeléctricos (Trasmisores, Receptores, Micrófonos, Grabadores, Equipos Móviles e Instrumental) para los servicios de Comunicaciones del Aeropuerto Nacional de Carrasco, ha sido transferida para el día 20 de Noviembre de 1951, a la hora 10.

(Cuenta corriente) Nov.10-23252-v.nov.20.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
(LICITACION MUEBLES DE MADERA)

Se comunica a los interesados que la apertura de la licitación para la provisión de muebles de madera destinados a la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, ha sido transferida para el día 17 de Noviembre de 1951, a la hora 10.

(Cuenta corriente) Nov.10-23253-v.nov.17.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA
LICITACION PUBLICA N.o 20|51
(Prórroga)

Se hace saber a los interesados en intervenir en la licitación "Equipo de Televisión" que se ha dispuesto prorogar la fecha de apertura de la misma hasta el día 20 de Marzo de 1952 a la hora 15.

(Cuenta corriente) Nov.15-23319-v.nov.20.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llama a licitación pública, para suministro a este Instituto de acuerdo a lo que se detalla y fecha de vencimiento.

Licitación 22 - 51. Equipo de aire acondicionado. Vencimiento el día 7 de Diciembre de 1951. Hora 10.

Los pliegos de condiciones correspondientes a cada llamado, se encuentran en la Oficina de Proveeduría del Instituto, avenida Uruguay 816. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, calle Andes N.o 1465, ante el titular de la misma. El precio de cada ejemplar es de $ 5.00. — Montevideo, Noviembre 10 de 1951.

(Cuenta corriente) Nov.15-23320-v.nov.20.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 21|51. Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de Papel obra primera en resmas y papel de seda, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 23 de Noviembre de 1951 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 19 de 1951. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Nov.14-23300-v.nov.22.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 15
Primer llamado
Reparaciones de camas

Llámase a licitación pública por reparaciones de camas de la Institución Dámaso A. Larrañaga y del Centro de Menores, de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse en el Departamento de Suministros, Florida 1430, y cuya apertuurau se realizará el día Sábado 1.o de Diciembre de 1951, en la Contaduría del Consejo, Florida 1434 a la hora 9.

(Cuenta corriente) Nov.15-23316-v.nov.26.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 16
Primer llamado
Una batidora mezcladora - cortadora

Llámase a licitación pública, para la adquisición de una batidora mezcladora - cortadora, con accesorios y accionada a electricidad para el Casa del Niño, de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse en el Departamento Suministros, Florida 1430, y cuya apertura se realizará el día Sábado 1.o de Diciembre de 1951, en la Contaduría del Consejo, Florida 1434, a la hora 10 y 30.

(Cuenta corriente) Nov.15-23317-v.nov.26.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|952
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|952 por el suministro de dulce de membrillo, fijándose para la apertura de propuestas el día 26 de Noviembre a las 9 y 30 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Nov.14-23299-v.nov.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|952
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 2|952 por el suministro de verduras en general, fijándose para la apertura de propuestas el día 27 de Noviembre a las 9 y 30 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Nov.14-23298-v.nov.24

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y PRODUCCION
Licitaciones públicas
Primer llamado

Llámase a licitación pública. por primera vez, por los siguientes renglones:

Licitación N.o 99. Impresión de un libro. Apertura: 19 de Diciembre de 1951 a la hora 8.

Licitación N.o 100. Equipo del Alumno. Apertura: 19 de Diciembre de 1951 a la h. 10.

Licitación N.o 101. Libretas del Profesor. Apertura: 19 de Diciembre de 1951 a la h 15.

Licitación N.o 102. Lámparas y estufas eléctricas Apertura: 20 de Diciembre de 1951 a la hora 8.

Licitación N.o 103. Máquinas de escribir. Apertura: 20 de Diciembre de 1951 a la h. 10.

Licitación N.o 104. Sillas de madera para oficina Apertura 20 de Diciembre de 1951 a la hora 15.

Licitación N.o 105. Maderas en general. Apertura. 21 de Diciembre de 1951 a la h. 8.

Licitación N.o 106. Material de ferretería. Apertura: 21 de Diciembre de 1951 a la h 15.

Licitación N.o 107. Pianos para estudio. Apertura: 22 de Enero de 1952 a la hora 8

Licitación N.o 108. Mapas geográficos e históricos. Apertura: 22 de Enero de 1952 a la hora 10.

Los pliegos de condiciones correspondientes obran en poder de este Departamento. calle Joaquín de Salterain N.o 1016 y están a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo. 8 de Noviembre de 1951. — Gilberto Acosta Arteta, Interventor del Departamento de Adquisiciones, Suministros y Producción.

(Cuenta corriente) Nov.10-23248.v.nov.21.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de varios artículos destinados a los campamentos de vacaciones, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Secretaría calle Soriano N.o 1045, dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la sede de este Consejo el día veintiocho de Noviembre, a las nueve horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Nov.13-23278-v.nov.28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la compra de los artículos necesarios para el alojamiento de los maestros que concurren al Instituto Normal de Especialización Rural del Departamento de San José de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Secretaría calle Soriano N.o 1045. dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la sede de este Consejo el día veintiuno del mes de Noviembre de 1951. a las diez roras. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Nov 8-23225-v.nov.21

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Licitación pública para la reparación total de un autoclave horizontal.
Segundo llamado

El Instituto de Higiene llama a licitación pública (segundo llamado) para la reparación total de un autoclave horizontal.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en este Instituto, calle Ramón Anador 3051 frente al Estadio, todos los días hábiles de 15 a 18 horas y Sábados de 8 a 11 horas. La apertura de propuestas: Noviembre 29 de 1951 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Nov.15-23309-v.nov.26.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Licitación pública para la compra de una báscula
Segundo llamado

El Instituto de Higiene llama a licitación pública (segundo llamado) para la compra de: Una báscula para pesar un animal en pié hasta 1.500 kilos, con brete desmontable para utilizar la balanza en pesaje de mercadería, etc.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en este Instituto, calle Ramón Anador 3051 frente al Estadio, todos los días hábiles de 15 a 18 horas y Sábados de 8 a 11 horas. La apertura de propuestas: Noviembre 28 de 1951, a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Nov.15-23310-v.nov.26.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
LICITACION PUBLICA N.o H.C. 29

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación N.o H.C. 29. Adquisición de un equipo de aire acondicionado, ha sido prorrogada para el 6 de Diciembre de 1951, a los 9 y 30 horas. Lo Dirección.

(Cuenta corriente) Nov 12-23266-v nov.16.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
LICITACION PUBLICA N.o H.C. 28

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación N.o H.C. 28. Adquisición de un equipo de Lavandería. ha sido prorrogada para el 30 de Noviembre de 1951, a las 9 horas. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov.12-23267-v.nov.16.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de materiales y montaje (cerchas metálicas y techo) de una cubierta para un galpón de máquinas de acuerdo al pliego de condiciones y memoria constructiva y descriptiva que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sección Campos de Práctica y Experimentación, avenida Gral. Eugenio Garzón 809, todos los días hábiles de 8 a 11 horas

La apertura de propuestas se efectuará el día 20 de Noviembre de 1951 a las 10 horas, en la Secretaría de la Facultad de Agronomía, avenida Gral. Eugenio Garzón 780. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1951

(Cuenta corriente) Nov.12-23276-v.nov.26

UIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 32

Llámase a licitación para adquirir: una camioneta rural, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674 dentro de los horarios de oficina.

Apertura de las propuestas: día 30 de Noviembre a las 10 horas. en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

(Cuenta corriente) Nov.14-23301-v.nov.24.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION PUBLICA N.o 42
Segundo llamado

Llámase a licitación pública. por segunda y última vez. para la provisión de útiles de escritorio y varios para el ejercicio 1952. de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría General, los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 29 de Noviembre en curso a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1951. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Nov.10 23244-v nov.21.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 81
(Prórroga)

Se hace saber a los interesados en intervenir en la licitación mencionada que se ha de efectuar para la adquisición de 1 500 resmas papel formato 64 1|2 x 90 de 102 grs. m.2, que

.. dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la misma, hasta el día diez de Diciembre de 1951, a las 9 horas. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1951. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Juan Eduardo Azzini, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.10-23259-v.nov.19.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 373
Suministro de uniformes para conductores y blusas y gorras para guarda agujas

Se llama a licitación para el suministro de uniformes para conductores y blusas y gorras para guarda agujas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Cerro Largo N.o 1274.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro N.o 1790, el día veintiséis (26) de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno (1951) a las diez (10) horas. — Montevideo, Noviembre de 1951. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Nov.12-23261-v.nov.16.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 177. Suministro de Albayalde en pasta. Apertura Diciembre 18, hora 10, en la Administración del Organismo calle La Paz N.o 1095 segundo piso. Valor del pliego $ 1.00 (un peso), el que puede obtenerse en la misma Oficina entre las 13 y 19 horas. Informes teléfono 9 09 42. — La Administración.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23157-v.nov.19.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 178. Confección vestuario para el personal. Apertura: Noviembre 27, hora 10, en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095 (2.o piso). Valor del pliego $ 1.00 (un peso) el que puede obtenerse en la misma oficina entre las 13 y 19 horas. Informes teléfono 9.09.42. — La Administración.
(Cuenta corriente) Nov.9-23231-v.nov.17.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.956. Segundo llamado. Compra de carpetas para archivo. (Reng. 1 del Item VII) Apertura: 22 de Noviembre de 1951, a las 16 hs.

N.o 1.972. Segundo llamado. Compra de damajuanas de vidrio. Apertura: 20 de Noviembre de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.974. Segundo llamado. Compra de botellas de vidrio. Apertura: 16 de Noviembre de 1951, a las 17 y 30 horas.

N.o 1.980. Compra de cubiertas y cámaras para automóviles y camiones. Apertura: 12 de Diciembre de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.981. Compra de ladrillos de prensa seleccionados para pared vista. Apertura: 21 de Noviembre de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.982. Compra de eucaliptol. Apertura: 13 de Diciembre de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.083. Compra de placas de amianto para el filtrado de bebidas alcohólicas. Apertura: 8 de Enero de 1952, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Nov.6-23203-v.nov.16.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.595|52
Pernos de hierro

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Enero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 52.750 pernos de hierro, metalizados con cinc especiales para ser usados con sobrepernos de madera en hierros de trasposiciones para líneas telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.50. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.14-23297-v.nov.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.692|52
Hierros metalizados para líneas telefónicas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 9 de Enero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 27.720 hierros metalizados para trasposiciones en líneas telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.8-23224-v.nov.19.

U. T. E.
LICITACION N.o 3578|51
Edificio Estación de Transformación
(Transferencia de fecha)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 5 de Diciembre de 1951, a las 10 horas, la fecha de apertura de la licitación para contratar la construcción del edificio para la Estación de Transformación N.o 10. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.14-23296-v.nov.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.591|52
Primera etapa del circuito del Este de la Red Nacional

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 31 de Enero de 1952, a las 9 horas, por el suministro, y montaje de materiales y entrega en funcionamiento de las instalaciones de líneas y equipos que integran la primera etapa del Circuito del Este de la Red Nacional de Energía Eléctrica, comprendiendo las subestaciones elevadoras y reductoras, etc. etc. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 100.00. — Montevideo, 31 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.30-23122-v.nov.16.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.593|52
Riostras

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 10 de Enero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 350 riostras de hierro metalizado para líneas telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.8-23223-v.nov.19.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.594|52
Masa aisladora

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 11 de Enero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 100.000 kgs. de masa aisladora para relleno de cajas de unión subterráneas de cables armados de energía eléctrica, envasada en recipientes metálicos de 10 a 20 kgs. cada uno, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1952. — La Gerencia Administrativo.
(Cuenta corriente) Nov.12-23269-v.nov.22.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"ROGELIO CELI, uruguayo, arquitecto, con domicilio a estos efectos en la calle Rincón N.o 532, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los planos de una vidriera artística, de cuya obra se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 Nov.13-16023-v.nov.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 64386. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de Renan Morresi, (Uruguay), solicitan registrar la marca, "CRAIGROYAL" para artículos de la clase 2. — Publíquese diez días. — La Dirección.
$4.00 Nov.6-15600-v.nov.16.

ACTA N.o 64403. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha Olympia Limitada, de Montevideo, Uruguay, han solicitado registrar de la marca, "EVERFAST" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.6-15601-v.nov.16.

ACTA N.o 64404. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Con esta fecha Cabezas Minetti y Cía., Montevideo, (Uruguay), solicitan registrar la marca, "LIMPIALIN" para artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días. — La Dirección.
$4.00 Nov.6-15602-v.nov.16.

ACTA N.o 64484. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha: Samuel Liberman, de Montevideo, solicita registrar la marca, "CANTEGRILL" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.14-16082-v.nov.24.

ACTA N.o 64479. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha Fried. Krupp, de Essen, Alemania, solicita registrar la marca, "NIROSTA" para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.14-16083-v.nov.24.

ACTA N.o 64468. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha Luis M. Dos Santos, de Montevideo, solicita registrar la marca, "LOHMANN" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.14-16084-v.nov.24.

ACTA N.o 64465. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha: Ferrosmalt Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca, "KEROLUX" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.14-16085-v.nov.24.

ACTA N.o 64481. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beisso y Cía., (Montevideo), solicitan registrar la marca, "CRISTERON" para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.14-16076-v.nov.24.

ACTA N.o 64482. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal (Montevideo), solicitan registrar la marca, "BITEVAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.14-16077-v.nov.24.

ACTA N.o 64483. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal (Montevideo), solicitan registrar la marca, "HEPRONA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.14-16078-v.nov.24.

ACTA N.o 64471. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guper por Ciba Societé Anonyme, de Basilea, Suiza, solicitan registrar marca, "PENDIOMID" para distinguir artículos clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.14-16093-v.nov.24.

ACTA N.o 64470. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guper por Ciba Societé Anonyme, de Basilea, Suiza, solicitan registrar marca, "REGITINA" para distinguir artículos clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.14-16094-v.nov.24.

Acta N.o 64.433. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Con esta fecha "Ameriplastes S. de R. Ltda.". Capital $ 500.000.00, Buenos Aires, ha solicitado el registro de la marca PLASTES, para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.20 Nov.14-15863-v.nov.24.

ACTA N.o 64476. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo, solicitan la marca, "NAFALIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-16047-v.nov.23.

ACTA N.o 64475. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo, solicitan la marca, "TELEPAQUE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-16048-v.nov.23.

ACTA N.o 64478. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freire, por Droguería Surraco Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca, "LA DILIGENCIA" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.13-16046-v.nov.23.

ACTA N.o 64492. — Montevideo, Noviembre 10 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. Jiménez Cabrera (Montevideo), solicitan registrar la marca, "DIHYDROCILLIN" para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.15-16128-v.nov.26.

ACTA N.o 64442. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Shell - Mex Uruguay Limited (Montevideo), solicita registrar marca, "SYNCONUS" para las clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15698-v.nov.19.

ACTA N.o 64443 — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Shell - Mex Uruguay Limited (Montevideo), solicitan registrar marca, "CELCONUS" para las clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15699-v.nov.19.

ACTA N.o 64444. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Shell - Mex Uruguay Limited (Montevideo), solicitan registrar marca, "CONIVA" para las clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15700-v.nov.19.

ACTA N.o 64415. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Simmons Company, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca,



para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 Nov.8-15716-v.nov.19.

ACTA N.o 64446. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Shell - Mex Uruguay Limited (Montevideo), solicitan registrar marca, "RAYCONUS" para las clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15701-v.nov.19.

ACTA N.o 64378. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Westfälische Drahtindustrie, de Hamm, Westfalen, Alemania, han solicitado registrar de la marca, "W.D.J." para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 19 (segun detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.8-15746-v.nov.19.

ACTA N.o 64414. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Simmons Company de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca,

Simmons

para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Nov.8-15717-v.nov.19.

ACTA N.o 64445. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Shell - Mex. Uruguay Limited (Montevideo), solicitan registrar marca, "CONUS" para las clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov 8-15702-v.nov.19.

ACTA N.o 64402. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, Algemeene Kunstzijde Unie N. V. de Arnhem, Holanda, solicita registrar la marca, "CRONENKA" para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15744-v.nov.19.

ACTA N.o 64377. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "INSIGNIA" para distinguir artículos de la clase 1 (yerba mate). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15745-v.nov.19.

ACTA N.o 64430. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha, Mayo S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca, "ESTADIO" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15747-v.nov.19.

ACTA N.o 64431. — Montevideo, Octubre 31 de 1951 — Con esta fecha, Mayo S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca, "DOUGLAS" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15748-v.nov.19.

ACTA N.o 64433. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha, Mayo S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca, "SPITFIRE" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15749-v.nov.19.

ACTA N.o 64418. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha Fleitas Carro Hnos., de Montevideo, han solicitado registrar de la marca,



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Nov.8-15758-v.nov.19.

ACTA N.o 64429. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha, Comercial Montevideo S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca, "TOWER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15751-v.nov.19.

ACTA N.o 64412. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cycles Motor Co. Ltd. S. R. L., de Buenos Aires, (República Argentina), han solicitado registrar de la marca, "KUBLER" para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — Dirección.
$8.00 Nov.8-15757-v.nov.19.

ACTA N.o 64425. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo de Montevideo, solicitan la marca,



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Nov.8-15718-v nov 19.

ACTA N.o 64426. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha Comercial Montevideo S. A de Montevideo solicitan registrar la marca, "SCHNEIDER" para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov 8-15752-v nov 19.

ACTA N.o 64428. — Montevideo, Octubre 31 de 1951 — Con esta fecha Comercial Montevideo S. A. de Montevideo solicitan registrar la marca, "VINDEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15753-v.nov.19.

ACTA N.o 64432 — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha, Mayo S. A. de Montevideo, solicitan registrar la marca, "EXETER" para distinguir artículos de la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15750-v.nov.19.

ACTA N.o 64427. — Montevideo, Octubre 31 de 1951 — Con esta fecha, Comercial Montevideo S. A., de Montevideo solicitan registrar la marca, "LAS VERTIENTES" para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15754-v nov.19.

ACTA N.o 64450. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Opera Omnia Limited (Inglaterra), solicitan renovar la marca, "OATINE" para distinguir la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov 10-15902-v.nov.21.

ACTA N.o 64411 — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha La Pampa S. A., de Montevideo solicitan registrar la marca, "TIERNIZADO" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-15755-v.nov.19.

ACTA N.o 64400. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, Algemeene Kunstzijde Unie N. V de Arnhem Holanda, han solicitado registrar de la marca,



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Nov.8-15759-v.nov.19.

ACTA N.o 64385. — Montevideo Octubre 26 de 1951. — Con esta fecha Fynn y Bonino, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Nov.7-15642-v.nov.17.

ACTA N.o 64413. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Consolidated Cosmetics, de Estados Unidos de Norte América solicitan la marca,

Dr. Heath's (JIZ).

para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Nov.7-15663-v.nov.17.

ACTA N.o 64441. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Con esta fecha Ernesto Sugar por Herbig - Haarhaus Akg. Lackfabrik Colonia, Alemania, solicitan registrar la marca, "HERBOL" para distinguir artículos de las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov 7-15656-v.nov.17.

ACTA N.o 64434. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía por Mario C Isola (Montevideo), solicitan registrar la marca "SENOLEM" para artículos de la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov 7-15643-v nov.17.

ACTA N.o 64435. — Montevideo Noviembre 1.o de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía por Mario C Isola Montevideo) solicitan registrar la marca BOROCEMA" para artículos de la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov 7-15644 v nov 17.

ACTA N.o 64439 — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía por [illegible] Hnos S R L Argentina solicitan renovar la marca "HERMOTAL" para la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-15645-v nov 17.

ACTA N.o 64466. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha: Ferrosmalt Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca, "FRIOLUX" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 (segun detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Nov.14-16086-v.nov.24.

ACTA N.o 64424. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha, Baldomiro Cvetresnik Makarovic, de Montevideo, solicita la marca, "SISTEMA VAPOR FLUX" para la clase 11 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.7-15664-v.nov.17.

ACTA N.o 64449. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Helguera y Morixe S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "CHAMPION" para distinguir artículos de las clases 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Nov.10-15903-v.nov.21.

Acta N.o 64.456. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951 — Con esta fecha "Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Ind. y Comercio", Buenos Aires, ha solicitado la renovación de la marca "TERRABUSI", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Nov.9-15862-v.nov.20.

ACTA N.o 64459. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Spefar S. R. L., (Montevideo), solicitan registrar marca, "HALERBRON SPEFAR" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.12-15947-v.nov.22.

ACTA N.o 64460. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha Bargosa Caravia y Cía., por Anildo Supparo, de Salto (Uruguay), solicitan registrar marca, "VETERINARIA LA RURAL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.12-15946-v.nov.22.

ACTA N.o 64461. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha Barosa Caravia y Cía., por The Maltine Company (EUA), solicitan registrar la marca, "PERITRATE" para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.12-15945-v.nov.22.

ACTA N.o 64410. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha. Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "TRYPTAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.12-15755-v.nov.22.

Acta N.o 64.457. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Con esta fecha G. H. Rivero y Cía., Buenos Aires, ha solicitado la renovación de la marca "CUM", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Nov.9-15865-v.nov.20.

ACTA N.o 64472. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por F. y M. Supplies Ltda., (Inglaterra), solicitan registrar la marca, "KOPPAX" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.13-16022-v.nov.23.

ACTA N.o 64469. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guper por Les Fils de Paul Schwarz-Etienne Succ. de Paul Schwarz-Etienne y Cie, de La Chaux-de-Fonds, Suiza, solicitan registrar marca, "VENUS" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Nov.14-16095-v.nov.24.

Acta N.o 64.454. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Con esta fecha "Ameriplastes S. de R. Ltda." Capital $ 500.000.00 Buenos Aires, ha solicitado el registro de la marca "AMERIPLASTES", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Nov.9-15864-v.nov.20.

Acta N.o 64.448. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Perfumes Dana Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "D-TEN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.9-15826-v.nov.20.

ACTA N.o 64451. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Societe Le Poulain (Francia), solic cita registrar la marca, "LE POULAIN" para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.10-15901-v.nov.21.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIONES

ACTA N.o 8906. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha, el señor Antonio Verderosa Granata por Benz e Hilgers, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para la dosificación y el envasamiento de productos líquidos, semi líquidos o plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente vublicación. — Algerto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.15-16119-v.nov.26.

ACTA N.o 8911. — Montevideo, Noviembre 10 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Santiago Lombardo, de Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dosificador de líquidos para motores de combustion interna de los que trabajan dentro del denominado ciclo "Otto", con el objeto de impedir la detonancia, mejorando el octane del combustible", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.15-16153-v.nov.26.

ACTA N.o 8908. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha, señor Alberto Perciavalle, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato adaptable a ruedas de vehículos automotores para transporte de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.15-16154-v.nov.26.

ACTA N.o 8902. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por el señor Ernst Koller, de Basilea, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Marco de puerta y ventana", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.15-16155-v.nov.26.

ACTA N.o 8901. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha, señor: Jones y Cía. S. A. por Nicolas Renna, de Buenos Aires, (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un dispositivo protector de elementos flexibles tubulares o macizos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreti reglamentario de la ley N.o 10.089, se irdena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesci, Secretario.

$12.00 Nov.14-16081-v.nov.24.

ACTA N.o 8905. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha, señor: Pereplétczyk y Libfrand, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención po rel término de quince afis para "Nuevo pañal", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del creto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.14-16080-v.nov.24.

ACTA N.o 8903. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Jumeca S. A., de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato adaptable a canillas de agua y otros líquidos para efectuar la descarga en forma de chorro o de ducha", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.14-16074-v.nov.24.

ACTA N.o 8909. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha, Walter Beyeler de Argentina, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo tipo de pala para pozos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Nov.14-16075-v.nov.24.

ACTA N.o 8910. — Montevideo, [illegible] 9 de 1951. — Con esta fecha, los señores Juan Berenz y Nicolás Berenz, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una cortina mosquitero de enrollar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.13-16039-v.nov.23.

ACTA N.o 8907. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Con esta fecha el señor Gilade Giordano, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una mesa metálica para horno o secador calentada en su interior por gas combustible, emisora desde sus dos caras de radiaciones técnicas uniformemente distribuídas y de una intensidad regulable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$16.00 Nov.13-16029-v.nov.23.

ACTA N.o 8900. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tomás Orus Barrachina, de España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en la construcción de las mesas de futbol de salón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.13-16019-v.nov.23.

ACTA N.o 8899. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Forming Machine Company Of América, Inc., de Estado Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina de presión positiva para formar composiciones de materia y artículos similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.13-16020-v.nov.23.

ACTA N.o 8898. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Keyes Fibre Company (EUA), solicitan patente de invención por quince años para "Mejoras en unidades de matriz para moldear", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de ley N.o 10.089, ordenase presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Nov.12-15948-v.nov.22.

Acta N.o 8.893. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Con esta fecha, el señor Vilanova Charles, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un guante denominado "Legant francais", destinado a la limpieza y el lustrado de todos los objetos y muebles y especialmente coches y sus accesorios, sin rayar el barniz y la pintura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$16.00 Nov.9-15817-v.nov.20.

ACTA N.o 8891. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zvonko Maar, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años vara "Procedimiento y dispositivos para el funcionamiento de relojes y aparatos en los vehículos automóviles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N:o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.10-15900-v.nov.21.

Acta N.o 8.897. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Con esta fecha, Blemco S. A. Importadora y Exportadora, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras enly relacionadas con aparatos aplicadores de líquidos en cantidades predeterminadas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.9-15861-v.nov.20.

Acta N.o 8.896. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951 — Con esta fecha, el señor Ricardo Oscar Schiavon, Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo por

naipes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12 00 Nov.9-15860-v.nov.20.

Acta N.o 8.894. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha, el señor Curt Martin Geraldo Trinks, Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en los golletes de las botellas atérmanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.9-15858-v.nov.20.

Acta N.o 8.895. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha, el señor Manuel Carlos Varela, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para substituir cajas volcadoras de la carga en camiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.9-15859-v.nov.20.

Acta N.o 8.892. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha, el señor José Morgade, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en catres del sistema plegable para campo, playas, jardines y todo lugar de recreo o descanso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.0 Nov.9-15803-v.nov.20.

ACTA N.o 8886. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, Dubourg y Cía en representación Emilio Roldán de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cambio de velocidad, para máquinas lavadoras u otras máquinas, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.6-15598-v.nov.16.

ACTA N.o 8890. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía apoderados de Koh - i - Noor Spojene Kovoprumyslove Zavody Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cerradura para baúles portafolios y artículos similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.7-15646-v.nov 17.

ACTA N.o 8887. — Montevideo, Octubre 29 de 1951 — Con esta fecha, Dubourg y Cía en representación Emilio Roldan, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas de lavar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Hugo Tedesco, Secretario.

$12 00 Nov.6-15599-v.nov.16.

ACTA N.o 8877. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Con esta fecha, el señor Angel Navarro, de Montevideo Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sillas plegadizas para playas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Hugo Tedesco. Secretario

$12 00 Nov 5-15594-v nov.15

ACTA N.o 8879 — Montevideo, Octubre 24 de 1951 — Con esta fecha el señor Francisco Montenegro de Montevideo Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo economizador de combustible y eliminador de hollín" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director — Hugo Tedesco Secretario.

$12.00 Nov.5-15593-v.nov.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 62|951
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras ampliación comedor y cocina en el Preventorio Infantil del Cerro, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.50, en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Noviembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 Noviembre de 1951. — División Adm. y Secret., General.

(Cuenta corriente) Nov.10-23249-v.nov.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Expropiaciones destinadas a las obras de construcción de una represa para la obra de riego del Canelón Grande (Departamento de Canelones).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, y su modificativa de 16 de Octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiadas, las fracciones de terreno situadas en la primera sección judicial del Departamento de Canelones que a continuación se detallan:

Nombre: Floro Agapito Martínez García y doña Angela Calero de Martínez y otros. Area: 7 hectáreas 9209 m.2 4361. Padrón: 7220 p.

Nombre: Adalberto Alder Berreta y doña Ema Natividad Boschiazzo. Area: 21 hectáreas 2399 m.2 64. Padrón: 7208.

Nombre: Carlos Pastorino y Carmen Gandini. Area: 5104 m.2 65459 Padrón 11450 p.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo 320, por el término de ocho días. — Montevideo, 9 Noviembre 1951. — Francisco Alonso González, Escribano.

(Cuenta corriente) Nov.14-23302-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Expropiaciones destinadas a las obras de construcción de una represa para la obra de riego del Canelón Grande (Departamento de Canelones)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, y su modificativa de 16 de Octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiadas, las fracciones de terreno situados en la primera sección judicial del Departamento de Canelones que a continuación se detallan:

Nombre: Ramona Damián de Ravera Area: 4 hectáreas 2552 m.2 1879 Padrón 9950 p.

Nombre: Damián Lalinde Area: 23 hectáreas 8590 m.2 5751. Padrón 7237 p.

Nombre: Miguel Cabrera Area: 1 hectarea 1385 m.2 6258 Padrón: 16595 p.

Nombre: Miguel Cabrera. Area: 4 hectáreas 4782 m.2 9710 Padrón: 22025 p.

Nombre: Sotero Burguez Area: 1 hectárea 8600 m.2 4949 Padrones 7217 y 7218 ps.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo 320 por el término de ocho días — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Francisco Alonso González, Escribano.

(Cuenta corriente) Nov 12-23268 v nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para el Instituto de Viviendas Económicas en Montevideo

EDICTO — De acuerdo con la ley N.o 3 958 de 28 de Marzo de 1912; el artículo 7.o de la ley N.o 9.723, de 19 de Noviembre de 1937 y Resolución Presidencial de fecha: 11 de Octubre de 1951, se hace saber a los interesados, que han sido designados para ser expropiados, declarando urgente su ocupación, por causa de utilidad pública, los terrenos ubicados en la quince sección judicial del Departamento de Montevideo, delineados en los planos del agrimensor Alberto J. Raffo, de fechas Octubre de 1951.

Expropiación N.o 1. Propietarios: Sociedad Ciencia Cristiana Montevideo. Padrón N.o 14 691 Superficie: 997 m.2 34 d.2.

Expropiación N.o 2. Propietario Sociedad Ciencia Cristiana Montevideo Padrón número 166 207. Superficie: 1.007 m.2 80 d.2

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía, calle Piedras N.o 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria, correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 9 Noviembre 1951. — Alberto Galletti, Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.15-23314-v.nov.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para la obra: Ampliación del edificio del Liceo Departamental de Lavalleja

De acuerdo con la ley N.o 3.958, de 28 de Marzo de 1912, artículo 4.o, que amplía la ley N.o 5.560 de 31 de Marzo de 1917, se hace saber a los interesados, que por decreto de 11 de Octubre del corriente año, han sido designados para ser expropiados declarando de urgencia su ocupación, los terrenos con las mejoras en ellos contenidas, ubicados en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, según planos trazados por el agrimensor señor Miguel Nazarenko de fecha: Setiembre de 1951.

Expediente N.o 8. Propietaria: Rosa Fermina Astor de Rodríguez Amespil. Padrón número 3738. Superficie: 430 m.2 83 dm.2.

Expediente N.o 9. Propietaria: Isabel Rosa Astor de Tierno. Padrón N.o 3739. Superficie: 501 m.2 26 dm.2.

Los que se consideren con derechos a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía, calle Piedras N.o 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria, correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1951. — Alberto Galletti, Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.15-23312-v.nov.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para Viviendas Económicas en el Departamento de Soriano, manzana N.o 45 de la ciudad de Dolores.

EDICTO — De acuerdo con la ley N.o 3.958, de 28 de Marzo de 1912; el artículo 7.o de la ley N.o 9.723, de 19 de Noviembre de 1937 y Resolución Presidencial de fecha: 26 de Octubre 1951, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, declarando urgente su ocupación por causa de utilidad pública, las fracciones de terrenos ubicadas en la tercera sección judicial del Departamento de Soriano, manzana 45 de la ciudad de Dolores, delineadas en los planos del agrimensor don Uruguay Beca, de Junio del corriente año.

Expropiación N.o 1: Propietario: Pedro Stacayzacu. Padrón N.o 195. Superficie: 300 m.2 00 decímetros cuadrados.

Expropiación N.o 2: Propietario: Victorio Cadore Graciano. Padrón N.o 2457. Superficie: 300 m.2 05 dm.2.

Expropiación N.o 3. Propietario: Raúl Saleb. Padrón N.o 2456. Superficie: 377 m.2 91 dm.2.

Expropiación N.o 4. Propietario: Sucesión Vicente Franco. Padrón N.o 194 Superficie: 1886 m.2 23 dm.2.

Expropiación N.o 5. Propietarios: Sucesión Francisco González y Juliana Radoni de González. Padrón N.o 193. Superficie: 1900 m.2 19 decímetros cuadrados.

Expropiación N.o 6. Propietario: Angel Celesia. Padrón N.o 196. Superficie: 1864 m.2 65 decímetros cuadrados.

Expropiación N.o 7. Propietarios: David y Antonio Arnaldi. Padrón N.o 2081. Superficie: 514 m.2 09 dm 2.

Expropiación N.o 8. Propietario: Carmelo C. Pierulivo Arnaldi. Padrón N.o 2458. Superficie: 370 m.2 11 dm.2.

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía, calle Piedras N.o 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria, correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1951. — Alberto Galletti, Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.15 23313-v.nov.23

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para emplazamiento de Viviendas económicas en la ciudad de Fray Bentos

EDICTO — De acuerdo con la ley N.o 3 958 de 28 de Marzo de 1912: el artículo 7.o de la ley N.o 9.723, de 19 de Noviembre de 1937 y Resoluciones Presidenciales de fechas: 14 de Marzo y 11 de Octubre de 1951, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados, declarando urgente su ocupación por causa de utilidad pública, los terrenos ubicados en la 1a sección judicial del Departamento de Río Negro, manzana 64 de la ciudad de Fray Bentos, delineados en los planos del agrimensor don Herbert Oddone de fechas Agosto de 1951.

Expropiación N.o 1. Propietario José Barceló. Padrón N.o 930. Superficie: 242 m2. 5.475 c2.

Expropiación N.o 2. Propietario: Esteban Sosa. ...ón N.o 2.545. Superficie 229 m2. 7.825 c2.
Expropiación N.o 3. Propietario: Juan Néstor ...ana, Padrón N.o 932. Superficie: 249 m.2 5.500 c2.
Expropiación N.o 4. Propietaria: Blanca E. Rearden de Britos. Padrón N.o 2.544. Superficie: 225 m2. 4.875 c2.
Expropiación N.o 5. Propietario: Ramón Suárez. Padrón N.o 927. Superficie: 429 m2. 5.000 c2.
Expropiación N.o 6. Propietarios: Sucesores de Francisco Pablo Manuel Larres. Padrón número 934 Superficie: 923 m2. 7.467 c2.
Expropiación N.o 7. Propietario: Daniel Fernández. Padrón N.o 933. Superficie: 224 m2. 8.050 c2.
Expropiación N.o 8. Propietario: Victorio Manuel José Agnone. Padrón N.o 926. Superficie: 493 m2. 2.200 c2.
Expropiación N.o 9. Propietarios: Sucesores de Carlos Bordelo (hijo). Padrón N.o 928. Superficie: 922 m2 3.512 c2.
Expropiación N.o 10. Propietario: Mario Fermín Martínez. Padrón N.o 931. Superficie: 429 metros cuadrados. 5.000 c2.
Expropiación N.o 11. Propietario: Buenaventura Ruiz. Padrón N.o 2.621. Superficie: 232 metros cuadrados. 500 c2.
Expropiación N.o 12. Propietario: Pedro Capdevielle. Padrón N.o 925 (parte). Superficie: 921 m2. 8.140 c2.
Expropiación N.o 12. A. Poseedor: Pedro Capdevielle. Padrón N.o 925 (parte). Superficie: 926 m2. 6.500 c2.
Expropiación No 13. Empadronada a nombre de Fausto Mignani. Ocupante José Mignani. Padrón N.o 929. Superficie: 925 m2. 6.704 c2.
Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía, calle Piedras N.o 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria, correspondiente al año en curso; como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 9 Noviembre 1951. — Alberto Galletti, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.15-23315-v.nov.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 14|951
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la ejecución de las obras: Ruta N.o 60. Tramo Minas - Pan de Azúcar. Desde Km. 17 a Km. 26.225, (Departamento de Lavalleja y Maldonado).
Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras N.o 587) durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 3 de Diciembre de 1951, a la hora 10. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.12-23274-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 17|1951
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de ladrillos, tejuelas, caños y otros materiales de desagües, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras N.o 387.
Las propuestas se abrirán el día 19 del corriente mes de Noviembre a las horas 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo 7 de Noviembre 1951. — El Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Nov.12-23273-v.nov.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15|51
Segundo llamado

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras: "Ruta N.o 36. Demolición y reconstrucción de Puente sobre Arroyo Colorado Grande. (Puente Sontos)" (Departamento de Canelones).
Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle: Piedras N.o 387), durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 6 de Diciembre de 1951, a la hora 10. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.12-23272-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 13|51 (2.o llamado)

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la ejecución de las obras: "Puente y accesos sobre el Río Arapey Chico en el Paso del Sauce en la Ruta 4 tramo Artigas Encrucijada con Ruta 31 desde Progresiva 28 Km. 774 00 hasta la 29 Km 944 00, en los Departamentos de Salto y Artigas"
Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle: Piedras N.o 387) durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 26 de Noviembre de 1951 a la hora 10. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.5-23188-v.nov.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 16|51
Primer llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez para la ejecución de las obras "Tramo de carretera Valle Edén-Queguay Chico, de la Ruta N.o 26, entre las progresivas 37 K. 000 y 57 K. 000 con excepción de los trozos 38 K. 450.00 a 38 K. 750.00 y 41 K. 650.00 a 42 K. 000 (Departamentos de Paysandú y Salto).
Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad. (calle Piedras N.o 387), durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 29 de Noviembre de 1951, a la hora 10. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.9-23233-v.nov.20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de los locales destinados a la instalación de comercios de la Casa Colectiva N.o 2, compuesta de 107 apartamientos ubicada en las calles María Stagnero de Munar José A. Cabrera y Pernas (Unión), que se encuentra abierto el registro de inscripciones, vencido el plazo fijado al efecto el 10 de Diciembre próximo.
Las personas que deseen informarse de las condiciones exigidas y registrar su solicitud, deberán concurrir a la Sección Arrendamientos de este Instituto 25 de Mayo 506, en horas hábiles de Oficina. Superficie de los locales: 41.09. Alquiler $ 53 50. Superficie de los locales: 83.74 Alquiler $ 88.85. — Montevideo, Octubre 31 de 1951.
(Cuenta corriente) Nov 6-23195-v nov.16.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 52

Llámase a licitación pública por la adquisición de caminero en lana roja destinado al Casino Parque Rodó, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en el Parque Hotel, el día 26 de Noviembre de 1951 a las 10 horas. Valor de los pliegos $ 0.70.
(Cuenta corriente) Nov.14-23305-v.nov.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los herederos de don GONZALO RAMIREZ solicitando se expida a nombre de este, título duplicado del sepulcro N.o 53 del primer cuerpo del Cementerio Central, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de Julio de 1951 — La Jefatura.
$108.00 Nov.13-16017-v.mz.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Setiembre Raúl Vera, en su carácter de sucesor de Agustín Vera y otro, usuario del nicho N.o 125 del Cementerio del Buceo, para que se le expida título duplicado del referido local, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días para interponer cualquier reclamación. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — La Jefatura
$108 00 Nov.3-15421-v.feb.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores OCTAVIO y ALBERTO QUESADA MILAN como cesionarios de los herederos de don MANUEL B MELENDEZ, solicitando se les expida a sus nombres título del sepulcro N.o 354 del Cementerio del Buceo cuyo boleto primitivo se encuentra extraviado Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para interponer el reclamo correspondiente Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, Julio 5 de 1951 — La Jefatura.
$108 00 Jl 11-8804-v nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores ROGELIA GARCIA DE GONZALEZ ALCIRA GONZALEZ DE BRANCATO y señor VALENTIN GONZALEZ solicitando trasladar a los Panteones Celulares (Individual 3 645. Grupo C Buceo) procedentes del sepulcro 317 E. de mismo cementerio, los restos de MANUEL GONZALEZ CASTRO, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días para trasladarlos a otro destino. Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951 — La Jefatura.
$108.00 Oct.26-14998-v.feb.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Los señores MARIA I DE LA QUINTANA, MARIA DE LA QUINTANA DE MORA WENCESLAO y JORGE DE LA QUINTANA piden se les de título duplicado del panteón 137 del Cementerio Paso del Molino; se publica este pedido, para que concurran dentro de 90 días, los que se creyeren con derecho Vencido aquel término, se procederá como se solicita — Montevideo, 17 de Agosto de 1951. — La Jefatura.
$108 00 Ag.23-10392-v dic.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de valores, para el ejercicio 1952, por el término de quince días a contar de la fecha 5 de Noviembre, de acuerdo con los pliegos de condiciones generales y particulares, que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de pesos 1.00 acompañado de otro en blanco de $ 0.50 y tres estampillas municipales de $ 0.50 cada una, en la Secretaría del Municipio, hasta el día 14 del corriente a las 10 horas, bajo sobre cerrado reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas Los proponentes exhibirán la Patente de Giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma, está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con el Instituto Las propuestas serán abiertas en presencia de los licitantes que lo deseen, en la Secretaría de la Intendencia. La aceptación de la propuesta quedará condicionada al otorgamiento de "Visto y Registro", por el Tribunal de Cuentas de la República. — Escribano Faustino Harrison, Intendente Municipal — José Zipitría Vidal, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.9-23232-v.nov 20.

INTENDENCIA MUNICIPAL MALDONADO
AVISO

Se pone en conocimiento del público que existe colocados a pastoreo en el Rincón de San Rafael por cuenta de quien resultare su dueño, una vacas y un ternero orejanos, a disposición de los que justificaren ser sus propietarios. — Américo P. Bazzano, Secretario General.
(Cuenta corriente) Nov.9-23239-v.nov.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el servicio de transporte de la carne, desde los corrales de Abasto hasta los puestos de ventas y Mercados, conforme al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de Noviembre del corriente año a las 10 horas en el despacho de la Intendencia. — Salto, 19 de Octubre de 1951. — Arquitecto, Armando I. Barbieri, Intendente Municipal. — Licinio Gauto, Subsecretario.
$16.00 Nov.10-15935-v.nov 21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto de Junio 13|946 y ampliación de Enero 26|948

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Treinta y Tres entre Detomasi y Solís: Treinta y Tres entre Detomasi y Ansina; Ituzaingó entre Detomasi y Solís: Doctor Espínola entre Ansina y Detomasi: Doctor Espínola entre Detomasi y Solís: Detomasi entre 25 de Mayo y Sarandí: Detomasi entre Doctor Espínola y Figueroa para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta Los costos por propiedades se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Octubre 8 de 1951
$72 00 Oct 18-14553-v nov 22.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de

Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906

Montevideo, Noviembre 15 de 1951

1.a Sección

FRANCO VAZQUEZ PRADERI, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3243 y ANA MARIA NEBEL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 840.

5.a Sección

JUAN KAUFMANN, 28 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Maldonado 1093 y SARA KEMPINSKI, 21 años, soltera, polaca, domiciliada Maldonado 1093.

RICARDO ORIA, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1220 y ELIDA EMILIA LOPEZ, 23 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1220.

6.a Sección

CARLOS EDISON COSSI CARRERAS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado, Uruguay 1417 y BLANCA RITA CERBASI, 23 años, soltera, concertista, oriental, domiciliada Galicia 1275.

14.a Sección

CARLOS ANTONIO GAMBETTA, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 1018 y ELVIRA EGRISENDA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 1018.

WASHINGTON IRIGARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3353 y MARIA MERCEDES ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3353.

MARCELINO ALSINA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cívicos 2788 y LEONA TEODORA PIÑEYRO GOMEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Cívicos 2788.

NELSON ZAFFARONI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tapes 886 y MARIA LEONOR CABRERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tapes 886

WALTER MARIO MASCHERONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1184 y MARIA LEONOR CABRERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2713.

NELSON LUIS GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1380 y MARIA ANA CICCARIELLO, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Caridad 1391.

ROBERTO PERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2542 y MARGORFA MARTINEZ PRESA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2542.

ALBERTO RIVARA 40 años, viudo, herrero, oriental, domiciliado Uruguayana 3365 Apto. 2 y MARCELINA IRMA MEDINA, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Uruguayana 3365.

16.a Sección

FELIX REINALDO BARRIOS, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 4 6614 y ROSA KAROLYI, 24 años, soltera, empleada, yugoeslava, domiciliada Calle 4 6673.

22.a Sección

SAMUEL GOLDSCHMIDT, 25 años, soltero, comercio, oriental domiciliado General Flores 3436 y AIDA SABOL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3468 (bis).

24.a Sección

RENE ZINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3086 Apto. 10 y LUISA MIRTA DE SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alicante 1815 Apto. 2.

CANDIDO CAMPOS, 35 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Francisco J. Muñoz 3176 (bis) y SARA AMALIA JULIA MENENDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco J. Muñoz 3176 (bis).

JUAN HECTOR CABANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rect. Larrañaga 3853 y NELIDA NORMA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3113.

$2.00 P|p.v.nov.17.

Montevideo, Noviembre 14 de 1951

2.a Sección

HUGO FERREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1468 y DORA MAKL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1468

GUILLERMO FELIPELLI, 41 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Rincón 537 y LAURA FERNANDEZ NOVOA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rincón 537.

EINEH DREIZIS, 58 años, soltero, comercio, ruso, domiciliado Cerrito 257 y BERTA OKOVIT, 53 años, soltera, rusa, domiciliada Cerrito 258.

3.a Sección

JAIME HALEGUA, 56 años, soltero, sastre, turco, domiciliado Reconquista 374 y RACHEL ALBAGLI, 53 años, soltera, turca, domiciliada Reconquista 374.

HECTOR ANANDA CASANOVA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1331 y ALBA LUZ OFELIA ESPOSITO, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1331.

6.a Sección

LUIS ALBERTO VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1581, ap. 9 y MIRTHA CECILIA BARROS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1644.

7.a Sección

JUAN WALTER HAAB LOPEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gaboto 1319 y MARIA ANA GRAÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1319.

LUIS PAULLIER, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1548 y MARIA ELENA ARAUJO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Guayabo 1548.

9.a Sección

HUGO ROMEO VIERA, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. El Polvorín 6425 y MIRTHA IRMA MORBELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rey del Monte 8542.

JUAN CARLOS RAPETTI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Urutaú 206 y ADELINA PERRONE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1948.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. El Polvorín 7238 y MARIA ANTONIA PIOTTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Hamilton 1591.

ERNESTO SPROVIERI, 31 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Félix Buxareo 3175 y GINA GILDA GAETA, 27 años, soltera, italiana, domiciliada Félix Buxareo 3175.

10.a Sección

EMIR FRANCISCO DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cabrera 4001 y AGUEDA SENATORE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3495.

11.a Sección

GERVASIO PERDOMO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2.a 5218 y OFELIA VEGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.a 5218.

JUAN FRANCISCO LORENCIO, 28 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4149, y NANCY LUBY BAZANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Perseverancia 5062.

ELBIO CARLOS ALBERTO ETCHEVERRY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4668 y PURA RAMIREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carolmagno 3572

HEBERT ANGEL OLIVERI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Corrales 2140 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5007

JUSTO GERMAN NUÑEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fonseca 4580 y JULIA ESTHER CALIGARI, 18 años, siltera, oriental, domiciliada Fonseca 4580.

RUBEN OMAR LAGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5.a 7703, y MARIA RENEE SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5.a 7703.

ALFREDO ANDRES LEON, 43 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4641 y AMADA LEONCIA PEREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sastre 2716.

HERIBERTO MANUEL CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De los Jockeys 4620 y MIRTHA MARIA LINDNER, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3037

RUBEN WALTER CIAPPESONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6181 y ANA MARIA CASTRO UHALDE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6185.

JUAN FRANCISCO MONTERO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Navarro 2614 y SELVA ARGELIA PASTRANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Navarro 2614.

ALEJANDRO VAZQUEZ, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Dr. Carlos Nerv 3498 y ESILDA ENRIQUETA ALVEZ, 29 años soltera, oriental, domiciliada Dr. Carlos Nerv 3648.

ANDRES BENITO ARAMENDI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Spencer 4739 y MARIA OFELIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4703

HEBER HUGO SECONDO, 26 años, soltero curtidor, oriental, domiciliaido Gerónimo Piccioli 3028 y AIDA ELSA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliaida Eusebio Vidal 3220.

12.a Sección

MANUEL RODO, 43 años, soltero, panadero, español, domiciliado Junta E. Administrativa 2001 y CLARA DOBAL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3178.

EUSEBIO RAMON MONTAÑA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2769 y MAMERTA LYDIA MATTEO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2769.

NELSON FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1968 y HERMENEGILDA GAETA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galatea 3071.

RAUL COBAS, 24 años, soltero, electrotécnico, argentino, domiciliado Garibaldi 2191 e IDA FRANCISCA PLA, 24 años, soltera, electrotécnica, oriental, domiciliada Garibaldi 2191.

ADEMAR BAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1635 y OLGA GLADYS MOREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1635.

CARLOS ALBERTO MOTTA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 2530 y ELISA MARGARITA GARIBALDI, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliaida San Martín 2530.

13.a Sección

CARLOS OMAR TRIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuzco 4322 y YOLANDA IGLESIAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1905

GEORG NAGY, 50 años, divorciado, peluquero, yugoeslavo, domiciliado Rpca. Argentina 1727 y MARIA OTROK, 49 años, divorciada, rumana, domiciliada Rpca. Argentina 1727.

MANUEL VIDAL, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 687 y MARIA DEL CARMEN COLLADO, 23 años, soltera, oriental ,domiciliada Centro América 1636.

HECTOR NICOLAS BO, 40 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Francia 1927 y CONSTANCITA SALVATORE, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Francia 1927.

14.a Sección

TEOFILO VENACIO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arapey 1377 y MARIA ORFILIA VARELA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arapey 1377.

EULIDES MENESES, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1091 y SARA ROSA MAKUS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1091.

15.a Sección

OSCAR EMILIO NIDEGER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 1615 y CARMEN ELENA GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1615

PEDRO GETTE, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Arenal Grande 1625 y MARIA MARTHA REQUENA, 19 años, soltera, argentina, domiciliada Arenal Grande 1625

EDUARDO JORGE MORASSI, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1288 ap. 2 y MYRIAM OLIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1288 ap. 2.

CARLOS ALBERTO STAGNARO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1926 y MARIA DEL ROSARIO CADENAS, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2033 bis.

UBALDO SENA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1778 ap. 11 y EMMA RENEE FALCO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1778 ap. 11.

ALCIDES DOVAT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1268 ap. 10 y MATILDE GIRIBALDI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1268 ap. 10.

18.a Sección

ROMULO PABLO BOGGIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1070 y AMELIA OLGA OTON, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Williman 646.

JOSE PONTE ANIDO, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Br. España 2929 y MARIA PILAR VIDAL CHAO, 34 años, soltera, española, domiciliada Br. España 2929.

CARLOS ELBIO SACARELO BERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Masini 3105 y MARIA LEONOR DIEZ RAMIREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1134.

ORENCIO CAYETANO GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2328 y MARIA MARTHA CASTIGLIONI BONOMI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2315.

ANTONIO AUGUSTO REZZANO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colció 2565 y TERESA SANTINI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Colció 2575.

20.a Sección

ABELARDO DIEGO JULIO MARQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4140 y ELSA NELLY VARELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4080.

24.a Sección

GUILLERMO TOBIAS LANDI, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Anzani 1967 y RUFINA MARIA LANDI, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Anzani 1967.

$2.00 P|p. - v.nov.16.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble padrón N.o 129 779 Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 14, Fo. 86) se emplaza al actual propietario del inmueble empadronado con el N.o 129.779, especialmente a don ANTONIO ROMEU, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien mencionado, ubicado en la calle Canstatt esquina Camino Propios: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: B- Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alberto M Olivari

(Cuenta corriente) Nov.15-23256-v.dic.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble padrón N.o 71 584 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 14, Fo 87) se emplaza al actual propietario del inmueble empadronado con el N.o 71.584, especialmente a don JUAN ANDREIS o MARCOS RODRIGUEZ a los sucesores de ellos a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien mencionado, ubicado en la calle Arrieta entre Camino Propios y Trento: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 31 de 1951 — Algerto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Nov.10-23257-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos: 'Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble padrón número 64 318 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 14, Fo. 85) se emplaza al actual propietario del inmueble empadronado con el número 64 318 especialmente a doña IDA SAVORINI a los sucesores de ella a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien mencionado, ubicado en la calle Itacurubí entre 6 de Abril y R O'Higgins A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Nov 10-23258-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA o CLARA ANA AESCHILLIMANN o ASCHILLIMANN DE ABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.15-16157-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ROSA TELIS a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Esteban Armando Tetis. Donde dice 20 de Marzo de 1935, debe decir 20 de Marzo de 1932. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1951. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil) $12.60 Nov.15-16151-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO BRESCIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$8.00 Nov.15-16150-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA FABBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1 o de 1951 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8 00 Nov.15-16149-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de priemr turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó CLAUDINO COELHO a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Donde dice Laudares, debe decir Claudino. — Montevideo 12 de Noviembre de 1951. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto

(Auxil.) $8 40 Nov 15-16147-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Noviembre 1.o de 1951. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto

$8.00 Nov.15-16144-v.nov.26

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno en los autos "FERMINA INTROZZI. — Prescripción Lo 45 Fo 584", se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el Panteón N.o 1.667 ubicado en el Cementerio del Buceo para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 6 de 1951 - Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$36 00 Nov.14-16112-v dic 19

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE VICENTE REYMUNDO o REIMUNDO; de don NORBERTO REIMONDO o REYMONDO o REYMUNDO GOROSTI o GOROSTI; de don ORESTE RAYMONDO o REIMUNDO o REYMONDO GOROSTI o GOROSTI; de doña MARIA EMELINA RAMILO y de doña MARIA GOROSTI o GOROSTI o GOROTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$16.00 Nov.14-16092-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUCILA GUIBERNAU CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.14-16111-v.nov.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELADIA HERNANDEZ, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento Donde dice Eladio debe decir Eladia y donde dice niño debe decir niña. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Oct.30-15250-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BARREIRO BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.13-16053-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ABAL DE TAGLIAFERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 6 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov 13-16024-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FAUSTINA RODRIGUEZ DE BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov 13-16025-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS FRASCOLLA BRENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.13-16026-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON GARCIA COLESIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$8.00 Nov 13-16027-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por [illegible] del señor Juez Letrado de Primera [illegible] en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOAQUINA JOSEFA ALMALUEZ DE LACASA o JOAQUINA ALMALUEZ o ALMAVEZ DE LACASA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 31 de 1951 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12 00 Nov 13 16028 v nov 23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña [illegible] DE ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, No-

viembre 8 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.13-16014-v.nov.23.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MORIC KOHN a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. Donde dice: "Cohen" debe decir Kohn. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.13-16009-v.nov.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GUILLERMO CERVIERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 Nov.12-15990-v.nov.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMINGA RODRIGUEZ DE MAINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.12-15974-v.nov.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL BOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 Nov.12-15969-v.nov.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO VILASECA BRUNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 Nov.12-15962-v.nov.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.10-15927-v.nov.21.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE PALLAS FRAGA y de don ANTONIO PALLAS RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.10-15928-v.nov.21.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CATALINA CASELLA DE BINARDEL y de doña CARMEN BINARDEL DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de Noviembre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.10-15890-v.nov.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SIXTA DELGADO LABORDE DE BENTOS o SIXTA DELGADO DE BENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.9-15806-v.nov.20.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno: JORGE LUIS BADO ABOYO, constituyendo domicilio a estos efectos en Sarandí 444, escritorio 15, al señor Juez, digo: Que debiendo obtener el título de Procurador viene a producir la información legal con los testigos escribanos Gladys E. García y Pedro Luis Bordoli, los que serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Aprobada, expídaseme testimonio. Jorge L. Bado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$20.00 Nov.9-15867-v.nov.20.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron JOSIEL SWEDZKI y ANA ROWINSKI DE SZWEDZKI, a solicitar la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de los comparecientes. B) De nacimiento de sus hijos Gerardo y Susana. En todas ellas, donde dice "Schwetzky", "Zigelniska" y "Rovinsky", debe decir: "Szwedzki", "Sigelniska" y "Rowinski", respectivamente. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 Nov.9-15849v.Nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PRANDO o LEONARDO ENRIQUE PRANDO FRECHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.9-15807-v.nov.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUFRASIA VAZQUEZ DE VAZQUEZ o EUFRACIA MARIA ADOLFA VAZQUEZ URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.9-15809-v.nov.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARTINEZ DE ARIGON o MARIA MARTINEZ CRECIO DE ARIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.9-15810-v.nov.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORNELIA o CORNELIA TERESA STRANEO DE GORDIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.9-15812-v.nov.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES REY DE PUIGNAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.9-15813-v.nov.20.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA ELIA o MARIA ELISA LARRAZABAL o LARRAZABA DE TRIUNFO y de don ANTONIO F. o ANTONIO FELIPE TRIUNFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$13.00 Nov.9-15808-v.nov.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DELGADO DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.9-15811-v.nov.20.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Dante Porro con ALVISE FORTI y otros. Cobro de pesos. Libro 46. Folio 11", se cita, llama y emplaza al doctor Héctor Luis Brenta a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Miguel Angel Pérez Montebruno, Actuario.
$13.20 Nov.7-15615-v.nov.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE GAMBINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 Nov.9-15805-v.nov.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA BARGO o ANTONIA LUISA BARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.9-15814-v.nov.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE CERRUTI o JUAN JOSE CERRUTI BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.7-15648-v.nov.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LAURA ELENA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.6-15587-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO NIEVES CAPDEVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 Nov.6-15579-v.nov.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SABADO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.6-15580-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELOY DIEZ SAN JUAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15581-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA o MARIA PAULA RODRIGUEZ DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 30 de 1951 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 Nov.6-15582-v.nov.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CANDIDA CRESPO DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15583-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA PUPPI DE PUPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15584-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO ALBERTO GODAY ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15585-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL IDUATE BOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15586-v.nov.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO BILLARES, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pedro Eduardo. Donde dice Villares, debe decir Billares — Montevideo 11 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Nov.6-15589-v.nov.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Antonio Sylcharovich contra ANASTASIA GUDIK. Div." (Lo. 45, Fo. 554) se cita, llama y emplaza a doña Anastasia Gudik para que comparezca a estar a derecho y a tentar la conciliación en estos autos así como en los de Auxiliatoria, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.6-15578-v.dic.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados: "Eduardo Plata Martínez contra MERCEDES GARCIA BATTASAR Divorcio por causal". (L.o 45, F.o 442), se cita, llama y emplaza a doña Mercedes García Battasar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones al solo efecto de las mismas. — Montevideo, Setiembre 11 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.1.o-15395-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.25-14950-v.nov.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Teresa Dilma Caetano contra Sucesión de MARIO SEPAROVICH Investigación de paternidad, posesión de estado civil y petición de herencia". (Libro 44, folio 68) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores del expresado causante Mario Separovich a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos en la herencia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$48.00 Oct.15-14331-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas la rectificación de las partidas de matrimonio de JOSE BANK HUBER con ELENA POUCIO en la que aparece el apellido materno del exponente como "Juber" debiendo decir "Huber" y el apellido paterno de la exponente como "Paucie" debiendo decir "Poucic"; la de nacimiento de MARIA ELENA BANK POUCIC en las que los apellidos paterno y materno aparecen como "aBnk Juber" y "Paucie" debiendo decir "Bank Huber" y "Poucic" que es como corresponde; y la de nacimento de CARLOS JUAN BANK POUCIC en la que los apellidos paterno y materno aparecen como "Bank Juber" y "Paucie" debiendo decir "Bank Huber" y "Poucic" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 Noviembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 Nov.15-16174-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO GÜNZBURGER PICKARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados apra que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.15-16173-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADA BARROS ROBLEDO DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.15-16120-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CASTRO RAMO, citándose a ols herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.13-16055-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA PICHUAGA o FRANCISCA TEODORA PICHUAGA o PECHUAGA, o PITCHUAGA o PITCHUAGUE o PITCHOAGUE o PITCHOAUGUE o PECHOAGUE o PICHOAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Junio 29 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Nov.14-16079-v.nov.24

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE VICENTE BRUM con MARIA DEL CARMEN AYALA en la que aparece la contrayente como "hija de Manuel Ayala y Carmen Fernández" debiendo decir "hija de Carmen Ayala y de padre desconocido" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 noviembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Nov.13-16034-v.nov.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO MORALES con FLORENCIA TERRA en la que aparece el nombre de la contrayente como "Silveria" debiendo decir "Florencia" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 Setiembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil) $12.60 Nov.13-16054-v.nov.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas la rectificación de las partidas de nacimiento de ANGELA MARIA VIGNOLA ALARIO en la que aparece el apellido materno como "Alasio" debiendo decir "Alario"; y de ALBERTO MIGUEL y RODOLFO ARTURO VIGNOLA ALARIO en las que aparece el apellido paterno como "Vignoli" debiendo decir "Vignola" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 Noviembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Nov.13-16035-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA VIGNONE o VIGNOLES DE BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Nov.7-15662-v.nov.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de FELICIANO GUTIERREZ, BLANCA IRIS GUTIERREZ DE LOS SANTOS y de GANDOLFO GUTIERREZ DE LOS SANTOS; y de matrimonio de FELICIANO GUTIERREZ con MARIA TRIAS DE LOS SANTOS, en las que aparece el apellido "Quijano" debiendo decir en todas ellas "Gutiérrez" que es como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 Octubre 1951 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Nov.7-15662(bis)-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA o GERONIMA JUANA o GERONIMA SOFIA SALABERRY o SALAVERRY DE VIÑA o VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Nov.7-15661-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en los autos caratulados: Etelvina, Elida y María Angélica Bazán contra Suc. de FERMINA BENITEZ y Suc. de SECUNDINO BENITEZ, Posesión notoria Lo. 46 Fo. 552, en la gestión promovida por Etelvina, Elida y María Angélica Bazán sobre posesión notoria se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Fermina y Secundino Benítez y a cualesquiera que tenga interés en oponerse a la acción expresada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente y con el que

se llenará el requisito de la conciliación y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Octubre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$60.00 Oct.30-15239-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FONINA DE DUREIKO o ROSA FENIN DE DUREIKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Nov.7-15638-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CAPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.6-15603-v.nov.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de SECUNDINO BENITEZ en la que aparece el nombre del causante como "Segundo" debiendo decir "Secundino" que es como corresponde y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Octubre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$18.00 Oct.30-15238-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARGARITA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Oct.22-14778-v.nov.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: ISABEL KRAUSZ contra ANDRES TRITTNER, divorcio Lo 46. Fo. 486, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Andrés Trittner para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 6 de Octubre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48 00 Oct.13-14299-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ROSSIN DE DAUZERAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov 15-16115-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turon, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MARIA AURORA IRIBARNE donde dice "Hirivane" debe decir "Iribarne". — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.13-15997-v.nov.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de ALFONSO DOMINGO PENNINO y ANDREANA GATTI donde dice: "Adriana" debe decir "Andreana". — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.40 Nov.13-15098-v.nov.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE AMON DE SAUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.13-16053-v.nov.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de nacimiento de KARAT PANOSIAN donde dice: "Panosian" debe decir: "Panossian" y donde dice: "Ester Panosian" debe decir: "Ester Kasarian". En la de nacimiento de MARIA PANOSIAN, donde dice: "Panosian" debe decir: "Panossian" y donde aparece la madre como "Panosian" debe decir: "Kasarian". En la de nacimiento de VARTIVAR PANOSIAN donde dice: "Panosian" debe decir: "Panossian". Y donde dice: "Hovannes Panosian" debe decir: "Ohannes Panossian" y donde la madre aparece como "Panosian" debe decir: "Kasarian". — Montevideo Noviembre 7 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $21.00 Nov.13-16040-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CUADRO DE MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.13-15992-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA CARVE URIOSTE o FERMINA DOLORES CARVE URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 Noviembre de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.12-15989-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCOIS ABBADIE NAVARRET o FRANCISCO ABBADIE o ABADIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.12-15954-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEON BORZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19|1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.12-15955-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA o MARIA MODESTA LEGARRA DE GOLDARACENA o DE DE GOLDARACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.12-15956-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GIANASTTASIO o CARMELO JOSE MARIA o CARMELO GIANNATTASIO MAIESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.7-15499-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SAMPOGNARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.6-15604-v.nov.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de TOMAS VERSACE y MARIA ZOLESI donde dice: "Versaci y Zolezi" debe decir: "Versace y Zolesi" y en las de nacimiento de Santa Catalina, Juan Rosa Julia, Emilia, Angela, Manuel Versace donde dice: "Bersaggi, Bersage, Versazi Versaci Verzaci, Bersachi, Versachi" debe decir "Versace" y donde dice: "Solezi, Solis, Solezzi" debe decir: "Zolesi". — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$24.00 Oct.30-14984-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AROSTEGUI DE MOREYRA o BLANCA BASILISA o BLANCA o MARIA BLANCA AROZTEGUI o AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36 00 Oct.27-15150-v.dic.1.o

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos: "Hernández, Gregoria contra MUNIZ SAN MARTIN, ANSELMO. Divorcio por causal" (Lo 46. Fo 77), se cita, llama y emplaza a San Martín Anselmo Muniz, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 8 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$36.00 Oct 26-15043-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.11-14229-v.nov.16.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos caratulados: "CASARAVILLA ARTURO. Prescripción. L.o 47 F.o 404" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos Antonio Tornini, Piretti Hermanos, José Pedro Berthet y Herminia B. de Palvosine, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho: a un sobrante de 77 metros cuadrados con 59 centímetros cuadrados, 80 centímetros cuadrados, que se encuentran en el bien inmueble que a continuación se describe: "Una fracción de terreno y el edificio que contiene situado en las inmediaciones del Reducto octava sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 11.396, formando parte de la antigua quinta de Lapido designada en el plano respectivo con el N.o 28 y compuesto según título de un área superficial de 145 metros 51 decímetros, pero según plano de la mensura practicada en Setiembre último (año 1935) por el agrimensor Carlos A Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 700 el 23 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 223 metros 10 decímetros 80 centímetros con 9 metros 70 centímetros de frente al Noreste a la calle Melo distando 24 metros 90 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la de General Aguilar: 9 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Sudeste que linda con propiedades de José Pedro Berthet y Herminia B. Palvosine 24 metros 15 centímetros al Noroeste con los señores Piretti Hermanos: 22 metros 10 centímetros al Sudeste con el inmueble de Antonio Tornini; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mon-

tevideo, Octubre 9 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$156.00 Oct.23-14520-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 Oct.13-14297-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 del corriente, se declaró en estado de incapacidad a ELENA BUSCASSO OLAECHEA, designándose curadora dativa de la nombrada a su hermana Elisa Buscasso Olaechea, a quien se le discernió el cargo. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Nov.15-16177-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NIETO DE TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Nov.15-16175-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SALGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Nov.15-16176-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA ETCHEMENDY DE BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario
$12.00 Nov.14-16106-v.nov.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de BERTA SCHWARZ, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con el apellido de: "Schwarrz", debe decir: "Schwarz" — Montevideo Noviembre 5 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario
$18.00 Nov.14-16065-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA TALLONE DE SICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevieo, Noviembre 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Nov.12-15943-v.nov.22.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno ,doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO NUÑEZ y de REGINA GOGEASCOA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Antonio Muñoz" y "mil ochocientos ochenta y siete", debe decir: "Antonio Núñez" y "mil ochocientos noventa y uno". — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Nov.12-15952-v.nov.28.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno ,doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ARAM DERAGOPIAN y HENAZANT DAVIDIAN, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del mismo aparece con el apellido de: "Hagopian", debe decir: "Deragopian" y B) En las de nacimiento de ANAHID y VARTHUI DERAGOPIAN, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de los inscriptos aparecen con el apellido de: "Hagopian", debe decir: "Deragopian. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 Nov.12-15988-v.nov.28.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno ,doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de HERMINIA MARTINEZ, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de: "Irmina", debe decir: "Herminia". — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Nov.12-15944-v.nov.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados: "BEKERMAN DE MASLOVSKI CECILIA con JAIME MASLOVSKI. Disolución de la sociedad conyugal", (L.o 4, F.o 464), se hace saber que con esta fecha 24 de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jaime Maslovski y Cecilia Bekerman. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 Nov.10-15907-v.dic.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de Ramón Sánchez Trinidad y de Dolores Leopolda López donde la contrayente aparece como: "Elida López", debe decir: "Dolores Leopolda López" y B) En las de nacimiento de Plácida Elsa Snchez y Rufino Abel Sánchez, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece como: "Elida López", debe decir: "Dolores Leopolda López". — Montevideo, Agosto 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $16.80 Nov.10-15833-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CALCE DE CARISSI o TERESA CALCE DE CARISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Nov.9-15850-v.nov.20.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de Petra Arana, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de: "Joviña" debe decir: "Soviñaz" y B) En la de nacimiento de Francisco Arana, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de: "Doviñas", debe decir: "Soviñaz". — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 Nov.5-15524-v.nov.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos: "ETCHEMENDY DE JOVER ANA contra PEDRO B. JOVER Disolución de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 24 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro B. Jover y Ana A Etchemendy En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 Nov.1.o-15378-v.nov.24.

Prescripción

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados: "Ubiria de Silva M.a Inocencia y otro, con GERONIMA LOPEZ y otro. Prescripción" (L.o 40. F.o 471), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Gerónima López Teresa de Jesús Peixoto de Ramos, Manuel Anes Ramos, Rosendo y Manuel Maya, sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: El solar ubicado en el Barrio "La Unión" 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 70617, compuesto según plano trazado por el Agr Horacio Uslengui, de Octubre de 1948, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Bienes del Estado con el N.o 20237 el 24 de Noviembre del mismo año, compuesto por una superficie de 348 metros 14 decímetros que se deslinda así: 10 metros 69 centímetros de frente al S E a la calle Juan Jacobo Rousseau: 10 metros 83 centímetros al N.O lindando con el padrón N.o 70621 de Ramón Domingo Amado: 32 metros 28 centímetros al N E con el bien empadronado N.o 70616 de los accionantes y por el S.O. en 10 metros 75 centímetros con el padrón N.o 70618 de María y Catalina Scaglia, en 10 metros 42 centímetros con el padrón N.o 70619, de Juana Scaglia de Miguez y 11 metros con padrón 70620 de Severiano Vázquez. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$132 00 Nov.1.o-15379-v.dic.6.

Prescripción

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "Arenas Fructuoso Cornelio contra Sucesión de JOSE CIPRIANO CARDONA y otros. Prescripción" (Lo 39, Fo 138) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a José Cipriano Cardona, Braulio Miguel y Doroteo Juan Cardona, Faustino, Arrospide Felipe Joaquín y Savino Arrospide y Martín Daniel Venítez, Servillana Peombo de Arenas, Celedonio Arenas, Juan Pablo, Celedonio Jacinto, Juan María, Miguel Nicolás Arenas Peombo, Servillana Arenas de Carbajal Antonio Esteban Carbajal, Manuel Criado Franco Leonor Martínez de Criado Franco, Miguel Carlos Ugarte Giannini, Eduardo Ugarte Maresma, José Paolino, Simón Lamaison Julián Sapiro o Isaac Liss, Ramiro Sierra, Rosa Zaidan de Ale o Manuel Ale sucesores causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Un solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 24 del Pueblo Cardona, 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 247 compuesto de una superficie de un mil metros cuadrados lindando al Sud con frente a la calle Artigas en una extensión de veinte metros, al Norte con el solar N.o 6, en una extensión de cincuenta metros, al Este con los solares números diez, once y nueve y al Oeste con los solares dos y tres, estando señalado en la manzana letra D con el número doce del plano levantado por el Agrimensor don Carlos Percovich. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Raúl Calcagno Actuario.
$120.00 Oct.30-15253-v.dic.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ALFREDO EICHHORN para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Gertrudis Casilda Haigh — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario
$36.00 Oct.25-14959-v.nov.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a GLADYS MARGOT CALLEJAS para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Mario Dicono — Montevideo, Julio 31 de 1951 — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 Oct.16-14479-v nov 20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos "BENTOS COSME DAMIAN y DOLORES

G... ... Erell Disolución de sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 24 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Cosme Damián Bentos y Dolores González Erell. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 21 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Oct.26-15001-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROUGE ANDRES SILVA, estableciéndose que donde el nombre del inscripto aparece como Royer debe decir Rouget Andrés. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.13-16059-v.nov.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "MARIA DIAZ PIEGAS y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a las siguientes personas: Felipe Contucci Joaquina Tomasa de Jesús, José Gómes de Freitas, Belchior Jacinto Días, Ana Gómes Días, Domingo Rais Rivas, Concepción Días Rivas, Baltasar Jacinto Días, Melchor de Bem y Canto, Emerenciana Silveira de Bem, Bernardina Borba, Pedro Rodríguez de Borba, Arminda Bareto de Rodríguez, Cándido Días de Borba, Melchor o Belchior Jacinto Días, Sebastian, Sebastián Jacinto, María Caroline, Belchor Jacinto y Juan Belarmino Días; Sebastián Jacinto Días; María Altina Piegas de Días; Sebastián Carlos e Idalina Camargo: Gaspar Francisco Días; Joaquina de Chagas Días; Francisco Apiz o Asís de Almeida; María José Martínez de Almeida; Adelle y Belchior Basilio Almeida; Rafael Lamarque; María José de Avila, Manuel de Dios Días; Silverio Antonio Días: Ana Antonia Días de Matos; Antonio Silverio Días; Alejandro Joaquín da Silva: Isabel Sosa o Souza o Sosa Tavares de da Silva: María Joaquina, Pedro, Isidro, Isaías, Juan Paulo Alejandrina, José Victorino, Amalia, Amelia y Ambrosia Sena da Silva; Cándido, Doralina Amalia, Ildebrando, Louribal, Demetrio, Juvenil, Palmor o Palmori y María Adora Salcedo da Silva; Gabriel Pereira da Silva; María Palles: Jacinto Pereira: Bonifacio, María y Clementina Palles: Jaime Palles; Garabilla y González Hermanos: Manuel Nova; Manuel Bentos Martínez; Fernando Viliamil; María Delfina Borba: José María Amaral; Manuel Bentos Martínez; Ana Adelaida Marques: Alipio I. Ferreira: Manuel A. Sarmiento; Sucesión Eureco dos Santos: Solano de León: Sucesión Belchor B de Almeida; Sucesión Sebastián Camargo; Belchor P Días: Belchor Piegas Días: Juan Gómes de Freitas: Indefonso Dastugue; Eurico de Oliveira Santos: Leopoldina Moreira de Oliveira Santos: Eurico, Mercedes, Leopoldina, Pedro, Alfredo y Octavio Moreira Santos, o Santos Moreira o de Oliveira Moreira o Moreira de Oliveira, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derecho a un sobrante de área de 434 hectáreas 7.506 ms. 17 dcms., existente dentro del campo que se describe a continuación: Una fracción de campo situada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rivera, empadronada con los números 1.767 y 1 769, que según planos del agrimensor A. Grau Rosell, inscriptos en la Oficina de Catastro de Rivera, con los números 69 y 162, el 12 de Abril y 30 de Julio últimos, se compone de las fracciones A., B., C., D., E., y F.; con una superficie en conjunto —libre de caminos— de 5.360 Hás. 9.906 ms. 45 dcms, lindando: al Norte el curso del Arroyo Blanco, que la separa de Alipio Ferreira siguen líneas de 420 ms. y 509 ms. con el mismo lindero, hasta encontrar el Arroyo Hospital, que lo separa de Manuel A. Sarmiento y sucesión Eureco dos Santos, este último al N. E.; al Este rectas de 209 ms. 60, 76 ms. 20, 636 ms. 40, 416 ms. dando frente a Camino Nacional: siguen rectas de 375 ms 60, 431 ms 60 1372 ms. 50 cms., 474 ms., y 68 ms con Mario Piegas Días, Solano de León y sucesión Belchor B de Almeida, al Sur, Cañada del Abrojo con sucesión Sebastián Camargo, sigue recta de 8.793 ms al Este con sucesión Camargo y Belchor P. Días; al Sur 3 377 ms con el mismo Días; y, al Oeste, 4 238 ms y 492 ms y zanja del Abrojo, con Días, siguiendo rectas de 582 ms. 5 932 ms. y 92 ms con Juan Gomes de Freitas e Idelfonso Dastugue.

Los emplazados deberán comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$312.00 Nov.13-15889-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA LECALDARE DE LAURENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.13-16031-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO UHAGON ARANAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.10-15873-v.nov 21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO PENINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.10-15875-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PAZOS LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.10-15876-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ISIDORO ALIMENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus erechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.10-15877-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO OSEIRA BARREIRA o JOSE OSEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.10-15878-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CARMEN DI LANDRO DI BIANCO o CARMEN DILANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demjás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12 00 Nov.10-15879-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARRIDO o JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 5 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.10-15880-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público, la apertura de la sucesión de VICENTE DEVINCENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.10-15874-v.nov.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Licia Giordano de Carrera contra PIERINO CARRERA. Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Pierino Carrera, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Nov 10-15886-v.dic.15.

Partición judicial

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "ALBERTO PUIG y otra. Partición" se hace saber que los señores Alberto Puig y María Clara Urtubey de Puig, han solicitado la partición judicial de cuatro solares de terreno que poseen en común y proindiviso con el señor José Destombes, ubicados en Carrasco, 10.a sección judicial de Montevideo, señalados con los números 113, 114, 115 y 116, en el plano del Agr Guillermo P Rodríguez, de Noviembre de 1906 empadronados con los números 63826, 63827, 63828 y 63829, con frente al Norte a la calle Mariano Uriarte y al Este sobre la calle Bolonia: midiendo cada uno de ellos 1360 ms. cuadrados formando en conjunto por estar unidos, un área total 5 440 ms cuadrados. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Marta Leduc de Destombes, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a toda persona que se considere con derecho a su parte en los bienes descriptos, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$108.00 Nov.10-15887-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "RICARDO BREGONIS TRUJILLO y otros. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a las siguientes personas: Cayetano Acosta, María Acosta de Noria, Juana Acosta de Trujillo, Bonifacio, José, Ramón y Pedro Trujillo, Lettir Barnet y Co., Carlos García, Nicolás Romay o Nicolasa Romay y Rodríguez, Alejandro Servando y José Monteriol, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y en general, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: el lote señalado con el N.o 8 del plano levantado por el Agr. Amaro H. Cabrera, de Abril de 1920, ubicado en el paraje denominado Rincón del Cerro, 13 a sección judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 23626, compuesto de una superficie de 1 hectárea 2.000 m.2 que se deslindan así: al Norte, linda con la fracción número 9, en una extensión de 124 ms 86; por el Sur, linda con terrenos de la sucesión José Monteriol, en 124 ms. 87: por el Este, linda hoy con terrenos de Eliseo Bregonis y Pedro Trujillo en una línea de 96 ms. 47, y por el Oeste, sobre calle de Servidumbre tiene una línea de 97 ms. 05.

Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$120.00 Nov 10-15888-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDRO GENTILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.9-15838-v.Nov.20.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de Setiembre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LYDIA BEATRIZ GOMEZ RODRIGUEZ y ANGEL

... a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40.00 Nov.9-15787-v.dic.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ DE CEADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8 00 Nov 8-15693-v.nov.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "RAFAEL RACO. Escrituración de oficio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Storace Hnos., sus herederos o causahabientes a cualquier título, a fin de que procedan a otorgar la escritura definitiva de venta a favor del promitente comprador Rafael Raco, respecto al inmueble empadronado con el N.o 49 019 de Montevideo ubicado en la 21.a sección judicial, señalado con el N.o 185 en el plano del Ing.o Agustín Gaminara de Noviembre 14 de 1911 compuesto de una superficie de 360 ms.2 con 9 ms. de frente al Noreste a la calle Victoria (hoy Antonio María Marquez). Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días bajo apercibimiento de efectuarse la escrituración de oficio. — Montevideo, Setiembre 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$72 00 Nov 8-15742-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROFETA ALFREDO MIGUEZ PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12 00 Nov.8-15692-v.nov.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Lucía Rosa Asteggiante por aparecer en ella con el apellido "Astellán" en lugar de Asteggiante, que es el que le corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.7-15558-v.nov.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "MARDOQUEO MENDEL BIELAWSKI LESZ. Rectificación de partidas" se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Mardoqueo Mendel Bielawski con Elisa Grinstein estableciéndose que donde el nombre del contrayente aparece como Marcos Mendel debe decir Mardoqueo Mendel y donde la madre del mismo figura como Sara Sury debe decir Sara Raquel Lesz y de nacimiento de Jorge Eduardo Bielawski, estableciéndose que donde el nombre del padre del inscripto figura como Marcos debe decir Mardoqueo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$30 00 Nov 8-15694-v.nov.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO GASTELLU o PEDRO GASTELLU ACOSTA, MARIA ANTONIA SABINA o MARIA XIMENEZ o XIMENES DE GASTELLU, ANA o ANA LAURA GASTELLU DE ALT, MARIO o MARIO FRANCISCO GASTELLU XIMENEZ o XIMENES, JOSE PEDRO GASTELLU ARROYO y RAUL GASTELLU XIMENEZ o XIMENES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48 00 Nov 5-15556-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BOLLOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24 00 Nov 5-15554-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA DELISANTI DE AMIGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12 00 Nov 5-15551-v.nov.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "NORA M. MAYE. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Margarita Maye Camarero estableciéndose que donde el apellido materno de la inscripta aparece como Camacho debe decir Camarero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18 00 Nov.5-15555-v.nov.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "Ana Guido contra MIGUEL TROIANO. Divorcio sola voluntad" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Miguel Troiano, para que comparezca a estar a derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Nov.5-15557-v.dic.10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que por auto de fecha 21 de Febrero de 1951 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOAQUIN COSTA y HORTENSIA SOLDADO a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40.00 Oct 26-15051-v.nov.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que por auto de fecha 26 de Setiembre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS NEGROTTO y JOSEFA ESTEFANIA NEGROTTO, a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40 00 Oct 30-15267-v.nov.22

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "JOAQUINA TORRENS y otra. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Brucciamonte sus herederos o causahabientes a cualquier título y en general a todos, los que se crean asistidos con derechos en el siguiente inmueble: El empadronado con el número 84571 que, según plano del Agr. Eneas Villa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de Abril de 1951 con el N.o 23805, se deslinda así: 14 ms 45 de frente al Sur a la calle Yaguarí entre las de Cufré y Juan Paullier (antes Salsipuedes), distando el punto medio 17 ms. 915 de la esquina de ésta; 13 ms 51 por el Este, lindando con la propiedad empadronada con el N.o 84572 y por el Noroeste 19 ms 78, parte con el padrón N.o 96516 y parte con el padrón N.o 96517. Corresponde al solar señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 1119 en el plano del Barrio Jacinto Vera, levantado por el Agr. Luis Machado, en Febrero de 1895, según el cual consta de un área de 98 ms 46. El área exacta según el plano del Agr. Eneas Villa, es de 97 m.2 6097 cms. 50. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 28 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$132 00 Nov 1.o-15362-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS OLIVERI AMBROSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24.00 Oct.30-15276-v.dic.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "Florentina Ardoguén contra sucesores de MARIANA ARDOGUEN. Posesión notoria de estado civil" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de Mariana Ardoguén, de Bernardo Ardoguén y de doña Mariana Marmollón para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48 00 Oct.15-14318-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUZA MENENDEZ DE GARAVAGNO o JESUSA MENENDEZ RODRIGUEZ DE GARAVAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36 00 Oct.15-14382-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "COTO, ROMAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Yolanda, pues donde en la misma se establece como apellido del padre: "Cotto" debe decir. Coto. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 60 Nov.15-16122-v.dic.1.o.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don Eugenio Loureiro como mandatario de la sociedad comercial "VIUDA E HIJOS DE MEDARDO RODRIGUEZ", iniciando en nombre de la mencionada firma juicio de prescripción treintenaria —de área sobrante y de perfeccionamiento de título— con relación a dos fracciones de campo y sus mejoras, que por estar contiguas forman una sola, empadronadas con el N.o 3.386, ubicadas en la 12.a sección judicial (antes 8.a sección judicial) del Departamento de Tacuarembó y señaladas con los números 2 y 3 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de mensura y división amojonada, practicada en los meses de Marzo y Abril de 1932, el cual está inscripto en la Dirección de Topografía en fecha 8 de Junio del mismo año, y lindan en conjunto, por estar unidas, así: Al Nord-Este, en cinco mil cuatrocientos setenta y tres metros, con Agustín Díaz, antes Margarita Lladó, con sucesión Medardo Rodríguez, Joaquín Marques y con Leonardo Navarrete, antes Federico Aguiar, al Sur-Este, camino por medio con propiedades de F. Rialán, doctor Demichelli y Escuela Pública, en seiscientos sesenta y un metros, al Sur - Oeste, con propiedad de doña Clementina Costa de Vieira, en cuatro mil quinientos treinta y ocho metros y con el cauce del Bañado de los Minuanos o Minuenos y al Nord - Oeste con el mismo cauce. Dichas fracciones según el plano del agrimensor

Raúl B. Conde a que acaba de hacerse referencia, contienen en conjunto una superficie de cuatrocientas ochenta hectáreas, cinco mil cincuenta metros cuadrados y, comparada esa superficie con la que arrojan los antecedentes del título de propiedad —resultante del cálculo aritmético— denuncia una diferencia en más de ochenta y ocho hectáreas mil trescientos noventa y nueve metros treinta y dos decímetros, que es lo que se pretende prescribir. Y de acuerdo a lo resuelto se cita, llama y emplaza a don Antonio Pereyra, Wenceslao González, Eusebio González, Graciana Sosa Suárez de González, Rafaela Teixeira de Pereira Fernández, Cirilina Pereira Fernández, Julio A. Bossio, a los propietarios linderos, don Agustín Díaz, Suc. Prestes, Ramón de Sosa Escoto y F. Rialán, sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho de propiedad y posesión a las fracciones de que se trata y a las sobras en ellas contenidas, para que comparezcan en el mencionado juicio a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$216.00 Nov.15-16118-v.dic.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ELIAS PALGI. Sucesión. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Zulema Nelly Palgi, para que en todos los lugares que en la misma figura el apellido "Falgi", diga: Palgi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.14-16069-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA PEREYRA DE MARTINEZ o CANDIDA MANCEBO PUGA o CANDIDA MANCEBO DE MARTINS, citándose a todos los que se consideren con derechos a la misma y, especialmente a los descendientes de María Mancebo Puga y los de Antonio Mancebo Puga, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse conforme al artículo 1.069 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 Nov.14-16070-v.dic.19.

Intimación

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber a la firma "HOUSTON Y CIA. Sociedad de Responsabilidad Limitada" que ante este Juzgado ha comparecido la Sociedad "Industrias Unidas Americanas Sociedad Anónima" (En liquidación), formulando la correspondiente protesta judicial de los documentos de que es tenedora, suscriptos por "Houston y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", en Montevideo, en las fechas y por las cantidades siguientes: A) El 21 de Julio de 1947, por pesos 54.064.05, y a pagarse a los 195 días de esa fecha. B) El 21 de Julio de 1947, por pesos 54.537.28, y a pagarse a los 254 días de esa fecha. C) El 1.o de Enero de 1948, por pesos 53.077 50, y a pagarse a los 90 días de esa fecha, y D) El 1.o de Diciembre de 1947, por $ 53.566.77, y a pagarse a los 75 días de esa fecha. Y de acuerdo a lo resuelto se intima a la firma deudora, mediante este edicto, con término de noventa días, la protesta judicial de dichas obligaciones, formulada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.026 del Código de Comercio. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$96.00 Nov.14-16073-v.dic.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "LOPEZ, CLOTILDE con VENTURA BERCHESI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Clotilde López y Ventura Berchesi, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Nov.14-16072-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN COSTAS o COSTAS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.13-16010-v.nov.23.

Liquidación judicial

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se hace público que se ha decretado la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "PAPELERIA E IMPRENTA ALFA", y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la referida sociedad en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2.o Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha sociedad, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. 3.o Que han sido designados Síndicos provisorios, los acreedores personales no privilegiados "Grafex S. A." y "National Paper Co.". y 4.o Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos a los Síndicos designados, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Nov.13-15996-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO VIDAL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.13-16011-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO RAMON MORATORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov 13-16012-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MODESTO ETCHEPARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.13-15992-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CURCI DABOVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — José Tomás Pereira, Act.

$12.00 Nov.13-15993-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA o MARIA LUISA ENRIQUETA RATTARO DE CHIAZZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — José Tomás Pereira, Act.

$12.00 Nov.13-15994-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZAARA o SARA GENOVES DE FOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo número 523, (sexto piso). — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.10-15923-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Jose M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RUGGERO o JOSE NICOLAS RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.9-15870-v nov 20

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "SAETTONE, ANGEL y MARTINEZ DE SAETTONE, FELIPA GERVASIA. Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija menor Ana María, en las que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "María" debiendo decir: "Felipa Gervasia". — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Nov 9-15872-v.nov.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN ZABALZA o ZABALZA ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36 00 Nov.9-15784-v.dic.14

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DE LEON CAPOBIANCO, ENRIQUE. Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Enrique de León Capobianco con domicilio en la calle Misiones 1475 al señor Juez dice: Que para obtener el título de procurador ofrezco el testimonio de los señores doctor Héctor Amilivia y José Ramón Luna Pradere ambos constituyendo domicilio en la calle Misiones 1475, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. Solicito se me entreguen personalmente los edictos y se me expida testimonio. — Enrique de León"

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$24 00 Nov.8-15776-v.nov.19.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PERA, MARIA con RAUL VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges María Pera y Raúl Vázquez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo Noviembre 5 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32 00 Nov.8-15777-v nov 30.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MARIA LUISA CAMACHO Incapacidad" se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto último ha sido declarada en estado de incapacidad doña María Luisa Camacho designándose curadora a su hermana Balbina Camacho de Frugoni cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 11 de Octubre corriente. — Montevideo Octubre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12 00 Nov.8-15731-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUINO SANZ o EDUINO ALEJANDRO

...ATEO SANZ CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Agosto 14 de 1951.' — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Nov.8-15730-v.nov.19.

Expedición de segunda copia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados "CUITIÑO, JUAN PABLO Expedición de segunda copia de escritura" se cita, llama y emplaza para que comparezca por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos, al señor Marcos Chiapponi sus sucesores a título singular o universal y a cualquier otra persona que por cualquier causa o derecho tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano don Andrés M. Cassaglia con fecha 13 de Abril de 1920 y por la cual el nombrado Juan Pablo Cuitiño adquirió del señor Marcos Chiapponi una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 108 del barrio del Cerrito de la Victoria de esta ciudad e individualizada en el plano del agrimensor don Alfredo Lerena, del año 1910, con el número 17 según el cual se deslinda así: ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle número once y por formar esquina, tiene frente también hacia el Nord-Oeste a la calle número catorce, por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Nord-Este, lindando por este rumbo con parte del solar número 13 y por el costado Sud Este con el solar número 18. El inmueble descripto está empadronado con el número 76.589. — Montevideo Setiembre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$132.00 Nov.8-15454-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA PONCE DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo Octubre 25 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Nov 8-15688-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ITALA INTROZZI DE CANAVESI, citándose a los herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Nov.8-15689-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA MILIA DE MININI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Nov.7-15636-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MAGDALENA CAROLINA OLIVA DE BORGES o MARIA MAGDALENA CAROLA OLIVA DE BORGES o CAROLA O. DE BORGES o CAROLA OLIVA DE BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Nov.7-15637-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "MANUEL GARCIA TUVIO o TUBIO Sucesión. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña Carmen Olveira de García, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Manuel García, por aparecer por error, el apellido de la contrayente y el de su padre como "Oliveira", cuando debe decir en su lugar: Olveira. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Nov 6-15572-v.nov.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "TRELLES, CARLOS Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en ella el apellido materno del contrayente figura como "Hernández" debe decir: Fernández. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 Nov.6-15576-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GARCIA TUVIO o TUBIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 Nov 6-15571-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIONISIO CASTRO o DIONICIO CASTRO o DIONISIO ALEMAN CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 Nov.7-15635-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA FERNANDEZ DE ESCAYOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$13.00 Nov 5-15548-v.nov.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos "Firpo de Avegno, Serapia Josefa y otros con ALBERTO GHIRINGHELLI y otros.. Otorgamiento de escritura" se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores señores: Alberto Ghiringhelli y Zaira Figari Rosa Figari, Enrique Platero Figari, Angela Figari Clotilde Figari Paulina Figari Juan S Figari y Enrique Figari y/o sus causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho para que dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho, comparezcan en dichos autos a objeto de procederse a la escrituración definitiva del siguiente inmueble, prometido en venta a don Francisco Firpo por intermedio del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste: Un solar situado en la 23.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 13 del plano levantado en Febrero de 1923 por el agrimensor Luis Caselli registrado con fecha 24 de Marzo del mismo año empadronado con el número 115 355 con un área de 301 mts 85 dms y con los siguientes límites. 10 metros de frente al Nord-Oeste a la calle Oficial 1.o, distando 48 metros 95 centímetros de la esquina con la calle Presidente Berro, al Nord-Este con el solar 14, al Sud-Este con los solares 4 y 5 y al Sud-Oeste con el solar 12. — Montevideo Octubre 1.o de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$120 00 Nov 3-15480-v.dic.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de ENRIQUE JUAN PASSELI, para que donde dice: "Basselli", diga: Passeli B) de nacimiento de OSCAR PASSELI, para que donde dice: "Paselli" diga: Passeli, donde el padre del inscripto figura con el nombre "Enrique" diga: Enrique Juan, y donde dice: "Ermelinda o Madera" diga: Ermelina Pages C) de matrimonio de ENRIQUE JUAN PASSELI con MARIA DURE para que donde dice: "Passelli" diga: Passeli donde el contrayente figura con el nombre "Enrique", diga: Enrique Juan y donde dice: "Ermelinda Madera", diga Ermelinda Pages, y D) de nacimiento de LIRIA ANATOLIA, AMELIA, ENRIQUE JUAN MARIA, ORESTES y MARIA ELENA PASSELI, para que donde dice: "Paselli" diga: Passeli, donde el padre de los inscriptos aparece con el nombre: "Enrique" diga Enrique Juan, y donde dice: "Ermelinda o Hermelinda Madera", diga: Ermelina Pages, en todas ellas. — Montevideo, Octubre 15 de 1951 — José Tomás Pereira Actuario
$42 00 Nov 3-15485-v.nov.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "SOSA, TIMOTEO y RODRIGUEZ DE SOSA, FELICIDAD, Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos: Julio Andrés, Blanca, Delia Juan Manuel Rosa Blanca Alba Flor, Hugo Alberto y María Nely Sosa Rodríguez, pues donde el nombre del contrayente y padre respectivamente figura como "Hipólito" debe decir. Timoteo en todas ellas. — Montevideo Octubre 24 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) 16 80 Nov 1 o-15397-v.nov.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos: "LI CALZI MARIO SEGUNDO Rectificación de partida" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona pues donde en la misma el inscripto figura con el nombre "Segundo" debe decir en su lugar: Mario Segundo. — Montevideo, Octubre 26 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Oct.31-15291-v nov.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "BRESCIANO, ROSA MARIA ESTHER con DOROTEO MONTAÑEZ MENDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Rosa María E Bresciano y Doroteo S Montañez Méndez y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo Agosto 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32 00 Oct 31-15298-v nov.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "GARCIA DEAMBROSIO CELIA ELENA con PIAGGIO BLANCO, ANDRES, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Celia Elena García Deambrosio y Andrés Piaggio Blanco, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 20 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario
$32.00 Oct.31-15299-v nov.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos: "NORIA DE TURKOVSKI GABRIELA Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento pues donde en la misma dice: "Robustiana Noria" debe decir: Robustiana Piñeyro, y donde dice: "Pantaleón Piñeyrúa" debe decir: Pantaleón Piñeyro. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 Oct.31-15300-v.nov.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VARELA o VARELA BERTOA y de don ELISEO VARELA o VARELA POSE, y que se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se crean con derecho a o contra la herencia para que se presenten a deducirlos en estos autos y especialmente se cita y emplaza a doña María Generosa Baña de Varela Bertoa: a sus herederos y causa-habientes para que dentro del término indicado, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien

se seguirá la causa. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$60.00 Oct.26-14921-v.nov.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ESMERALDA ELVIRA DE AMEZOLA DE ETCHEGOYEN y la de don EDUARDO BALTAR CORTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 d Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Oct.27-15087-v.dic.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEXANDER MACKAY DICK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 Oct.25-14983-v.nov.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "Melgarejo, María Elsa contra JUAN FRANCISCO ISIDORO FIGUEROA. Divorcio unilateral" se cita llama y emplaza al nombrado Juan Francisco Isidoro Figueroa, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$36 00 Oct.15-14392-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NARI o NARES DE GANDOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto
$12.00 Nov.15-16186-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GOMEZ DE TANCREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.15-16129-v.nov.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado don FRANCISCO FERNANDEZ y doña MARIA DEL CARMEN POMBO DE FERNANDEZ, solicitando la rectificaión de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Francisco, por figurar en ellas la compareciente con el nombre de Carmen, en lugar de María del Carmen — Montevideo, Octubre 20 de 1951 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 Nov.14-16067-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR CESAR ARDOGUEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Nov.13-23292-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BANCHERO DE OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1951. — Carlos Vonce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.13-16015-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 Nov.13-16016-v.dic.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: "FELICIA TORCELLO DE BUGNA. Sucesión", (Lo. 33, Fo. 338), han sido solicitadas, en la forma que se expresará, la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Partida de matrimonio de Francisco Bugna con Felicita Torcello. Donde la contrayente figura con el nombre de "Felicita", debe decir: "Felicia" 2.o) Partida de nacimiento de María Honorata Bugna Torcelli. Donde aparece el apellido "Buña", debe decir: "Bugna"; y donde aparece el apellido "Torcelli", debe decir: "Torcello": 3.o) Partida de nacimiento de Carlos Bernardo Pedro Bugna. Donde aparece el apellido "Forcelli", debe decir: "Torcello": 4.o) Partida de nacimiento de Victorio Fortunato Atanacio Bugna. Donde figura el apellido "Torselo", debe decir: "Torcello"; 5.o) Partida de nacimiento de Eleuterio Juan Pedro Bugna. Donde figura el apellido "Torcelli", debe decir: "Torcello"; y 6.o) Partida de nacimiento de Francisco Alberto Rufino Bugna. Donde aparece el apellido "Torchelo", debe decir: "Torcello". — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$42.00 Nov.13-16021-v.nov.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don NOLBERTO GONZALEZ, doña ROMULA ALFARO DE GONZALEZ y doña MARIA FELICIA GONZALEZ, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o) En la partida de nacimiento de Rómula Alfaro, donde dice: del sexo masculino que es hijo, debe decir: del sexo femenino que es hija; y donde dice se le ha puesto el nombre de Rómulo Alfaro, debe decir: Rómula Alfaro; 2.o) En la partida de matrimonio de Nolberto Justo González y Rómula Alfaro, donde dice que compareció don Nolberto Justo González, debe decir: Nolberto González; y 3.o) En la partida de nacimiento de María Felicia González, donde dice: compareció don Nolberto Justo González, debe decir: Nolberto González. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil) $25 20 Nov.10-15908-v.nov.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña CELIA GURIDI DE OLHAGARAY, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de Serafina, en lugar de Celia. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil) $12.60 Nov.10-15916-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEYRE DAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.10-15922-v.nov.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes pudieran tener interés en el juicio que ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, ha iniciado don LUCIO IRINEO CURBELO, por posesión notoria de calidad de hijo natural a favor de la madre del solicitante, doña María Isabel Miño, como hija natural de Romana Miño, para que comparezcan en dichos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$48.00 Nov.10-15881-v.dic.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público, que en el expediente caratulado: "PEDRO CARRETTO. Sucesión". (Lo. 34, Fo. 481), han sido solicitadas las rectificaciones, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o) En la de nacimiento de Isabel Servetti, donde dice: Gareta, debe decir: Carretto; y donde dice: Cervetti, debe decir: Servetti; 2.o) En la de nacimiento de Pedro Silveiro Servetti, donde dice: Garetto, debe decir: Carretto; 3.o) En la de nacimiento de María Carolina Servetti, donde dice: Cervetti, debe decir: Servetti; donde dice: Carret, debe decir: Carretto; y donde dice: María N. de Carret, debe decir: Dominga S. de Carretto; 4.o) En la de nacimiento de Luis Pablo Servetti, donde dice: Sewetl, debe decir: Servetti; donde dice: Careto, debe decir: Carretto; y donde dice: Lasandrina, debe decir: Sciandrino; 5.o) En la de nacimiento de Juan Servetti, donde dice: Careto, debe decir: Carretto; y donde dice: Andelini, debe decir: Sciandrino; 6.o) En la de nacimiento de Angela Delia Servetti, donde dice: Caretto, debe decir: Carretto; y donde dice: Lisandrina, debe decir: Sciandrino; 7.o) En la de motrimonio de Antonio Carretto y Juana Bottini, donde dice: Sandrini, debe decir: Sciandrino; 8.o) En la de nacimiento de Orfelia Dominga Carretto, donde dice: Bottino, debe decir: Bottini; y donde dice: Sandrine, debe decir: Sciandrino; y 9.o) En la de nacimiento de Antonio Oscar Carretto, donde dice: Juan Bottini, debe decir: Juana Bottini. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$60.00 Nov.10-15959-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GISLENO GARCIA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.9-15853-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMENGHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov 9-15854-v.nov.20.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas dictada en los autos caratulados "PEDRO FERRARINI Declaración de ausencia". (Libro 38, folio 253) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Teresa Ferrarini de Figueredo, solicitando la declaración de ausencia de su señor padre Pedro Ferrarini. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$32.00 Nov.9-15913-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PASTORINI o PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto
$12.00 Nov.9-15855-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don JUAN CLIMACO MARTINEZ a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por la sola voluntad le ha iniciado Tomasa Rosa Camejo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36 00 Nov.9.15785-v dic.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "RENEE A. TASTAS MORENO y LUIS A. TEMPESTA CAPORALE. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 36, Fo. 248), se hace saber al público que con fecha 15 de Octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Armando Tempesta Caporale y Renée Adoralda Tastas

Moreno. En consecuencia, se convoca a todos os interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Act.

$40.00 Nov.9-15856-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO JOAQUIN MARQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12 00 Nov 8-15691-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12 00 Nov.8-15690-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CALVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto

$12.00 Nov.8-15697-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a ROBERTO FELIX BOTTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Eulalia Vila, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Nov.7-15647-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TENAGLIA PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15605-v.nov.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don FAUSTO CHALA (hijo) a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Mónica Laborda de Chalá, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.29-15175-v.dic.3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "MARIA EJARQUE DE CARBO Y OTROS. Expedición de segunda copia de escritura", (libro 35, folio 113), se hace saber al público que ha sido solicitada la expedición de segunda copia, de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano José M. Martino, el 6 de Marzo de 1924, por la cual don Isidro Carbo adquirió de los señores Ramón F. Viña y Juan B. Mussio, el siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 40.488, señalado con el N.o 13 en el plano trazado el 14 de Mayo de 1909, por el agrimensor Javier Alvarez y según el cual se compone de una superficie de 240 metros 12 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Central, (hoy Trías); 26 metros 10 centímetros al Nor-Este, lindando con el solar 14; 23 metros 58 centímetros, al Sur-Oeste, confinando con el solar 12; y 10 metros 34 centímetros al Sur-Este, lindando con sucesión J. Rego. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los vendedores señores Ramón F. Viña y Juan B. Mussio, sus sucesores a cualquier título y a toda otra persona que pudiera oponerse a la expedición de la segunda copia mencionada, para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a estar a derecho en los indicados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$132.00 Nov.5-15532-v.dic.10.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N o 8.511, manzana N.o 117 de la Nueva Ciudad, con una superficie de 101 metros cuadrados, que se deslindan así: 5 mertos 35 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Cuareim, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 1 046; 14 metros 50 centímetros de frente al Sur, sobre la calle de la Estanzuela; 9 metros 15 centímetros, al Este lindando con la fracción 3; y 14 metros 50 centímetros en el costado Norte, limitando con la fracción 4. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de doña María Irazeta de Tauriz, y a toda persona que por cualquier razón o título se considere con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$108.00 Oct.27-15137-v.dic.1.o

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a TUVERCELINA MOREIRA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Domingo De Souza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.16-14476-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don ROGELIO PEDRO ZOLEZZI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Martha Inés Lacase de Zolezzi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Nov.1.o-15383-v.dic.6.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "CLOTILDE MOSQUERA. Información" (libro 36, folio 163), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, a la Acción N.o 537 del Autódromo Nacional o al solar de terreno equivalente a la Acción citada, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$48.00 Oct.22-14782-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DA ASSUNCAO DIAZ FARINHA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Lía Beatriz, en la siguiente forma: Donde dice: Asunción Díaz, debe decir: María da Assuncao Díaz Farinha. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxiliatoria) $12.60 Nov.1.o15408-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Luis V. Barbé, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a don ANTONIO LINO RILELLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Freiría (María Julia) contra Rilello (Antonio Lino). Guarda. (Libro 12, N.o 722, Folio 99), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$36.00 Nov.9-15802-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de la patria potestad

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores, doctor don Juan José Vertiz, dicta en autos: "Falconi Juan Sócrates y Carolina Rodella de Falconi contra GUILLEN CESAR L. y GREGORIA PINTADO. Pérdida de la patria potestad" L.o 7. F.o 435", se cita, llama y emplaza a César R. Guillen y Gregoria Pintado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$48.00 Oct.11-14212-v.nov.16.

Rectificación de guarda

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno doctor don Juan José Vertiz, dictada en autos: Díaz, Juan Francisco y Viña de Díaz, Felicidad Nieves contra FERNANDEZ, VILMA. Rectificación de guarda Lo 5, Fo 563, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuario Adjunta.

$36.00 Oct.11-14306-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO MUJICA, FRUCTUOSA ARANA DE MUJICA, BLANCA MUJICA DE FRESIA y AGUEDA MUJICA o MUGICA DE RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Noviembre 6|1951. — Irma Rodríguez de Panario, Actuario.

$12.00 Nov.12-15950-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ETELVINA MORAES DE GOMEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 13 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 Nov.8-15706-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don IDERBIL o IDERVIL o DERVIL o IDERVIR o IDELVIR LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 26 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 Nov.7-15628-v.nov.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "BLANCA V. DORNELLES DE SILVA contra RAFAEL SILVA. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 14. Fo. 100, N.o 814), se hace saber que por auto de fecha 20 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Rafael Silva y Blanca Violeta Dornelles y se emplaza a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que se presenten a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Artigas, 22 de Octubre de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$32.00 Nov.3-15488-v.nov.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO FELIPE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 20 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 Nov.9-15340-v.nov.20.

Disolución de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que por resolu-

ción de fecha 14 de Agosto de 1951, dictada en autos: "GARCIA, CARMELO LUCIANO y ELBA VICTORIANA RE DE GARCIA". (libro 38, folio 304), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes formada entre los nombrados cónyuges, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Setiembre 25 de 1951. — Héctor T. Lómez, Actuario.

$33.00 Oct.26-15033-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instanica de segundo turno de Canelones doctor don Juan C. Nario, dictado en autos: "FRANCISCO ZUNINO y FELIPA MICAELA GONZALEZ DE ZUNINO. Rectificación de partidas Lo. 1.o, Fo. 377", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas de autos, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o De matrimonio de Francisco Zunino y Felipa Micaela González de Zunino, donde aparece el nombre de la contrayente como Dolores, debe decir Felipa Micaela y donde aparece la firma Dolores, debe decir Felipa Micaela. 2.o De nacimiento de María Dolores Zunino y de María Elena Zunino, donde aparece el nombre de la madre como Dolores, debe decir Felipa Micaela. — Canelones, Noviembre 6|951. — Hugo Alvez, Actuario.

$30.00 Nov.15-16142-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura ed la sucesión de LUIS CORSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Nov.10-15898-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARICHAL DE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Nov.10-15899-v.nov.21

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO o ROGELIO JOSE VOLONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 31 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Nov.9-15819-v.nov.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTON L. o DANTON LEONARDO FOSSATI o FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 Nov.8-15781-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de las sucesiones de APOLONIO o APOLONIO ISOLINO GONZALEZ; GERALDINA CALVETTI o CALVETTE DE GONZALEZ; CLARINDA o CLARINDA APOLONIA GONZALEZ DE ROSADO; OSVALDINA u OVALDIRIA GONZALEZ DE PORCIUNCULA y UMBILINO ROSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 7 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 Nov.13-16036-v.nov.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MARIA JESUS GARCIA DE ITURBURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 16 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 Nov.13-16037-v.nov.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIORELLO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Nov.15-16170-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUINOVART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 31 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Nov.15-16171-v.nov.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SALOMON CAIL ANTONIO y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: A) ANTONIO SALOMON, donde el apellido materno aparece como Sabag, debe decir Caíl; B) JUAN JOSE SALOMON, donde el apellido materno figura como Zapag, debe decir Caíl; C) De MARIA ISABEL SALOMON, donde el apellido materno figura como Salvo, debe decir Caíl; D) De LIAN ALBERTO SALOMON, donde el apellido materno aparece como Sabag, debe decir Caíl; y E) De LILIA ESTHER SALOMON, donde el apellido materno figura como Kaid, debe decir Caíl. — Colonia, Octubre 27 de 1951 — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$30.00 Nov.15-16168-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEYS ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 21 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Nov.14-16107-v.nov.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamesto dictada en autos: "Fisco y Santiago Balmaceda contra MANUEL CARBAJAL y JUAN PEDRO CIERI. Infracción aduanera", se cita llama y emplaza por el ttérmino de noventa días a Manuel Carbajal y Juan Pedro Cieri, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Colonia, Noviembre 6 de 1951 — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$24.00 Nov.14-16103-v.dic.19.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SZULKIN, JAIME. Quiebra", y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio, se hace saber, que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de Ombúes de Lavalle don Jaime Szulkin, a cuyo fin se previene 1) Que se prohibe hacer pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4) Que fué designado Síndico de la quiebra don Juan G. Prandi, con domicilio en esta ciudad de Colonia. — Colonia, Setiembre 11 de 1951. — Esc. Luis Nese Pesca, Actuario Adjunto.

(Gestión fiscal) Nov.10-23251-v.nov.27

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Arnal de Casanova, Manuela Eusebia y otro. Rectificación de partidas" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de DONATO SILVINO CASANOVA y MANUELA ARNAL, donde el nombre de la esposa aparece como Manuela, debe decir Manuela Eusebia, y donde dice "Oriental" al referirse a su nacionalidad, debe decir: "Argentina"; y B) Nacimiento de MARYS ALCIRA CASANOVA; donde el nombre de su madre figura "Manuela", debe decir "Manuela Eusebia"; y al referirse a la nacionalidad de la madre, debe decir "Argentina", en lugar de "Oriental". — Colonia, Octubre 11 de 1951. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$30.00 Nov.9-15857-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA DE ESQUIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 31 de 1951. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Nov.9-15852-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CAROLINA o CAROLINA JOSEFINA GOS o GOSS DE BARIDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 20 de 1951. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Nov.9-15851-v.nov 20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MANSILLA TERESA contra MARTIN AGUIRRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 17 del actual se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal integrada por Teresa Mansilla y Martín Aguirre; y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7 o de la ley del 18 de Settembre de 1946 — Colonia Setiembre 26 de 1951. — Esc. Eulogio Gadea Diago. Actuario.

$36.00 Nov.3-15438-v.nov.28.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Federico Capurro Calamet, dictada en autos "CABRERA LARROSA, MARIO Prescripción" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno compuesto de una superficie de 1 800 metros ubicado en la 6.a sección judicial de este Departamento padrón N.o 805 y linda: Por el Norte calle Ituzaingó por el Sur calle Cagancha por el Este calle Carmen y por el Oeste con calle Nueva Palmira: B) Otra fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de este Departamento padrón N.o 806 compuesta de ?.900 metros y linda: por el Norte con calle Ituzaingó por el Sur con calle Cagancha, por el Este con calle Nueva Palmira y por el Oeste con los señores Morales y Otazú: C) Otra fracción de terreno sita en la 6.a sección judicial de este Departamento compuesta de una superficie de ? 980 metros, padrón N.o 803 y linda: por el Norte con la sucesión Eerzais por el Sur la calle Ituzaingó por el Este calle Carmen y por el Oeste con calle Nueva Palmira y D) Una fracción de terreno sita en la 6.a sección judicial de este Departamento compuesta de 1 800 metros padrón N.o 804 y linda: por el Norte con la Sucesión Cufré por el Sur con la calle Ituzaingó por el Este con la calle Nueva Palmira y por el Oeste con Juan M. Salorio a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Colonia Setitmbre 19 de 1951 — Eulogio Gadea Diago. Actuario.

$132.00 Oct 11-14218-v nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CHEREPCO BASILIO. Sucesión (Lo 31 fo 456)" se hace saber la apertura de la sucesión de Basilio Cherepco o Cherepko citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. — Colonia Setiembre 17 de 1951 — Esc Luis Nese Pesca Actuario Adjunto

$36.00 Oct 30-14708-v.dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a seción del Departamento de Colo-

...na, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO IGLESIAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de 30 días. — Carmelo, Octubre 9|951. — Dr. Luis Alberto Maggio, Juez de Paz.
$8.00 Nov.15-16169-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA
Prescripción treintenaria
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección de Colonia en los autos "MIRAMBELL VICTORIA JULIO, JOSEFA y CARLOS Prescripción treintenaria", se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: El solar uno de la manzan 105 del plano oficial de esta Villa, padrón 948, compuesto según plano del agrimensor Mario Bordabehere inscripto en la Oficina de Catastro con el número 155 el 20 de Junio último, de 922 metros 1 365 centímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a calle Dr Juan J Murguía. por 21 metros 47 centímetros de fondo y frente al Noroeste a calle Sur lindando al Suroeste y Sureste, respectivamente con los padrones 952 y 949 Los interesados deberán comparecer dentro del término a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira Agosto 1.o de 1951. — Mario R. Morquio. Juez de Paz
$72.00 Nov 3-15439-v.dic.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H Méndez, dictada en los autos cartulados: "MARIA NICASIA DEL RIO DE LOPEZ contra GODOFREDO LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 39, Fo. 378), se hace saber al público que con fecha veintisiete de Octubre próximo pasado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges doña María Nicasia Del Río de López y don Godofredo López, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7 o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, 3 de Noviembre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria
$40 00 Nov.14-16109-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRAULIO FARIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paro que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Octubre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$8.00 Nov.7-15673-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA o GENOVEVA LUCIA GIMENEZ DE AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Octubre 1.o de 1951. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz
$12.00 Nov.7-15674-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES
Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS LABEQUE y JUAN CARLOS LABEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.12-15985-v.nov.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de "JULIO MARCELO LIZASOAIN", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. Noviembre 1.o de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto
$8.00 Nov.9-15825-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARCELA RECUERO DE ALLENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, Octubre 29 de 1951. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.
$12.00 Nov.7-15679-v.nov.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALLEROS GUICHON o LEOPOLDA MARIA GUICHON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. Octubre 26 de 1951 — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Nov.6-15620-v.nov.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA AYSA DE AUZA u OROSIA AYZA DE AUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Octubre 26 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Nov.6-15618-v.nov.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA EUFEMIA REYES DE BARREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 26 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Nov.6-15619-v.nov.16.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe dictadado en autos: "LALINDE ISAAC EULOGIO Sucesión" (libro 28, folio 114, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derechos en dicho juicio sucesorio, a Antonia Lalinde de Llamosas, Julia Lalinde de Torres Negreira, Angela Lalinde de Veracierto Pedro Lalinde, Fidel Visitación Lalinde, Florentina Lalinde de Pérez Próspero Eloy Guillermo Lalinde, Braulia Lalinde de Piñera, Julián Lalinde y Justo Pastor Ramón Lalinde de Sosa Viera o sus causa-habientes o sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Florida, Setiembre 27 de 1951. — Milton Galmés, Actuario
$48.00 Oct.22-14797-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de aLvalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EUSTAQUIO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 1.o de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 Nov.15-16125-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ARROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 1 o de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 Nov.15-16124-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de de GUSTAVO CASATROJA SAINT BOIS o PEDRO GUSTAVO CASATROJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 1.o de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 Nov.15-16121-v.nov.26.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIANA TEODORA CARABALLO, ADOLFA CARABALLO, JOSEFA SORIA DE CARABALLO y JOSE BENITO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 1.o de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 Nov.15-16126v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALTHABE o ATHABE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 Nov.13-16099-v.nov.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA PEREIRA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 1.o de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario
$8.00 Nov.8-15684-v.nov.19.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Celestino D Pereira, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL Segunda copia de escritura" (libro 25, folio 584), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don ANTONIO CORTES, sus sucesores y todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 1985, ubicado en la 8.a Sección de este Departamento y compuesto de una hectárea, seis mil doscientos noventa y cinco metros, para que dentro del referido término comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el que se tentará la conciliación y se continuarán los procedimientos — Minas Octubre 1.o de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
(Gestión Fiscal) Oct.15-22923-v.nov.19.

JUZGADO DE PAZ DE A 1.a SECCION DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO MARIO o ZOILO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 3 de 1951. — Julio Alvez, Juez de Paz.
$8.00 Nov.15-16127-v.nov.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
Apertura de sucesiones
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA C. o LUISA CELMIRA CABRERA DE SILVA y EMILIANO SILVA o GREGORIO EMILIANO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 26 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.7-15652-v.nov.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "PEREZ ACOSTA, ELIAS L. y AIZPURU DE PEREZ, PRUDENCIA. Disolución de la sociedad conyugal (Lo. 6, Fo. 776)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Elías L. Pérez Acosta y Prudencia Aizpurú de Pérez, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Octubre 25 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$48.00 Nov.3-15481-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Maldonado doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN JUSTO PASTOR MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 29 de 1951. — Sara Broqua, Juez de Paz.

$12.00 Nov.7-15653-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado JORGE RENE MACHAO, solicitando rectificación de su partida de matrimonio por aparecer su apellido y el de su padre como "Machou" en lugar de "Machao" que es el verdadero. — Paysandú Octubre 11 de 1951. — Elbio Benia Comas.

$12.00 Nov.8-15704-v.nov.24.

Disolución de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "María Teresa Pedret de Fernández contra JUAN PEDRO FERNANDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas precautorias" (libro 20, folio 623, N.o 446), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Pedro Fernández y María Teresa Pedret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, Octubre 10 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$40.00 Oct.26-14997-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DI RIENZO o VICENZO DI RIENZO LANDINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$36 00 Nov.1.o-15347-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL IBARRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Octubre de 1951 — Juan Oholeguy, Actuario

$24.00 Oct.27-15110-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CASH STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy Actuario

$24 00 Oct.23-14861-v.nov.27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BENITEZ, citándose a los interesados, para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Setiembre 27 de 1951 — Jorge Pérez Scremini Actuario.

$8.00 Nov 10-15895-v.nov.21.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CARMEN CASAZZA DE LARDAPIDE, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, por contener el siguiente error: Donde dice Cándida, debe decir "Carmen" que es el verdadero. Y a los efectos de la ley respectiva del Registro del Estado Civil se hace la presente publicación por el término legal — Paysandú, Agosto 20 de 1951 — Jorge Pérez Scremini Actuario.

$24 00 Nov.10-15897-v.nov.27.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don CARMELO VALENTIN CASTELLANOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por aparecer en ella con el nombre de Carmen Valentín en lugar de Carmelo Valentín, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Setiembre 21 de 1949. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$18 00 Nov.8-15703-v.nov.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA BELASI DE FANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. Setiembre 29|951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 Nov.6-15626-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SILVA DE PLANELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Setiembre 5 de 1951. — Pedro Giorgi, Juez de Paz Interino.

$12.00 Nov.6-15625-v.nov.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 31 de 1951 — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Nov.14-16102-v nov.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAIDANA DE AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 23 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$12 00 Nov.14-16101-v.nov.24

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON BER LOTTNER o SALOMON BEER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 31 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Nov 6-15624-v.nov.16.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ DE YOUNG citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos Octubre 10 de 1951. — Mario Durañona Actuario.

$12 00 Nov 6-15607-v nov.16

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARTINEZ DE CANTTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos Octubre 22 de 1951. — Mario Durañona Actuario.

$12 00 Nov 6-15609 v nov 16.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RUIZ o AGUSTIN CIRILO RUIZ Sucesión citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 22 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Nov.6-15608-v.nov.16

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PATRICIO BELGRANO ANTONIO MORGAN conocido por MANUEL MORGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 23 de 1951. — Mario Durañona Actuario.

$12.00 Nov.6-15610-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Pedro dos Santos contra la Sucesión ABILIO FERREIRA DE CAMARDO investigación de la paternidad y petición de herencia" (Libro 37, folio 115), se cita llama y emplaza a todo slos que se consideren con derecho en la sucesión de dicho causante por el término de noventa días para que comparezcan a deducirlos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y también se hace saber a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Abilio Ferreira de Camargo que se ha iniciado juicio de auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos y que de no comparecer a defenderse sus derechos se les nombrará defensor de oficio. — Rivera, Octubre 4 de 1951. — Luis Alberto Campodónico Actuario

$72 00 Oct 18-14561-v.nov.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de BELISARIO o BELIZARIO NUÑEZ o BELISARIO ATAYDES o ATAIDES DE NUÑEZ y CARLOTA SEVERO DE NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 29 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12 00 Nov 8-15687-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE CARBALHO DE RIBEIRO o MARIA JOSEFA CARVALHO o CARVALLO o CARBALLO DE RIBEIRO o RIBERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1951 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12 00 Nov 7-15671-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINO GONZALEZ o GONZALES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1951. — Luis Alberto Campodónico Actuario

$8 00 Nov 6-15595-v nov 16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de don ARLINDO DE LOS SANTOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de Octubre de 1951 — Luis Alberto Campodónico Actuario

$8 00 Nov 6-15596-v.nov.16

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN RODRIGUEZ y PLACIDA PRETTO o PLACIDA OLIVERA PRETTO DE RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Octubre 13 de 1951 — Luis Alberto Campodónico Actuario

$12 00 Nov 6 15597-v nov 16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PINTOS DE MORAIS DE RODRIGUEZ ENRIQUETA PINTO DE VILLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Rivera Octubre 4 de 1951

$36 00 Oct.20-14702-v.nov.24

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Julia Rosa contra APARICIO ANTONIO ALVEZ Divorcio por causal" (libro 37 folio 93), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Aparicio Antonio Alvez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Rivera, Setiembre 14 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36 00 Oct.23-14846-v.nov.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Vicente Costa contra NILZA RIBEIRO BARBOZA Divorcio por causal". (libro 37, folio 77), se cita llama y emplaza a doña Nilza Ribeiro Barboza, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. — Rivera, Agosto 11 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36 00 Oct 23 14847-v.nov.27

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORGAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, por el término de treinta días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 3 de 1951. — Juan E. Arboleya Larrañaga, Juez.

$8.00 Nov.12-15987-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ROCHA DE VIANA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Octubre 22 de 1951. — Juan E. Arboleya Larrañaga, Juez.

$12.00 Nov.7-15672-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DE LEON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Noviembre 6 de 1951 — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 Nov.15-16196-v.nov 26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HECTOR BARANZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 8 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto

$8.00 Nov.13-16057-v.nov.23.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha y en los autos "CECILIO TOMAS FERNANDEZ LLANES. Rehabilitación" se hace saber que por sentencia dictada en los mencionados autos con fecha 30 de Octubre de 1951, se decretó la rehabilitación del fallido. — Rocha, Noviembre 5 de 1951. —

$8.00 Nov.12-15961-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEGUNDO UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 3 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov 12-15958-v.nov 22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, y en los autos caratulados: "JULIA N M. DE LEON. Segunda copia de escritura" se cita, llama y emplaza a, todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos a los inmuebles objetos de la escritura extendida por el escribano Ricardo Tisnés, el 20 de Setiembre de 1925, otorgada por doña Mercedes Sánchez a favor de don Julián M de León, relativa a cuatro solares de terreno, ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, señalados con los números 16 17, 18 y 21 en el plano del agrimensor Facundo P Machado que por estar unidos totalizan una superficie de 2 447 metros 12 dcmts. que lindan: Al Noroeste, 52 mts 60 de frente, a la calle dos; al Suroeste 49 mts 20. de frente a la calle cuatro por formar esquina; al Noreste 41 mts 20, con el solar N.o 22 y parte del N.o 19, y al Sureste, una línea quebrada en tres tramos rectos lindando con los solares números 15 y 19 para que dentro de término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación — Rocha, Setiembre 15 de 1951 — Próspero M. Rubert, Actuario

$108 00 Oct.23-14890-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA NOGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 3 de 1951. — José A Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.12-15957-v.nov 22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANZA BALLARENA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Octubre 22 de 1951 — José A Ribot Llana, Escribano.

$8 00 Nov 3 15467-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO MACHIAVELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de Octubre de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$8.00 Nov.15-16137-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Noviembre de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$8.00 Nov.15-16139-v.nov.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO LAGOMARSINO ALBINI, BLANCA FORTUNATA ALBINI DE LAGOMARSINO, MARIA CATALINA RAMONA o CATALINA RAMONA LAGOMARSINO ALBINI DE BOTTA y JULIA FRANCISCA FELIPA LAGOMARSINO ALBINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Noviembre de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario

$12.00 Nov.15-16122-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUNZAINA DE ETCHEPARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Octubre de 1951. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.13-16013-v.nov 23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primer turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BAUTISTA BELLUSCI, en la que donde dice "Belluchο" y "María Luisa" debe decir "Bellusci" y "María Leguizamo", respectivamente. — Salto, 23 de Agosto de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Nov.7-15640-v.nov.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR MANERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Octubre de 1951. — —Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Nov.15-16138-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ARRIBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Noviembre de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Nov.15-16136-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL FLETCHER o FLETCHER TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Noviembre de 1951. — Atilio D,Angelo, Actuario.

$12.00 Nov.15-16133-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO PIEGAS RIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Noviembre de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Nov.10-15931-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del seuor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA LAFON DE CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechis ante este Juzgado — Salto, 1.o de Noviiembre de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Nov.10-15932-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Octubre de 1951. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.10-15933-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AZZI CHALETI (intestado) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Art. 1125 del Código de P. Civil) — Salto, 31 de Agosto de 1951. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.

$24.00 Nov.7-15641-v.nov.17. Dic.10-v.dic.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de D. SANTIAGO OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle Rincón N.o 87. — Salto, Noviembre 3 de 1951. — José Pedro Igoa.

$12.00 Nov.15-16134-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de D. RODOLFO KNECHT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en calle Rincón N.o 87. — Salto, Noviembre 3 de 1951. — José Pedro Igoa.

$12.00 Nov.15-16135-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO TRIAY FLORIT o ARTURO CECILIO TRIAY FLORIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 29 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Nov.13-16001-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA CABRERA DE SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 1.o de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Nov 13-16002-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 1.o de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$8 00 Nov.13-16003-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BORGE DE MARTINEZ o DOLORES BORGES DELGADO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 1.o de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Nov.12-15924-v nov.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Gilberto P. Echeverry dictada en los autos caratulados "JESUSA G. MUÑIZ DE COBAS y ANIBAL M. COBAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 12, Fo. 714), se cita a todos los que tengan interés en este juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 24 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$32.00 Nov.13-16005-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disiposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BARBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 1.o de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Nov.9-15820-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CRISANTO GABITTO o LUIS FELIPE GABITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 29 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Nov 9-15821-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAMIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 29 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Nov.9-15822-v.nov.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Gilberto P Echeverry, dictada en los autos caratulados "ELIDA ZERDO DE DIAZ contra CESAR MANUEL DIAZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo 12 Fo 704" se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, (artículos 6o 7.o y 16 apartado B) y 19 de la ley N o 10 783 de 18 de Setiembre de 1946), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Octubre 23 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$40.00 Oct.29-15207-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA MARIA VILAR DE FAJARDO, o DAMASIA MARIA VILAR DE FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 17 de 1951 — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$36 00 Nov 5-15517-v dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DIAZ DE YANES o BENITA DIAZ DE YANE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose especialmente a Ildefonso del Carmen Yanes Díaz bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente — San José Setiembre 26 de 1951 — Humberto Pou Actuario.

$36 00 Oct.18-14614-v.nov.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Gilberto P Echeverry, dictada en los autos caratulados. "El Estado con herederos de TOMAS PEILE Expropiación Padrón N o 7301. L° 12 F o 699" se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores o herederos de don Tomás Peile y a toda persona que se considere con derecho a cualquier título a la fracción de terreno ubicada frente a la calle N.o 13 del pueblo Arroyo Grande 4.a sección judicial de este Departamento empadronada en mayor área con el número 801 delineado en un plano del agrimensor F Rocco de Enero de 1939 según el cual se compone de 574 metros 20 decímetros y linda al Noroeste. en 40 05 con frente a la citada calle: al Suroeste en 19 80 ms con más terreno de los expropiados al Sureste en 17 95 con los mismos y al Este en 29 57 ms con campo de Guillermo Peile para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José Octubre 10 de 1951 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria Adjunta.

(Gestión fiscal) Oct.19-22979-v.nov.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO SANGUINETTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Merceds. Octubre 31 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$8.00 Nov.14-16103-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BENITO DIAZ citándose a los intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. Noviembre 6 de 1951. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$8 00 Nov.14-16104-v.nov.24

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber las apertura de las sucesiones de INES PINTO o PINTOS DE PEREZ y de PEDRO ISAAC PEREZ o PEDRO ISAAC PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 24 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$12 00 Nov.8-15711-v.nov.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor don Gilberto P Etcheverry, dictada en los autos caratulados "JOSE LUIS HALLER contra MARIA LIDIA AUZOBERRY Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes Lo 26: Fo 452" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Jose Luis Haller y María Lidia Auzoberry y se mandó emplazar a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Mercedes, Junio 12 de 1950 — Horacio A Cazalás Actuario.

$40 00 Oct 30-15254-v.nov.22

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que se ha presentado NESTOR WILFREDO MONTEGUI solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Martha Elena por cuanto se hace figurar el apellido paterno y el del abuelo paterno como "Monteguy" y el apellido materno y el del abuelo materno como "Egozene" en lugar de Montegui y Egozcue — Mercedes. Octubre 23 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto

$18 00 Nov 8-15709-v nov 24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HERMUNDA ABILLEIRA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado — Mercedes. Octubre 16 de 1951. — Mario Echenique, Juez

$8 00 Nov.14-16105-v.nov.24

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano. se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CORTONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Noviembre 1.o de 1951 — Mario Echenique Juez

$8.00 Nov 8-15710 v nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE IGNACIO BRUNO CAPUTTI, o JOSE BRUNO o JOSE I. BRUNO o JOSE IGNACIO BRUNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 7 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Nov.15-16161-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don LAUDELINO RIBEIRO FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 Nov.12-15979-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don BELISARIO CUELLO o CUELHO GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 Nov 12-15980-v.nov.22.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "MARIA MELIDA KUSTER. Nombramiento de curador: se hace saber que por auto de fecha 11 de Octubre último, se declaró a doña María Mélida Kuster en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes. designándose. para que la represente en todos los actos de la vida civil, a su hermano legítimo don Eduardo Emilio Kuster. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Nov.12-15983-v.nov.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA COITIÑO DA ROCHA DE COITIÑO o MARIA JULIA COUTINHO o COITINHO o COITIÑO DA ROCHA DE COUTINHO o COITNHO o COITIÑO y de doña CATALINA COI-

... UTINHO o COITINHO, citándose a los he... acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Octubre 19 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Nov.7-15629-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don ADRIAN MARTINS RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó Octubre 11 de 1951. — Raúl Ferreira. Actuario

$8 00 Nov.12-15981-v.nov.22.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "GUALBERTO BURGOS. Rehabilitación" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Gualberto Burgos solicitando se le declare rehabilitado en el ejercicio de la profesión de comerciante. — Tacuarembó. Octubre 9 de 1951. - Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 Nov 7-15630-v nov.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "MARA BLANCA LUZ y RAYMUNDO CARLOS PIGUILLEM. Rectificación de partidas de nacimiento" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Domingo Piguillem, solicitando la rectificación de las siguientes partidas en el sentido que a continuación se expresa: Partida de nacimiento de Marta Blanca Luz Piguillem: se consignó su nombre como Blanca Marta Luz Piquillén, en vez de Marta Blanca Luz Piguillem: su nacimiento ocurrió el 15 de Setiembre de 1937, en vez del 29 de Julio de 1935: el apellido de sus ascendientes figura como Piquillén, en vez de Piguillem. Partida de nacimiento de Raymundo Carlos Piguillem, aparece como nacido el 1.o de Febrero de 1934, en vez del 15 de Marzo de 1933: su verdadero apellido y el de sus ascendientes es Piguillem y no Piquillén. — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$36.00 Nov.12-15984-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA SILVEIRA o CARLOS MARIA SILVEIRA LIZARAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó, Octubre 25 de 1951. — Raúl Ferreira. Actuario.

$8.00 Nov.7-15631-v.nov.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOVELINA PEREIRA DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó, Octubre 20 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario

$8.00 Nov.7-15632-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO LA PAZ PEREIRA o SANTIAGO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó. Octubre 25 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8 00 Nov 7-15633-v.nov.17

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 Nov.15-16159-v.nov.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que SEVERO MEDINA, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su nombre como Severa y del sexo femenino, debe decir Severo y masculino, que es lo verdadero. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$18.00 Nov.15-16164-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN JURI o JALIL YABUR ELKURY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 Nov.13-16006-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 31 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Act.

$8.00 Nov.13-16007-v.nov.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA BARNADA DE MIER o GUILLERMINA o GUILLERMINA EXEQUIELA BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 1.o de Noviembre de 1951. — Hugo D. Goyenola, Act.

$12.00 Nov.13-16008-v.nov.23.

Quiebra

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "SILVERA JOSE Quiebra Incidente fijación de la época de suspensión de pago" se hace saber que por resolución del Juzgado se fijó el 3 de Marzo de 1950 como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido José Silvera — Treinta y Tres, Octubre 25 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 Nov.12-15966-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Treinta y Tres, don Joaquín Sulperto, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORA SILVA, citándose a todos los que se consideren con derecho a ella, para que se presenten al Juzgado, dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos — Pueblo Olimer. Octubre 8 de 1951. — Joaquín Sulperto, Juez de Paz.

$12 00 Nov.13-16033-v.nov.23

REMATES JUDICIALES

CARLOS COMESAÑA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra Sucesión de AGUSTIN MARTINEZ Cobro ejecutivo de pesos". (Padrón N.o 66787 Lo 2 Fo 332) se hace saber al público que el día veintisiete de Noviembre próximo, a las quince horas en la puerta del Juzgado el martillero Carlos Comesaña asistido del Alguacil por ante el Actuario, procederá a la venta en remate público, con la base de ocho mil setecientos setenta y tres pesos con treinta y tres centésimos ($ 8 773 33) de una fracción de terreno ubicada en la décima sección judicial de Montevideo. Padrón N.o 66 787 que según croquis glosado en autos tiene una superficie de 2 637 metros cuadrados deslindados así: 89 metros 60 de frente al Sureste a calle 24 de Setiembre; 24 metros 55 al Suroeste de frente a Castellón continuación de la calle Porvenir por ser esquina: al Noroeste línea quebrada de tres tramos de: 8 metros 70, 11 metros 20 y 65 metros 85 lindando en parte con calle Porvenir y en parte con padrón N.o 66 786 y al Noreste línea quebrada de dos tramos de 18 metros 76 y 14 metros 75 lindando con padrones N.os 66 789 y 94 234.

Se previene 1.o: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada a efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de remate comisión del rematador pago de las medianerías si las hubiere contribución inmobiliaria y derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle Convención N.o 1330. — Montevideo, 27 de Octubre de 1951. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.6-23199-v.nov.22

LUIS HECTOR PEDETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno en los autos que Armando María Rainusso sigue contra INOCENCIA SOUZA DE DI MARTINO Y OTRO, por ejecución de hipoteca. (libro 45, folio 300), se hace saber al público que el día 6 del mes de Diciembre de 1951, a las 17 horas y en su ubicación, se procederá por el martillero señor Luis Héctor Pedetti, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 155217, señalado con el número 31 en el plano del agrimensor Aladino J. Amaro, de Febrero de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Febrero de 1932 con una superficie de 306 metros y 32 decímetros, que se deslindan así: 16 metros y 50 centímetros de frente al Nor-Este a la calle Lucas José Obes, entre Joaquín Suárez y Venancio Benavidez; 21 metros 48 centímetros al Nor-Oeste con el solar 30; 17 metros 49 centímetros al Sur-Oeste con Santiago Montaldo y 15 metros 6 centímetros al Sur-Este con el solar 32.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificado, son de cargo del comprador, siempre que este no sea el acreedor ejecutante. 3.o) El inmueble soporta un primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay constituído el 16 de Agosto de 1948, por pesos 12.500.00, Hipoteca Urbana 927, Serie A148. 4.o) Los antecedentes se hallan en la Actuaría calle 25 de Mayo 523, 1er. piso, y los títulos en la carpeta del Banco citado — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$72 00 Nov.15-16130-v.dic.1.o

OMAR GARCIA SERRATO

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos de "DOMINGA SEBERA CARAVIA Incapacidad Libro 45 Fo. 298" se hace público que el día 28 del mes de Noviembre a las 17 horas y en su ubicación, se procederá por el martillero señor Omar García Serrato asistido de Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 40 000 00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con los edificios y construcciones que contiene, sito en la 5.a sección judicial de Montevideo manzana 86, padrón N.o 8 785 compuesto de una superficie de 345 mts 86 dmts 44 mlts teniendo 10 mts 737 mlts al Oeste de frente a la calle Yí N.o 1182 entre Maldonado y Canelones; 32 mts. 212 mlts de fondo lindando al Este con José Sosa Díaz y Julio Mendeville al Norte con el solar 9 y al Sur el solar 11.

Se previene: 1 o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta al serle aceptada 2 o Los gastos y honorarios de la escritura, impuestos y certificados de los Registros, a excepción de aquellos que la ley pone a cargo de la parte vendedora serán de cuenta del comprador como también será de cuenta de éste la comisión del rematador 3 o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1o de esta ciudad, a disposición de los interesados — Montevideo. Octubre 31 de 1951 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$66 00 Nov 8-15782-v.nov 24.

MARIO ALBERTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno en los autos "Caja Popular de Pando contra ROLANDO FEDERICO KONRAD" Embargo. (Lo 44 Fo 580) se hace saber al público que el día 29 de Noviembre de 1951, y en las puertas del Juzgado a las 15 horas se procederá por el martillero señor Mario Alberti asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de siguiente inmueble: Solar de terreno sus construcciones y mejoras ubicado en el Balneario "Las Toscas" ... sección judicial de ... empadronado en mayor área con el N.o 19.506,

señalado con el N.o 18 de la manzana 21 bis, en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Uruguay Beca, de Enero de 1946, con un área de 498 metros 75 decímetros, con 15 metros, de frente al Noroeste a la calle número 1; 33 metros 25 centímetros de fondo lindando al Noreste con solar 17; al Suroeste con solar 9 y al Soroeste solar 19.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de: certificados; impuesto universitario; y demás que se originen por la escritura; 3.o) Los títulos se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados (Carpeta N.o 658), calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Seña: 10 o|o. Comisión: 4 o|o hasta $ 4.000.00 y 1 o|o por el excedente e impuesto Municipal el 1 o|o en el acto. Informes: 18 de Julio 1227 (Pando).

$88.00 Nov.6-15574-v.nov.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL
Vitrina heladera "Westinghouse" con compresor

Rematará por orden del Juzgado Civil de primer turno, el martes 27 de Noviembre a las 17 horas, en el local de Juan Paullier N.o 1065, al mejor postor, en los autos "Serratosa y Castells S. A. contra JESUS RAMON MORALES. Reconocimiento de firma", (libro 45, folio 115), una vitrina "Westinghouse" con compresor. Comisión 8 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Santa Rosa 5276. Teléf.: 50-16-27.

$12.00 Nov.15-16156-v.nov.26.

VICTOR HUGO BRUNO
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, en los autos caratulados: "Pedranzini de Andión, Rosa y otros contra ACOSTA AVELLANEDA, CARLOS. Ejecución de hipoteca. Lo. 47, Fo. 411", se hace saber al público que el día treinta de Noviembre a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Víctor Hugo Bruno con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras que le acceden empadronada con el número setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho ubicado en la vigésima segunda sección judicial de este Departamento compuesta según plano del agrimensor Alfonso Raúl de Vita de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve en el que se señala con la letra "A" de una superficie de setecientos cuatro metros sesenta y siete decímetros sesenta y tres centímetros que se deslindan así: treinta metros veintiocho centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Acosta; veintiséis metros cuarenta centímetros que por formar esquina son también de frente al Norte a la calle Guenoas: veintisiete metros treinta y seis centímetros al Sur a calle proyectada y veintitrés metros diez centímetros al Este limitando con la fracción "B" del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma II) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos que origine la escritura a otorgarse y III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523. 3er. piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$78.00 Nov.12-16041-v.nov.30.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, dictada en los autos caratulados: "CERRUTI DE RIGAU ANGELA. Sucesión". (Lo. 47, Fo. 162), se hace saber al público que el día veintinueve de Noviembre próximo a las dieciséis horas y treinta minutos, y en el lugar de su ubicación y bajo la base de tres mil ciento treinta y dos pesos, se procederá por el martillero Raúl Distacio con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el número cuarenta y un mil seiscientos cinco, ubicado en la vigésima sección judical del Departamento de Montevideo, señalado con el número veinticuatro en plano del agrimensor F. Echaña de Noviembre de mil novecientos siete compuesta de una superficie de doscientos noventa y cuatro metros veintidós decímetros que se deslindan así: ocho metros veinte centímetros de frente al Sureste con frente a la avenida Suárez entre Santa Lucía y P. Galán; ocho metros veintisiete centímetros al Noroeste con propiedad del señor (Curro) Galleta; treinta y cinco metros treinta y nueve centímetros al Noreste con el solar número quince; treinta y seis metros treinta y siete centímetros al Suroeste con los solares nueve y trece.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; 2.o) Que los títulos se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Serie A N.o 938 año 1937) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de esta Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Julo E. Real, Actuario.

$78.00 Nov.9-15841-v.nov'26.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno doctor Hamlet Reyes dictado en el expediente caratulado: "Botta Antonio Julio, sucesión L. 47 F 13" se hace saber al público que el día veintitrés de noviembre próximo a las diez y seis horas en el lugar de sus respectivas ubicaciones y bajo las bases que se expresarán se procederá por el martillero señor Juan Márquez con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: I) A la expresada hora diez y seis y bajo la base de seis mil quinientos pesos, una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo empadronada con el número ciento setenta mil ciento sesenta y tres y compuesta según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga de diciembre de mil novecientos cincuenta de una superficie de cuatrocientos noventa y un metros ocho mil cuarenta y siete centímetros que se deslindan así: doce metros un centímetro de frente al Sur-Oeste a la calle María Stagnero de Munar; por el Noroeste recta de tres tramos de diez metros noventa y cinco centímetros, un metro tres centímetros, y veintisiete metros cinco centímetros que limitan con el inmueble empadronado con el número ciento sesenta mil ciento sesenta y dos. trece metros doce centímetros al noreste con el inmueble empadronado con el número sesenta y siete mil setecientos sesenta y nueve, y treinta y nueve metros diez y seis centímetros al Sureste con la propiedad empadronada con el número ciento tres mil cuatrocientos setenta y dos. II) Acto continuo. una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número ciento tres mil cuatrocientos setenta y dos y compuesta según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga de diciembre de mil novecientos cincuenta de una superficie de trescientos treinta y nueve metros seis mil novecientos diez y seis centímetros que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar: treinta y nueve metros diez y seis centímetros al Noroeste con inmueble empadronado con el número ciento setenta mil ciento sesenta y tres; ocho metros sesenta y dos centímetros al Noreste con los inmuebles empadronados con los números sesenta y siete mil setecientos ochenta y ocho, y sesenta y siete mil setecientos setenta y nueve. y treinta y nueve metros noventa y tres centímetros al Sureste con el inmueble empadronado con el número ciento tres mil cuatrocientos setenta y tres. La venta del bien relacionado en este apartado se hará bajo la base de cuatro mil doscientos pesos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión legal del rematador. y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523. 3er piso a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 30 de 1951. — Julio E Real Actuario. — Informes: calle San José 872 y 876, entre Andes y Convención. teléfono: N.o 9 50 40.

$138.00 Nov.3-15492-v.nov.20.

RAUL G. GALIARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "DORA ROSARIO PEREZ DE FERNANDEZ. Testamentaria", (libro 44, folio 13), se hace saber al público que el día 6 de Diciembre próximo a las 11 horas en el hall de la Bolsa de Comercio por intermedio del martillero don Raúl G. Galiardi, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y sobre la base de $ 7.000.00 el sepulcro N.o 269 del primer cuerpo del Cementerio Central de esta ciudad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, siendo del 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente. 3.o) Que en el sepulcro se encuentran los restos de Atanasio Lapido y Octavio Lapido, que constituyen gravamen del local funerario, los que se hallan depositados en urna. 4.o) Que el título y los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$60.00 Nov.15-16123-v.dic.1.o

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "MANUEL AMEIJENDA VARELA. Cesación de condominio Lo. 45, fo. 338", se hace saber al público que el día 30 de Noviembre próximo a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Amado Galmés Reyes con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y sobre la base de pesos 5.500.00 el siguiente inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 16.306, paraje denominado "Cordón", señalado con el N.o 7, en el plano respectivo con un área de 88 mts 04 dec teniendo: 8 mts. 59 cents. de frente al Este, a la calle Tristán Narvaja (antes Timbó) donde la puerta del edificio está señalada con el No 1039 (antes 203) entre San Salvador e Isla de Flores: 10 mts. 25 cents. de fondo y linda, al Oeste con varios propietarios; al Norte el solar 7 y al Sur el N.o 8.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 2.o Que el inmueble a subastarse se vende libre de todo gravamen, obligación o embargo y con todas las mejoras que contiene. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión legal del martillero. que es del 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente será de cuenta del comprador. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. de manifiesto y a disposición de los interesados — Montevideo, Octubre 31 de 1951 — C. Walter Balleta, Actuario

$78 00 Nov.10-15934-v.nov.27.

JUAN A. BAFFA
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Sica, Antonio contra MARIA CELINA BENVENUTO DE LABRAGA Ejecución de hipoteca" (Lo. 40, Fo 265). se hace público que el día 5 del mes de Diciembre entrante, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación. se procederá con intervención del martillero don Juan A. Baffa, asistido del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y con las formalidades legales correspondientes, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna— del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificios y mejoras que le acceden situado en el paraje Pocitos, barrio "Tribuna", en la 18.a sección judicial de este Departamento de Montevideo en cuyo padrón figura con el número treinta y dos mil seiscientos ochenta y dos (N.o 32.682). es parte del solar nueve del plano de Diciembre de 1910, del ingeniero Aquiles Monzani y se designa con el número 4 en otro plano del agrimensor Félix Logaldo de Setiembre de 1936. registrado en la Dirección General de Avalúos con el número ochocientos noventa y siete, el 24 del mismo mes, de acuerdo al mismo tiene una superficie de cien metros ochenta y cinco decímetros, deslindada así: cinco metros noventa y siete centímetros al Oeste sobre Francisco A Vidal, estando señalada la puerta del edificio con el número 622 bis —antes 622— veintiún metros ochenta centímetros al Noreste y cinco metros al Sudeste, lindando, respectivamente.

con los solares 3 y 1 de propiedad de don Francisco Taranto y Fernando Riet y dieciocho metros cincuenta y cuatro centímetros al Sudoeste confinando con propiedad de don Angel Giorello.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que en el título de propiedad no existe constancia del pago de arrimos, es decir que no están agregados los recibos de arrimos. 3o Que para el caso que el ofertante fuera el Banco Hipotecario del Uruguay se le relevará de prestar la consignación dispuesta en el acto del remate 4.o Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada, y 5.o Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 2.168 Serie E|45), y los autos en los cuales se decretó esta venta se encuentran en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, todo a disposición de los interesados en días y horas hábiles — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$114.00 Nov.14-15991-v.nov.30.

CARLOS M.a CANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en los autos "Dámaso René Palomeque contra MANUEL VILA MARQUEZ, se rematarán todas las existencias del bar "Iguazú" Bartolomé Mitre 1428, el día 17 de Noviembre a las 17 horas, sobre la base de las 2|3 de la tasación.

$8.00 Nov.7-15655-v.nov.17.

JUAN M. CABARA
Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Durazno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "ROGELIA GREGORIA MARTINEZ DE BORDOLI por su menor hija MARIA NELIS y NUBIA NAHIR BORDOLI DE CUELLO Venia y subasta pública". (Lo. 39. Fo. 260). se hace saber al público que el día trece de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Lavalleja N.o 803, se procederá por intermedio del martillero don Juan M. Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público, por precio que supere el aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que lo es de pesos 85.00 la hectárea, de la cuota indivisa equivalente a un 18.075 o|o del total, que le corresponde a doña Nubia Nahir Bordoli Martínez de Cuello, del inmueble padrón N.o 4.568, compuesto de una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Floro J. de Souza de Mayo 31 de 1932, compuesta de una superficie de 39 Has. 9.477 mts. 10 demts. y que linda: Noreste, frente a Camino departamental; Sureste, con Miguel y Juan Scampini; Noroeste, con el lote uno del mismo plano de Josefa M. Bordoli de Gonella; y Suroeste, con el lote tres de María Luisa Bordoli.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada; que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 6 de 1951. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

$72.00 Nov.14-16110-v.nov.30.

CARLOS F. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "Caja Popular de Durazno contra RAMON ROSANO. Ejecución de hipoteca", (libro 39 folio 348), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo a las once horas, en las puertas de este Juzgado, calle Lavalleja 803, se procederá por intermedio del martillero don Carlos F. Aguirre presidido por el señor Alguacil y asistido de la subscripta Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno de chacra y sus accesiones ubicada en el ejido de la ciudad de Durazno, empadronada en mayor área con el N.o 3037 integrada por el lote 2 del plano del agrimensor Angel F. de Souza, inscripto el 25 de Marzo de 1946 con el N.o 42 en la Oficina Departamental de Catastro, compuesta en conjunto de 22 hectáreas 4938 metros 2516 centímetros y que linda: Norte: dos rectas, una de ciento sesenta metros setenta, centímetros que corre del Noroese al Sureste, y otra, con orientación hacia el Noroeste, de doscientos sesenta y cinco metros diez centímetros, ambas divisorias del lote uno; Noreste: cuatrocientos tres metros diez centímetros sobre camino vecinal por medio con Juan B. Caorsi; Noroeste: cuatrocientos diez metros setenta centímetros sobre camino vecinal por medio con Luis Nero y Cayetano Porcile, y al Suroeste y Sureste el camino nacional y tres líneas rectas respectivamente, por medio con Víctor y Anunciatto Scaffo y Atanacio Sapía y Nicolás Charlo con los metrajes ya indicados anteriormente.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada. Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador Que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados — Durazno, 23 de Octubre de 1951 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$78.00 Nov.1.o-15339-v.nov.19.

CARLOS F. AGUIRRE
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Durazno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en el expediente caratulado: "Caja Popular de Durazno contra FILADELFIO ROCALDI Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 3 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Artigas 417, por intermedio del martillero don Carlos F. Aguirre y con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adhoc, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus accesorios situada en la manzana 269 de la ciudad de Durazno, señalada con el N.o 11 en el plano levantado por el agrimensor Angel F. de Souza el 19 de Mayo de 1925, empadronada con el N.o 819 con una superficie de 432 metros 30 decímetros y cuyo deslinde es así: por el Oeste, su frente a la calle San Martín (diez metros); por 43 metros 23 centímetros de fondo, lindando al Norte con los solares 13 y 16 del mismo plano; al Este con el solar 12; y al Sur, con el 9 del mismo plano, distando este límite 40 metros de la esquina de las calles San Martín y Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. 3.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador Y a los efectos de derecho se hace la presente publicación por el término de quince días. — Durazno Octubre 31 de 1951 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$72.00 Nov.7-15675-v.nov.23.

EDUARDO A. FAROPPA
Juzgado de Paz de la 9.a sección de Durazno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la novena sección de Durazno (Sarandí del Yí), comisionado en los autos "OLGUIN ROSSI JUAN ESCOLASTICO y otros Remate de bienes". (Lo 28. Fo 23. N.o 272) en trámite ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber al público que el día 17 de Noviembre próximo a las 10 horas y en el lugar del bien ubicado en la calle Cerro (manzana 32), entre las calles Berro y Pereira de esta villa, por intermedio del señor martillero don Eduardo A. Faroppa asistido del subscripto y del Actuario Ad-hoc se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes que se detallan a continuación, situados en esta villa, los que se rematarán por separado y sobre la base de los avalúos practicados en el expediente sucesorio y que son los siguientes: Padrón No 199, $ 3.750.00; Padrón N.o 127 $ 1 250 00 y Padrón N.o 493, $ 625 00 1.o) Una fracción de terreno con los edificios y demás accesorios que le correspondan ubicado en la manzana número 32 de la planta urbana de esta villa padrón N.o 199 compuesta de una superficie de dos mil trescientos cuarenta y tres metros 25 centímetros que comprenden la totalidad de los solares N.os 9 y 5, la mitad del solar 2 y parte del solar 3, que linda: El solar N.o 9 que consta de una superficie 1000 metros, con 20 metros de frente al Sureste sobre la calle Berro por 50 metros de fondo: Al Noreste, solares 10 12 y parte del 7; al Noroeste solar 2 y al Suroeste, solares 8, 11 y parte del 6 El solar N.o 5 consta de una superficie de 600 metros teniendo 20 metros de frente al Noroeste sobre la calle Cerro por 40 metros de fondo y linda: Al Sureste, solar 7; al Suroeste, solar 2 y al Noroeste, solar 3; La mitad del solar N.o 2 consta de una superficie de quinientos metros, con 10 metros de frente al Noroeste sobre la calle Pereira por 50 metros de fondo y linda: Al Noreste, solares 3, 5 y parte del 7; al Sureste, solar 9 y al Suroeste, la otra mitad del solar 2. Y la parte del solar N.o 3 consta de una superficie de cuarenta y tres metros 25 centímetros, teniendo 4 metros 35 centímetros de frente al Noreste, sobre la calle Cerro y linda: Al Sureste, solar 5; al Suroeste, en 0 metros 70 centímetros con el solar 2 y en 3 metros 65 centímetros con más terreno del solar 3 y al Noroeste, con propiedad de Luis Atto: 2.o) Un solar designado con el N.o 2 de la manzana N.o 22 de la planta urbana de esta villa, padrón No 127, compuesto de una superficie de 800 metros con 20 metros de frente al Noroeste sobre la calle Oribe, entre las de Ituzaingó y Sarandí por 40 metros de fondo lindando: Al Noreste, con el solar N.o 3; al Sureste, con el N.o 6 y al Suroeste, con el N.o 1; 3.o) Un solar de terreno N.o 9 de la manzana N.o 4, hoy manzana N.o 71 del huerto 21 de esta villa, padrón N.o 493, con sus construcciones y demás accesorios, compuesto de una superficie de 800 metros con 20 metros de frente al Noroeste sobre la calle Oribe por 40 metros de fondo, lindando: Al Sureste, con el solar N.o 6; al Noreste, con el N.o 10 y al Suroeste con el solar 8

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: B) Que los gastos de escrituración certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador: C) Y que los títulos y demás antecedentes podrán ser examinados en la Oficina por los interesados. Sarandí del Yí, Octubre 15 de 1951 — Ernesto A. de León, Juez de Paz.

$156 00 Oct.30-15311-v.nov.16.

FRANCISCO PASCUAL ECHEGUIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor Agustín Bazzano, dictada en el expediente "DE LUIS, MANUEL JOSE Incapacidad" se hace saber al público que el día 28 de Noviembre próximo a las 15 horas en el lugar de ubicación del bien y por intermedio del martillero Francisco Pascual Echeguía con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado se venderá en remate público y con la base de $ 8 000 00 m|n, el siguiente bien: Solar de terreno con los edificios y mejoras sito en la planta urbana de Trinidad, 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronado con el N.o 924 con un área de 461 metros 1541 centímetros, deslindados: 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle Francisco Fondar donde se señala la puerta del edificio con el N.o 577, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Sur con Pedro Nardo, al Norte con Pedro Volonté y Flora Fernández y al Este con Isidoro Lema.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto al mayor valor, impuesto Universitario (25 por mil), comisión del rematador y demás gastos serán de cuenta del comprador 3.o) Que los títulos de propiedad se encontrarán antes del remate depositados en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Trinidad, Octubre 29 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$60.00 Nov.7-15682-v.nov.23.

ALBERTO ALBISU
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "PEDREIRA DE GARCIA MARIA MERCEDES. Sucesión se hace saber al público: que el día 20 de Noviembre próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado y sobre la base de $ 950 00 para el inmueble urbano empadronado con el N.o 2 515, el martillero Alberto Albisu, asistido del Actuario ad-hoc José Aguerendiain y del Alguacil ad-hoc Wáshington Sánchez Altieri procederá a vender: una fración de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 191 de 283 mts 2. 36 decímetros cuadrados que lindan al Norte Veinticinco ms con 30 cms con Magdalena P. de Alvarez; al Oeste once ms veinte cms. sobre la calle Aparicio Saravia; al Sur veinticinco metros treinta centímetros con Remigio Hornos y al Este once metros veinte centímetros con Remigio Hornos

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escritura serán de cargo del comprador y C) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina — Trinidad 25 de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.

$48.00 Oct.31-15332-v.nov.17.

TEODOLINDO GRIECO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "EMILIO ESPINOSA. Sucesión". (libro 1 folio 313, N.o 899), se hace saber al público que el día 22 de Noviembre próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Teodolindo Grieco, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble siguiente: Un solar de terreno, ubicado en la manzana N.o 16 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 110, de una superficie, por título, de 1.844 metros 70 decímetros, lindante: al Norte, en 21 metros 307 milímetros, con la calle Montevideo; al Este, en 86 metros 67 centímetros con terreno de la sucesión de Rosaura Rivero; al Sur, en 21 metros 307 milímetros, con la calle Arturo Santana y al Oeste, en 86 metros 68 centímetros, con Francisco, Eduardo y Julio Amorín.

Se previene: Que el mejor postor debe consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Maldonado, Octubre 26 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$54.00 Nov.3-15482-v.nov.20.

ALEJANDRO V. PAEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú
SUBASTA PUBLICA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "LUIS M. STAGNO, y otros. Subasta pública" se hace saber al público, que el día 1.o de Diciembre p. v. a las 10 horas, por intermedio del rematador designado Alejandro V. Paez, asistido del Alguacil y Actuario en el lugar de ubicación del inmueble urbano calle Gral. L. Gómez número 1273, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes inmuebles: A) Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 153 de esta ciudad, padrón 891, superficie 440 metros, que linda: al Sur, calle Gral. L. Gómez, Oeste, con Alberto S. Quintana o sucesores, Norte, con Juan R. Stagno y Este, con María L. M. de Tronocozo. Base: pesos 20.000.00. B) Fracción terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana 153, padrón número 4.664, de esta ciudad, superficie total 344 metros, con frente al Norte sobre calle Rincón, al Este con Suc. Alejandro Stirling, Sur, sucesión María L. M. de Troncozo y al Oeste, con Juan R. Stagno Base $ 2.800.00 C) Una fracción de chacra ubicada en la 2.a sección judicial de este Departamento. Padrón Rural N.o 4.599, superficie total 4 Has 3.925 metros y sus mejoras, lindando por el Este, Camino Gral. a Sacra al Oeste, con Juan Grattarola; al Sur, con Severino Ventura y al Norte, con la calle letra "e" (minúscula). Base $ 5.000 00

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2.o Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina 3.o Los gastos de escrituras, plusvalía, Impuesto Universitario, Impuesto General Municipal y comisión del rematador, serán de cuenta del o los compradores. — Paysandú, Noviembre 1.o de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$72.00 Nov.13-15891-v.nov.27.

EVERGISTO ACOSTA
Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARMANDO MUJICA. Ejecución de prenda" (Lo. 37, Fo. 93), se hace saber: que el día 23 del corriente mes, a las 15 horas y en la puerta principal de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Evergisto Acosta, y con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, de un camión marca Dennis-Mod. Max. con Motor Diesel N.o 103.612 E. 301, Padrón 5.444 —Modelo 1949— chapa de Rivera N.o 277.

Se previene: A) Que las erogaciones que demande la transferencia del camión, así como la comisión del rematador, serán de cargo y cuenta del adquirente: B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que el vehículo a rematarse se encuentra bajo la custodia del señor rematador Acosta a disposición de los interesados. — Rivera, Noviembre 3 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$20.00 Nov.10-15896-v.nov.21.

RAUL L. ARRIAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos: MARIA CELIA ALEJANDRINA MENENDEZ DE MANZIONE y otros. Cesación de condominio y subasta judicial Lo. 12, Fo. 565, Lo. 37", se hace saber que el día 3 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Raúl L. Arriaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 4.000.00, del bien inmueble que a continuación se expresa: Una fracción de terreno situada en la ciudad de San José que es parte del solar dos de la manzana 21 del primer cuartel actualmente manzana N.o 40, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. L. Beltrán, de Enero de 1936 inscripto con el 2 el día 7 del mismo mes y año empadronada con el N.o 215, con un área de 405 metros 4.160 c. c. que linda: al Norte en 21 m 62 con Aurelia P. de Peláez; al Sur, en 21 mts. 68 con Próspero E. Machín, al Este en 18 mts. 70 con Luis A. Barbé y al Oeste en 18 mts 70 ctms. con frente a la calle Treinta y Tres.

Se previene: 1.o Que no se aceptará oferta que no exceda de la base establecida. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derechos 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados 5.o Que los gastos de escrituras, certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal y otros impuestos, serán de cargo del comprador, así como el hormigón de la calle en caso de hacerse también será de cargo del comprador. — San José, Octubre 29 de 1951. — Humberto Pou, Actuario

$78.00 Nov.10-15926-v.nov.27

CESAR A. PERAZZA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de San José
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de San José dictada en autos "MARIA JOSEFA LAURENTINA o LAURA SILVA DE FRONTAN, ERASMO MANUEL y LAURA FRONTAN SILVA y CARMEN FRONTAN SILVA De SILVA Sucesiones Lo. 12, Fo 145, N.o 74", se hace saber al público que el día 29 de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —calle 25 de Mayo 488— por el martillero César A. Perazza, en presencia del suscripto, asistido del Actuario ad-hoc Juan A. Poey, se venderá en remate público, al mejor postor el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en esta ciudad, en calle Dr. Pbro Norberto Bentancur 846, empadronado con el N.o 917, anterior 153, y que según título es parte del solar N.o 1 de la manzana 37 del segundo Cuartel de esta ciudad, hoy manzana 30, compuesto de una superficie de 637 mts 48 dec. cuadrados, lindando: al Norte, en 18 mts 10 cts. con calle Dr. Pbro. Norberto Bentancur; al Este, en 35 mts. 50 cts. con calle Daymán; al Sur, en 18 mts. 10 cts. con el solar N.o 2 y al Oeste, en 34 mts. 90 cts. con la otra fracción del solar N.o 1. Dicho inmueble se encuentra aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 450.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 oo de su oferta en el acto de serle aceptada; B) que los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión del rematador serán de cuenta del comprador; C) que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — San José, Octubre 29 de 1951. — Carlos A. Artecona, Juez de Paz.

$72.00 Nov.5-15511-v.nov.21.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "ELSA IRIS MERLO DE MARTINEZ. Venia" se hace saber que el día 19 de Noviembre a las 15 horas en las puertas del Juzgado, el martillero don Federico Durdós, asistido del señor Alguacil y del autorizante, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria de las cuotas partes —un sexto— que corresponde a los derechos de la menor habilitada, doña Elsa Iris Merlo de Martínez en los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno y accesorios compuesta de 422 mts.2 20 dmts.2 que corresponde al solar N.o 4 de la manzana N.o 50 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la primera sección judicial de este Departamento padrón 562 lindando por el frente al Nord-Este con la calle Dr Domingo Catalina; al Nord-Oeste con bien de Francisco M. Merlo; al Sur-Este, con bien de Gerardo P Fernández y al Sur-Oeste con bien de Teresa Chiarino de Médice. 2.o El lote N.o 2 del plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves inscripto con el N.o 115 el 26 de Diciembre de 1940 en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1.523, parte de la manzana número 225 con 1 198 mets 2 24 dms 2 de superficie, lindando al Suroeste con frente a la calle República Argentina: al Nord-Este, con el lote uno del mismo plano: al Sur-Este, con el lote cinco del mismo plano: y al Sur-Oeste con el lote tres del mismo plano Y. 3.o Una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de este Departamento parte de la manzana N.o 230, con una superficie de 1.274 mts 2 58 dm 2, padrón actual N.o 1 501 (padrón N.o 1.659 corresponde al lote N.o 2 de la manzana número 230 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto el 26 de Diciembre de 1933 con el N.o 130 en la Oficina Técnica Inmobiliaria de Tacuarembó lindando: al Nord-Oeste el lote número cinco; al Nord-Este el lote número uno: al Sur-Este, con frente a la calle República Argentina: y al Sur-Oeste lote número tres del mismo plano Este bien contiene una casa-habitación de dos aguas paredes de ladrillos asentados en barro y techo de zinc y consta de cuatro piezas de tres por cuatro metros, sin revocar en regular estado de conservación.

Se previene: A) Que las dos terceras partes del aforo que los inmuebles tienen señalado para el pago de la Contribución Inmobiliaria (tomando dicho aforo en la cuarta parte —un sexto— que corresponde a los derechos a rematarse, resultan de $ 122.22; $ 50 00 y $ 77 77 para los inmuebles enumerados en 1.o, 2.o y 3.er término, respectivamente B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada C) Que los gastos de escrituración etc., serán de cargo del comprador. Y. D) Que los títulos y demás antecedentes podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Tacuarembó Octubre 16 de 1951. — Raúl Ferreira Actuario

$132.00 Oct 31-15329-v.nov.19.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se hace saber que a partir del 31 del corriente mes, se ha convenido disolver parcialmente la Sociedad "ARGACHA HNOS. Y CIA" que gira en la Colonia Rossel Rius de este Departamento siguiendo con la firma "Argachá Hnos" y en los ramos de carpintería, herrería y radio-reparaciones los socios Juan Carlos, Wáshington y Obrien Argachá y retirándose la socia comanditaria Dorotea Visitación Herrera de Argachá y el socio comanditado Ramón Angel Argachá. — Sarandí del Yí, Octubre 16 de 1951 — Juan Carlos Argachá. — Wáshington Argachá. — Obrién Argachá. — Ramón Angel Argachá. — Visitación Herrera de Argachá.

$32 00 Oct.24-14930-v.nov 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta la estación de servicio de la Avenida Italia 4095 esquina Mirabal. Acreedores en Ituzaingó 1309, escritorio 6, escribano García. — (Fdo.): JUAN MUSA.

$8.00 Oct 24-14900-v.nov.16.

RELINER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad (Cardona Departamento Soriano), el 27 de Noviembre de 1951 a las 10 a.m. para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Agosto de 1951; 2.o) Distribución de utilidades: 3.o) Elección de tres Directores y sus suplentes.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 de los estatutos, para asistir a las asambleas se requiere registrar y depositar las acciones en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación. — Cardona, Noviembre 8 de 1951. — El Directorio

$9.00 Nov 13-16042-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, y del artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que hemos resuelto disolver la Sociedad "DONATTI Y BURGER", que giraba en Trinidad en el ramo de Empresa de Transportes. Acreedores presentarse en la Escribanía Pereira Sánchez en Francisco Fondar 360, Trinidad — Trinidad, Octubre 23 de 1951. — Ernesto V. Donatti. — Walther R. Burger.

$19.20 Oct.31-15333-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904, HECTOR I. BONTI vendió a Edil S. Artegoitia la mitad indivisa del Comercio de Zapatería y Factureria de esta plaza en calles Rodó y Zapicán denominado "La Ideal". Activo y pasivo a cargo Edil S. Artegoitia. — Mercedes, Octubre 29 de 1951. — Héctor I. Bonti. — E Artegoitia.

$16.00 Nov.9-15707-v dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por intermedio del corredor y rematador Romeo Nosiglia he prometido en venta mi carnicería situada en la calle Cuñapirú 1849 de esta ciudad al señor Ambrosio Cotageorgis Gallis a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores La Paz 1977. — EDMUNDO COSTABILE. — MARIA CARMEN MENENDEZ DE COSTABILE y Ambrosio Cotageorgis Gallis.

$13.60 Nov.14-16096-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C. Francisco Panzera, Sarandí 544, interviene. Se ha prometido vender al señor Orlando Demetrio Díaz la casa de comercio ramo almacén frutas y verduras sita en Defensa N.o 2352. Acreedores presentarse al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — DOLORES VARELA DE GRACIA — Orlando Demetrio Díaz

$13.60 Nov.14-16071-v.dic.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que ANTONIO DIAZ BOLON promete vender al señor Américo Rodríguez Rodríguez el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas de la calle Florencio Varela N.o 3763 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Av. 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1951.

$21.60 Nov.14-16060-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Benito Victoriano López Cueva, la Provisión y Almacén ubicada en la calle Cerrito N.o 229 Acreedores a Esc. Cavani, Treinta y Tres N.o 1320. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 23 de 1951 — JUAN DE LUJAN DIAZ — BASILIO EUFEMIO LARA.

$13.60 Nov.14-16113-v dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que don Juan Ramón Pinales ha prometido ceder a los señores Gregorio Riboira y Basilio Lupi los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la panadería "Bristol" ubicada en la calle Gobernador Viana N o 2678, subscripto con los señores José Luis Martínez y Aída Martínez de Martínez. Acreedores presentarse en el Estudio del Doctor Nicolás Storace Arrosa, Misiones N.o 1475, quinto piso, escritorio 3. — JUAN RAMON PINALES. — Gregorio Riboira. — Basilio Lupi.

$32 00 Nov.13-15995-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que la señora MARIA RAGNI DE BARBIERI vendió a su hijo Héctor Barbieri, la parte que heredó de su otro hijo Luis R Barbieri, en la razón social "Barbieri Hnos." que gira en esta ciudad, Avda Gral Flores N.o 4811, en el ramo de "Ferretería, Pinturería y Bazar" A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados al comercio citado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — María Ragni de Barbieri. — Héctor Barbieri.

$32 00 Nov 12-15953-v dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

CASILDA MARTINEZ DE MORENO prometió vender café y bar "Perla de Cuba" sito en Dante 1921, a Domingo Ramos y Carlos Enrique García. Acreedores mismo comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 9|951. — Casilda Martínez de Moreno

$16.00 Nov.14-16068-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que "INDUSTRIALIZADORA DE LINO LTDA." ha entrado en liquidación previa a su disolución. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1408, primer piso. —Estudio Dr. Sotelo— de 15 a 17 hs. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Industrializadora de Lino Ltda.

$16.00 Nov.14-16066-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que LUCIANO BARREIRO promete vender a la señorita María Peláez Pérez el comercio de almacén de comestibles de la calle Juan Paullier N.o 2649 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores en Av. 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951.

$14.40 Nov.14-16061-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Isolino Villanueva, el café y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 849, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en Paysandú 913. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 28 de 1951. — ENRIQUE OTERO ALVAREZ — MARTA SIMON DE OTERO. — FELIPE SANCHEZ MOLINA. — LUISA ALVAREZ DE SANCHEZ.

$20.40 Oct 30-15278-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oasic Francisco Panzera Sarandí 554. interviene. Se ha prometido vender al señor Joaquín Pérez Gouto el cine Montevideo ubicado en la calle Yí 1775 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en el referido comercio — Montevideo, 26 de Octubre de 1951. — ENRIQUE LOENI RIMOLDI. — Joaquín Pérez Couto.

$13.60 Oct.30-15233-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Sanjurjo y Cía., con oficinas en la Avenida Uruguay N.o 1023. Prometí vender las instalaciones y ceder traspaso del local de la calle Río Branco N.o 1306 al señor Samuel Liberman. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 26 de Octubre de 1951. — MARIA E. HARAN DE CHICHET

$12.80 Oct.31-15280-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que con fecha 31 de Octubre último clausuré el establecimiento de mi propiedad de "Almacén de Comestibles y Adicional Bebidas Fermentadas" ubicado en Barros Blancos, 16.a sección judicial de Canelones, en la esquina de la carretera a Maldonado y carretera a Fábrica Vega Helguera. Los que se consideren acreedores presentarse en mi comercio de la ciudad de Pando, calles Garibaldi y Doctor Baltasar Brum. — CARLOS AGUIRRE.

$12.00 Nov.8-15729-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a los términos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que por resolución adoptada en asamblea de socios, fué acordada la disolución de la Sociedad TERMO UNION LIMITADA que giraba en esta plaza en el ramo de Fábrica de Termos y Anexos en la Avenida 8 de Octubre al N.o 3345 Los acreedores deberán presentar en la misma, dentro de los plazos legales, los justificativos de sus créditos — Migue: Izeta. Miguel Lladó Vicente Cioffi.

$19.20 Oct 31-15317-v.nov 19.

ALIVERTI S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la sexta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1951 a las 15 horas en el local sito en la Avenida 18 de Julio 1996, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1151. 2.o Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3.o Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio y Síndico. 4.o Determinación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la asamblea. — De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos. los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, tendrán que inscribirse. y depositar sus acciones hasta cinco días antes de la reunión. — Montevideo, Noviembre de 1951. — El Directorio.

$24.00 Nov 8-15839-v.nov 19.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD PANAD LTDA.

Por contrato privado de fecha cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y uno se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Panad Ltda." con sede en la calle Treinta y Tres 1334, integrada por RODOLFO HIRSCHFELD y GUILLERMO FORDEINSKI de esta Capital, sobre las siguientes bases: Capital: $ 5.000.00 (cinco mil pesos), dividido en diez cuotas de quinientos pesos cada una de las cuales corresponden cinco cuotas a cada socio. Objeto: Administración de bienes, financiaciones, inversiones, importación exportación e innustrialización de toda clase de mercaderías así como representaciones y comisiones en general. Directores - Administradores: Ambos socios. Uso de la firma: Ambos socios conjuntamente. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Plazo: Hasta el 31 de Julio de 1956, con prolongación automática. Ejercicio: 1.o de Julio al 30 de Jonio Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 13 al folio 96 y siguientes del Tomo 20 del Registro de Contratos con fecha 8 de Octubre de 1951.

$28.00 Nov.14-16098-v.nov.24.

CENTRO MEDICO ASISTENCIA Y MEDICINA PREVENTIVA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1951, a las 19 horas, en la sede social Mercedes N.o 909 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Liquidación anticipada de la Sociedad, según procedimiento previsto por los artículos 36, 27 y 29 de los estatutos sociales concordantes; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Noviembre 1951

Nota: De acuerdo al artículo 30 de los estatutos sociales se requerirá un quórum especial del 70 o|o de las acciones integradas. — El Directorio.

$15.00 Nov.13-16032-v.nov.17.

MUEBLERIA UMPIERREZ SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, se convoca a los accionistas de "Mueblería Umpiérrez S. A." para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 30 de Noviembre de 1951 en su local de avenida Italia N.o 3559 a las 19 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la venta de un inmueble propiedad de la Sociedad; 3.o) Elección de nuevo Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se advierte que de acuerdo con el artículo 47 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, avenida Italia N.o 3559, con tres días de anticipación, o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas. — El Directorio.

$15.00 Nov.13-16100-v.nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la Sociedad que gira en esta plaza en la calle Teniente Galeano 854 en el ramo de hornos de ladrillos bajo la razón de Herbert Guttmann Francisco Blanco Nicolás Marmecha y Eusebio De León haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Eusebio De León según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132 — Montevideo, Octubre 26 de 1951 — HERBERT GUTTMANN — FRANCISCO BLANCO — NICOLAS MARMECHA. — Eusebio De León.

$20.40 Oct.30-15244-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oasic. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene Se ha prometido vender al señor Agop Deugudjian y Enrique Eduardo Almaraz la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Jaime Zudáñez 2474, en el ramo de tintorería, Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en el referido comercio haciéndose cargo del activo y pasivo los indicados señores. — Montevideo 26 de Octubre de 1951 — ASDOUR TCHEKMEDJIAN — Agop Deugudjian y Enrique Eduardo Almaraz

$20 40 Oct 30 15232-v nov 19.

MOSCA HNOS. S. A

PRIMERA CONVOCATORIA

Para la asamblea general ordinaria

Se cita a los accionistas de esta Sociedad Anónima para la asamblea ordinaria del cuarto ejercicio, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1951, a las 19.30 horas, en el local de la calle Guayabos N.o 1571, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de dos accionistas para integrar las comisiones de quórum y escrutinio. 2.o Nombramiento de tres accionistas para firmar el acta. 3.o Consideración de la memoria balance e informe del Síndico y distribución de utilidades — Se recuerda a los señores accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma Dicho registro se realizará en los escritorios sociales calle Guayabos N.o 1571, durante las horas de oficina. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1951. — El Directorio

$10.80 Nov.10-15917-v.nov 12.

HENDERSON Y CIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Noviembre 1951, a las 18 y 30 horas en nuestro local de calle Buenos Aires 621, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al año vencido: aprobar u observar dichos documentos y considerar el dividendo propuesto; 2 o). Remuneración del Directorio.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 5 días antes del señalado para la asamblea.

$12.80 Nov.13-16000-v.nov.21.

FABRICA NACIONAL DE BOTONES S. A.
ASAMBLEAS, GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para las asambleas general ordinaria y extraordinaria que se efectuarán el 29 de Noviembre próximo a las 11 y 15 y 12 horas respectivamente en nuestro local, calle Cuaró 3154 bis a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

Orden del día de la asamblea general ordinaria: A) Consideración de la memoria, inventario, balance y proyecto de reparto de utilidades correspondientes al ejercicio vencido B) Fijación de retribuciones. C) Elección de Síndico titular y suplente. D) Elección de dos accionistas para subscribir el acta respectiva.

Orden del día de la asamblea general extraordinaria: A) Aumento de capital. B) Modificación de los estatutos. C) Designación de dos accionistas para subscribir el acta respectiva.

Para asistir a ambas asambleas es indispensable el registro de las acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Director General.

$24.00 Nov.9-15824-v.nov.20.

TERRITORIAL RIO DE LA PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1951, a las 17 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Br. España 3259, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Nombramiento de una Comisión Liquidadora. — El Secretario.

$12.00 Nov.9-15911-v.nov.20

TERRITORIAL RIO DE LA PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1951, a las 16 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Br. España 3259, para tratar la siguiente orden del día.

1.o) Consideración del informe y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950; 2.o) Consideración del informe del Síndico; 3.o) Regulación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea general ordinaria de accionistas. — El Secretario.

$20.00 Nov.9-15912-v nov.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace público que se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "Remington Rand Uruguay Limitada", integrada por el señor JOHN A. W. SIMSON y "REMINGTON RAND INC.". Capital $ 50.000 00, del que se integró el cincuenta por ciento en efectivo. Giro: importación, exportación, fabricación, compra y venta de máquinas de escribir y toda otra clase de máquinas para oficinas, sistemas de organización, muebles, accesorios, útiles y en general toda otra clase de máquinas, accesorios, efectos y demás, afines o no. Reparación, atención y manutención de toda clase de máquinas y sistemas y los actos y contratos que estimare convenientes. Plazo: diez años. Administración a cargo de don Russell H K. Burg, reemplazándolos en casos de muerte ausencia o incapacidad el señor Cecil H Woodward. Y las demás condiciones que resulten del contrato autorizado por el escribano Walter I. Arévalo el 25 de Octubre último, el que fué inscripto con el N.o 1.180 al folio 925 del Libro 250 del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$28.00 Nov.9-15846-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M Blanco. (Valparaíso 1269) prometí vender al señor Bedros Keuchgerian el almacén frutas verduras y lechería sito en la calle República N:o 1847 Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 29 de Octubre de 1951. — SARKIS TCHOPOURIAN.

$12 80 Nov 1 o-15385-v nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La firma "ROMEU Y GONZALEZ HNOS" —Agencia Ford de Carmelo— lleva a conocimiento de sus clientes y del público en general, que, habiéndose retirado de su Administración y Gerencia los señores don Domingo Romeu y don Guillermo González, ambos cometidos han quedado a cargo exclusivo del consocio señor don Félix González. Con tal motivo requerimos de todos nuestros acreedores la remisión a breve plazo de sus liquidaciones: y de nuestros clientes la regularización y confirmación de sus cuentes pendientes — Carmelo, 2.o de Noviembre de 1951. — "Romeu y González Hnos".

$32.00 Nov.9-15845-v.dic.1.o.

NAVIERA OLIMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio de Naviera Olimar S A. en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general que se celebrará el día 7 de noviembre de 1951 a las 17 horas en el local de la calle Piedras número 425 para considerar la siguiente orden del día 1.o Consideración de la memoria cuenta de pérdidas y ganancias balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado al 30 de Junio de 1951 2.o Fijar la remuneración para el Directorio y Síndico 3.o Designación de tres titulares y dos suplentes para constituir el Directorio durante el ejercicio 1951 195?. 4.o Designar Síndicos titular y suplente 6.o Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta

Se previene a los accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos para poder asistir a la asamblea deberán solicitar por lo menos cinco días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito de sus acciones — El Directorio.

$25 60 Oct 19-14650-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Ramón Varela Meto el establecimiento industrial y comercial que gira en el ramo de panadería, instalado en la ciudad de Canelones, en la casa de la calle Rivera N.o 336 Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse con sus correspondientes justificativos, a la casa indicada, dentro del plazo legal — Noviembre 1 o de 1951. — ENRIQUE RODOLFO EISELE PITZER. — MARIA TERESA WEY GALVALICI

$20.40 Nov.8-15780-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a doña María Orfilia Colotta la farmacia que en este pueblo gira bajo el nombre de "Farmacia Garbarino" y la firma de Carlos Eduardo Garbarino hijo. Acreedores presentarse en el mismo comercio, dentro del plazo legal — Ombúes de Lavalle, Setiembre de 1951. — CARLOS EDUARDO GARBARINO (hijo).

$21.60 Nov'8-15705-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Cufré número 3201, al señor Cándido Ribero Suárez (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Octubre de 1951. — JUAN ANTONIO OLIVERA — MARIA ANGELICA YAMIN

$13.60 Nov.9-15728-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón de "MIQUEO Y PEREZ" en los ramos de representaciones agrícolas, continuando en el giro el señor Juan Francisco Miqueo. — San José, 1.o de Noviembre de 1951. — Miguel Angel Pérez Alba.

$24.00 Nov.9-15815-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

.. Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he vendido al señor Francisco Cavallieri Barrera, con fecha 1.o de Setiembre de 1951 las mercaderías y le he arrendado mi comercio que en el ramo de Café y Bar poseo en la calle Rivera N.o 2052 de esta ciudad. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 1.o de Setiembre de 1951. — AVELINO CURRAIS — Francisco Cavallieri Barrera.

$20.40 Nov.9-15804-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que RODOLFO BORDIGONI, SASSARINI promete vender a Juan Carlos Parodi y Osvaldo Sama, el comercio de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas de la calle Burgues N o 3302 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Av. 18 de Julio N o 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951.

$20 40 Nov.9-15869-v nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he vendido a Claudio Pedro Guigou, mi comercio que en el ramo de Almacén y Tienda gira en el local de la Villa de Soriano de este Departamento haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el 31 de Octubre del presente. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta comunicación debiendo los acreedores presentarse en el referido comercio. — Villa de Soriano, Noviembre 1.o de 1951 — JOSE LUIS BENTOS.

$24.00 Nov.8-15708-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto constituir una sociedad colectiva en el comercio sito en la calle Camino Redención 7700 que gira en el ramo de Almacén Bar Surtidor de Nafta. Billar y Bodega siendo la nueva firma JUAN PEDRO COUSTE JUAN PEDRO COUSTE (hijo) GERONIMO COUSTE LUIS HUGO COUSTE según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132 y haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma. — Montevideo Octubre 29 de 1951. — Juan Pedro Couste. Juan Pedro Couste (hijo), Gerónimo Couste Luis Hugo Couste, Angela Di Paolo de Couste.

$25 60 Nov.1 o-15336-v nov 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N o 1259. Interviene. Ley 26 de Setiembre de 1904 Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he arrendado las máquinas útiles e instalaciones de mi comercio que gira en el ramo de café y bar en la calle Miguelete N o 1430 al señor Benjamín Greoles Torregaza. A los efectos a que dieran lugar se hacen las presentes publicaciones — Montevideo Octubre 25 de 1951. — JULIO GROSSO REPETTO — NELLY CHIOSONI DE GROSSO. — Benjamín Greoles Torregaza

$20 40 Oct.29-15191-v.nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Panzera Paraguay N.o 1529 Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender el comercio ubicado en la calle Comercio N.o 1748 que gira en el ramo de provisión al señor Florentino Fernández. Acreedores presentarse en el referido comercio Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Octubre 26 de 1951 — ARTIGAS OSORES OLIVERA — ALIRA VARGAS DE OSORES — Florentino Fernández.

$20 40 Oct 29 15213-v.nov.17.

VITIVINICOLA MINAS DE CORRALES S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Primer llamado

El Directorio de la Vitivinícola Minas de Corrales S. A., llama a asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 de Noviembre a las 10 horas en la sede de dicha Sociedad situada en Cerro Blanco, quinta sección del Departamento de Rivera, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura memoria anual del Directorio; 2.o) Lectura del informe del Síndico y aprobación del balance general: 3.o) Nombrar por parte de la asamblea los socios que deben firmar el acta de este asamblea.

Se comunica que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea deben registrar las acciones hasta tres días antes de fijada la fecha de la asamblea — El Directorio

$19.20 Nov.9-15918-v.nov.17.

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 del mes de Noviembre de 1951, a la hora 10 y 30 en el local de la sociedad, Avda 18 de Julio N.o 2025, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1 o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1950|51. 3.o Renovación del Directorio Elección de 4 miembros 4.o Elección de Síndico titular y suplente. 5.o Fijación de la remuneración del Síndico. 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio

$25.20 Nov.10-15973-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Gladys y Rubens D'Ottone, mi casa de comercio en los ramos de tienda, ropería y mercería, situada en la calle Piedras N o 501 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en el indicado domicilio — ANTONIO V. D'OTTONE.

$16.00 Nov 9-15818-v dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco. (Valparaíso N o 1269) prometí vender a la señora María Elena Maciel de Freitas, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Pasaje de la Vía N o 538 de esta ciudad. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Noviembre 5 de 1951. — MARIA TERESA ARDENDE DE SANDALE

$20.40 Nov.10-15892-v.nov.29.

CONVOCATORIA
S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad" para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día lunes 26 de Noviembre de 1951, a las once horas, en el local de la calle Solís N.o 1533 para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto de 1951. Elección de la Comisión de Cuentas. Designar dos asambleístas para firmar el acta. — Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea se deben cumplir las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — El Directorio.

$32 00 Nov.8-15680-v.nov.26.

CIA. ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de "Cía. Estancias y Colonias Uruguayas S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día lunes 26 de Noviembre de 1951, a las diez y treinta horas, en el local de la calle Solís N.o 1533 para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1951. Elección de Directores y de la Comisión de Cuentas. Distribución de las utilidades. Designar dos asambleístas para firmar el acta. — Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — El Directorio.

$38.40 Nov.8-15681-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, he vendido la mitad de la pensión ubicada en la calle Yacaré 1580 al señor Francisco Rodríguez. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — RICARDO VILAS.

$13 60 Nov.7-15678-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Alberto Suárez, Convención 1537 se hace saber que ha quedado disuelta la Sociedad Colectiva Abt y Cía. que giraba en esta plaza en el ramo de fábrica de tejidos de punto y venta por mayor en la calle Guipuzcoa 414 de esta ciudad, plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 30 de Setiembre 1951. — FEDERIC HELMUT. — GUILLERMO ISAAK — JUANA S. DE ABT.

$20.40 Nov.6-15592-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta a los señores Armando Ipes y Domingo José Mazza mi casa de comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, billar tengo establecido en la calle Burgues 3898|900 de esta ciudad, plazo ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951. — EUGENIO MICHALEZUK. — HAYDEE EGANO DE MICHALEZUK

$20.40 Nov.6-15591-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Enrique Buceta Freijo el comercio que gira en esta plaza Avenida Larrañaga 3195, ramo café y bar. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — EULOGIA ARAUJO DE ABASCAL (sucesión Rufino Edmundo Abascal). — Enrique Buceta Freijo.

$13 60 Nov.7-15658-v.nov.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "García Míguez", Avenida 18 de Julio 1456 he prometido vender a la señora María Elena Fernández, la fábrica de comprimidos que poseo en la calle Tristán Narvaja N.o 1353. A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904, se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — RAUL DOAT. — María Elena Fernández.

$13 60 Nov 8-15639-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometimos vender el comercio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Marcelino Sosa N.o 2550 esquina Concepción Arenal al señor Argimiro Ferreiro Canas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 1.o de Noviembre de 1951. — FRANCISCO MENENDEZ. — ELISEO MENENDEZ.

$13.60 Nov.8-15727-v.nov.27.

RAVINA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio de Ravina S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 del mes de Noviembre de 1951 a las 18 y 30 horas en el local social de la Avenida Rondeau 1609 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración del balance y la memoria correspondientes al ejercicio 1950|51 e informe del Síndico. 2.o Proyecto y distribución de utilidades. 3.o Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 4.o Designación de tres accionistas para firmar el acta de la sesión. — Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por lo menos tres días antes de la reunión. — El Secretario.

$18.00 Nov.12-15975-v.nov.16.

AUTOBUSES MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de "Autobuses Montevideo Sociedad Anónima" (A. M. S.A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1951 a las 18 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes N.o 1240, para tratar la siguiente orden del día:

Memoria, balance anual, informe de la Sindicatura y cuenta de pérdidas y ganancias. — Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir lo preceptuado por el artículo 23 de los estatutos sociales y decreto de 16 de Julio de 1943, depositando sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la misma y que el boleto de entrada y de número de votos para la asamblea, que correspondan a las acciones depositadas, serán entregados en el estudio del doctor Gilberto Rava Castelli, Palacio Salvo, piso 8.o, esc. 13, hasta el día 27 de Noviembre a las 18 horas. — Hugo A. Surraco Cantera, Presidente. — Luis S. Tammaro, Secretario.

$24.00 Nov.12-15939-v.nov.16.

SAMICO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINNARIA
Convocatoria

Convócase a los accionistas de la Sociedad Americana Industrial y Comercial S. A. (SAMICO S. A.) para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social calle Carabela N.o 3225 el próximo 21 de Noviembre de 1951 a las 9 a. m. para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura correspondientes a los ejercicios 1949|50 y 1950|51. 2.o Elección de cinco Directores, cinco suplentes y Síndico y suplente de Síndico. 3.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta. — Se advierte a los accionistas la obligación de registrar sus acciones dos días antes como mínimo de la fecha de realización de la asamblea, depositando las mismas en la Secretaría. — El Directorio.

$20.00 Nov.6-15590-v.nov.16.

TERRITORIAL FINANCIERA S. A.
(TEFISA)
Disolución y liquidación

Por resolución de asamblea general extraordinaria, se acordó en fecha 15 de Octubre, la disolución y liquidación de la sociedad. Atento a ello se pone en conocimiento de los acreedores que deberán presentar sus créditos en el local de la calle Sarandí 450 (Banco Uruguayo de Administración y Crédito) dentro de los treinta días a partir de esta publicación. — Octubre 19 de 1951.

$24 00 Oct.24-14917-v.nov 16

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24 Octubre 1951 que autorizó el escribano Alcides B. dos Santos la Sociedad "GARCIA ALBARENGA y DIAZ LIMITADA" fué modificada por "García y Albarenga Limitada". Contrato inscripto en Registro Comercio del Juzgado Letrado de Florida el 29 del corriente N.o 263, folio 727. — Florida, Octubre 30 de 1951. — García y Albarenga Limitada.

$8.00 Nov.6-15617-v.nov.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que en la compra-venta del comercio de almacén de comestibles etc., de la calle Ramón Cáceres N.o 571, de esta ciudad, propiedad de la señora DOMINGA FERREIRA DE MAZZEO, los compradores son Ana Luczynska de Ziemnik y Stefan Luczynski. — Montevideo, Octubre 22 de 1951.

$16.00 Oct.26-15054-v.nov.19.

AUTOMOTORA URUGUAYA S. A.
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por el término de quince días a los señores accionistas de Automotora Uruguaya S. A. para la subscripción de $ 310 000.00 (trescientos diez mil pesos m n) saldo del capital autorizado de la Sociedad. Se previene que los que no hagan uso de la opción que establece el artículo 7.o de los estatutos, pierden todo derecho a la suscripción, en cuyo caso los sobrantes se colocarán entre otros interesados. — Noviembre de 1951.

$12 00 Nov.10-15967-v.nov.21.

HORACIO TORRENDELL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, de conformidad con los artículos 17 y siguientes del estatuto, para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 29 de Noviembre en curso en la sede social, Cuareim N.o 2052, a la hora 19 para considerar el siguiente orden del día:

1.o Reforma de los artículos 5.o, 20, 26 y 28 del estatuto social propuesta por el Directorio; 2.o Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio aprueben y firmen el acta de la asamblea (artículo 24 del estatuto). — Se previene a los señores accionistas que, para poder intervenir en la asamblea deben depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea, o sea el 26 del corriente y que se les expedirá la correspondiente constancia que los habilite para concurrir, con determinación del número de votos que a cada accionista corresponda. — Montevideo, Noviembre de 1951. — El Secretario.

$28.00 Nov.12-15949-v.nov.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a lo dispuesto por el decreto-ley del 26 de Abril de 1933, se hace saber que por documento privado, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el No 80 del Fo. 173 y siguientes del Lo. 6, se efectuaron las cesiones de cuotas de Hierromat S. A. a favor de Marcelo Chapt y de Juan P. Faure, a favor de Bruno de Lombahdon, por un importe de $ 5 000.00 cada cesión, así como se unificaron en un solo instrumento, el anterior contrato social y sus respectivas modificaciones, rigiéndose en el futuro la sociedad por las siguientes cláusulas: Nombre: Hierromat S. L. Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción Limitada). Objeto: Comprar, vender, por cuenta propia o de terceros, toda clase de hierros, aceros y demás mercaderías sin limitación, y realizar en general todo acto o contrato que sea de interés para la sociedad. Plazo: Por tiempo indeterminado, pero los socios podrán apartarse comunicándolo con 90 días de anticipación al vencimiento de cada ejercicio social. Capital: $ 600.000.00 aportado íntegramente por los siguientes socios: Hierromat S. A. $ 550.000 00; P. J. Faure, pesos 30.000.00; E. Dupont $ 5.000 00; P. Raúl, $ 5.000.00; M. Chapt $ 5.000.0 y B. de Lombardon $ 5.000.00. Administración: Por todos los socios. Uso de la firma: Dos de los socios. Balances: Anuales al finalizar el ejercicio que vence el 31 de Diciembre. Asambleas: Anuales. Disidencias: Por arbitraje. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1951.

$40.00 Nov.12-15940-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Juan Alberto Brois y Demetrio Rodríguez, el almacén y bar de la calle Isla de Flores N.o 1451. Acreedores: Plazo: de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — DANIEL CRUZ. — SARA GONZALEZ DE CRUZ.

$14.40 Nov 5-15497-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta a los señores Florentino Ponte y Raúl Cal el almacén y bar sito en la calle Lima 1400 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — MIGUEL ANGEL RONDAN. — Florentino Ponte. — Raúl Cal.

$13.60 Nov.6-15606-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por disolución de la sociedad "ARLAS Y PORTA" ha quedado a cargo del activo y pasivo de la firma el señor Alfredo Arlas, domicilio en Agraciada N.o 386. Publicación por ley 26 de Setiembre de 1904. — Rivera, Octubre de 1951. — Alfredo Arlas. — Antonio Pedro Porta.

$14.40 Nov.12-15986-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí en venta el comercio en el ramo de carnicería denominada "La Constancia" a don Evaristo Mirabal. Los acreedores pueden presentarse dentro de los términos legales en la escribanía de don Matías L. Ormaechea, en este pueblo, a los efectos de la ley 26 de Setiembr d 1904. — José Batlle y Ordóñez, Departamento de Lavalleja. — Lavalleja, Setiembre 29 de 1951. — MANUEL ESTEVEZ.

$21.60 Nov.5-15545-v.nov.24.

AL COMERCIO Y A LPUBLICO

Se hace saber que vendí la parte que a mí me corresponde en el comercio en el que bajo ramos generales, gira en este pueblo bajo la razón social "Selem Hnos." Pueden los acreedores presentar sus documentos en dichos comercios o en la escribanía de don Matías L. Ormaechea. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación. — José Batlle y Ordóñez. — Setiembre 1.o de 1951. — EDUARDO SELEM.

$21.60 Nov.5-15546-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que el quince del mes en curso, ha quedado disuelta la sociedad que gira bajo la razón social "LOPEZ GARCIA Y RODRIGUEZ" sita en la localidad de Arroyo Grande, haciéndose cargo de las cuentas a cobrar el socio Florencio Rodríguez y del activo y pasivo el socio Ramón López García. Acreedores dentro de los treinta días, en el domicilio social. — Arroyo Grande, Octubre 15 de 1951. — Ramón López Garc.a — Florencio Rodríguez.

$24.00 Nov.5-15512-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía. Solís 1460, prometimos vender a los señores Francisco Sobral y Manuel Acuña, el café, bar y restaurant de la calle Río Negro N.o 1699. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — EUGENIO LAMELA — BLANCA CHANS DE LAMELA. — MANUEL LAMELA. — ISABEL PUGLISI DE LAMELA.

$14.40 Nov.5-15496-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, se hace saber que "Técnica Uruguaya S. A.", en liquidación, con comercio de óptica, fotografía, Rayos X, etc., con domicilio en la calle Convención 1440, de esta ciudad, ha prometido vender su activo y pasivo a "Monarca S. A." Las cuentas deben ser presentadas en Convención 1449 "Técnica Uruguaya S. A." (en liquidación). "Monarca S. A.". — Montevideo, Octubre 30 de 1951.

$21 60 Nov.5-15495-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he resuelto vender mi casa de comercio en los ramos de ropería, almacén, despacho de bebidas y ramas anexas, ubicada en Sánchez Grande, 4.a sección del Departamento de Río Negro. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. Los acreedores deben presentarse en el mismo comercio. — Paysandú, Octubre 20 de 1951. — JOSE A. OLIVERA.

$24 00 Nov.1.o-15344-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y público en general que los esposos Julio César Farías y MARIA HAYDEE LACUEVA, han prometido vender a la señora Ofelia Acciari de Blanco, la casa de comercio que poseen en esta ciudad, calle Joaquín Requena N.o 1385 bis y que gira en el ramo de "fiambrería, lechería, frutas y verduras". Cumpliendo con lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904, prevenimos a nuestros acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en la escribanía "Próspero Bovino" calle Buenos Aires N.o 500. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — JULIO CESAR FARIAS. — MARIA HAYDEE LACUEVA. — Ofelia Acciari de Blanco.

$32 00 Nov.3-15416-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano doctor Francisco Ponce de León el 24 de Octubre de 1951, los interesados dieron por disuelta y liquidada la sociedad "ALONSO Y CIA." que giraba en esta ciudad en los ramos de tienda y anexos, haciéndose cargo del activo y del Pasivo resultantes doña María Elena Bastreri de Alonso. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 y por el artículo 492 del Código de Comercio, se hace esta publicación. Acreedores en 18 de Julio esquina 19 de Abril. — Rocha, Octubre 25|951.

$32.00 Nov.3-15468-v.nov.23.

CHIMEX S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos el Directorio de Chimex S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1951 a la hora 11, en el local social, Paysandú 887 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.o Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1950-51. 3.o Elección de Síndico titular y suplente. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Secretario.

$12.60 Nov.15-16160-v.nov.17.

BALNEARIO SAN RAFAEL S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Balneario San Rafael S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Noviembre próximo a las 17 y 30 horas en su oficina de Montevideo, Pasaje Salvo, Piso 4.o, esc. 6, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 2.o ejercicio terminado el 30 de Junio último (artículo 14). 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 19). — El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte de la asamblea los accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en el local en que se realizará la asamblea, con tres días de antilpación al fijado para la misma. La Secretaría expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y cantidad de votos que correspondan (artículo 17). Las asambleas se constituirán a la hora señalada en la convocatoria y estarán habilitadas para resolver, si se hallan presentes accionistas que representen la mitad del capital integrado por lo menos. Pasada media hora sesionará con el número de accionistas presentes y resolverá los asuntos sometidos a su consideración. En cualquier caso las asambleas tomarán sus resoluciones válidamente con mayoría de votos de los accionistas presentes, debiendo ser acatadas por los disidentes y ausentes (artículo 18). — Montevideo, Noviembre 13 de 1951. — José Pizzorno Scarone, Presidente. — Manuel Lussich Nin, Secretario.

$8.00 Nov.15-16241-v.nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a David Dante Botta Avalione el garage de la Avenida General Garibaldi 1860. Acreedores presentarse al mismo. — Montevideo, 29 de Octubre de 1951. — ISAAC REIN. — SIEGBERT WOHL. — ERWIN REIN. — ERICH HIRSCH.

$16.00 Oct.31-15324-v.nov.23.

SOROCABANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo número 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 1951 a las 11 horas, en el local de la calle 18 de Julio 1179, para tratar la siguiente orden del día:

1. Consideración y aprobación de: A) Memoria; B) Balance general; C) Cuenta de ganancias y pérdidas; D) Retribución al Directorio y Síndico; E) Informe del Síndico y F) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1951. 2. Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3. Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el Presidente, Secretario "ad-hoc" y el Síndico redacten, aprueben y firmen el acta de la misma. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que, según el artículo número 29 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la Caja Social con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951.

$24.00 Nov.14-16062-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Enrique Mallo Vázquez, mi carnicería, calle Junta Económico Administrativa N.o 2228 de esta ciudad. Los acreedores deben dirigirse a T. Tres N.o 1469 (Ley 26 de Setiembre 1904). — DELFIN IGLESIAS.

$13.60 Nov.15-16114-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a la firma Godofredo López y Cía. mi establecimiento comercial en el ramo de almacén de comestibles, provisión "La Unión" sita en la esquina de las calles 18 de Julio y Pérez Castellano de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el mismo lugar. — Durazno, Setiemtre 22 de 1951. — AMERICO RODRIGUEZ.

$24.00 Nov.1.o-15338-v.nov.20.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día miércoles 28 de Noviembre corriente, a las horas 11.30 en el local social, calle Cuareim N.o 1230 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Reforma de los estatutos. 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Artículo 33). — Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la sociedad por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (artículo 36). Tratándose de la reforma de los estatutos esta asamblea sólo podrá sesionar si se han inscripto y están presentes accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. — Montevideo, Noviembre de 1951. — El Directorio.

$18.00 Nov.15-16194-v.nov.20.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 28 de Noviembre corriente a las 12 horas en el local social, calle Cuareim N.o 1230 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Considerar el balance, la memoria, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1951 (artículo 32). 2.o Elección total de Directores y Síndico (artículo 32). 3.o Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 33). — Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (artículo 36). Si transcurridos 30 minutos de al hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (artículo 35). — Montevideo, Noviembre de 1951. — El Directorio.

$24.00 Nov.15-16195-v.nov.20.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que la Sucesión Luis Cándido Ribeiro, propietaria de la Cabaña "San Miguel" en el Departamento de Rivera, ha solicitado a la Oficina de Registros Genealógicos que, en virtud de haber extraviado el original, se le expida duplicado de certificado de inscripción correspondiente al siguiente producto: Raza Hereford, Sexo Macho, H. B. U. 222.907, R. P. 8.204, Fecha de nacimiento: Junio 7 de 1944, nombre SAN JUAN'S QUOIT 30.

$24.00 Nov.14-16097-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender el garaje y existencias ubicado en la calle Colonia N.o 1527 a don Bernardo Sas, emplazándose a los acreedores para que concurran dentro del término de treinta días a la calle Juan Carlos Gómez N.o 1428 con los justificativos de sus créditos (ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE MARIA VIGORITO. — INES MARGARITA TARLERA DE VIGORITO.

$20.40 Nov 10-15915-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que a partir del día diez del mes en curso, el socio Martín Castello se retira de la firma "PICEDA Y CASTELLO" que en el ramo de Taller de Carpintería gira en esta ciudad en el local N.o 222 de la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio Silvio Piceda. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación fijándose domicilio en local expresado. — Carmelo, Noviembre 7 de 1951. — Silvio Piceda. — Martín Castello.

$32.00 Nov.12-15968-v.dic.4.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A. W
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1951, a las 16 y 30 horas en el local de la calle Canstatt 3380, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1951. 2.o Elección de tres Directores titulares. 3.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, Canstatt 3380, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$6.00 Nov.15-16215-v nov.16.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DEL TALA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 26 de Noviembre próximo, en la sede de la Compañía, sita en la calle Colonia N.o 1158, (Montevideo) a la hora 19, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2.o Consideración de la memoria, balance, informe de la Sindicatura, estado de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades. 3.o Posesión de cargos a los miembros de Directorio y Sindicatura, electos el día 7 de Setiembre del año en curso. 4.o Designación de tres accionistas para subscribir el acta. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea se tendrá por constituída legalmente cualquiera sea el número de accionistas que concurra. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la Compañía, Colonia 1158, Montevideo, e inscribir su concurrencia a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la misma. — El Directorio.

$5.60 Nov.15-16208-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad comercial denominada "Vaquería Normando-Uruguaya" que gira bajo la razón social de E. Benito Garcías y Compañía, establecida en la calle Buenos Aires N.o 614, quedando de cargo del socio Eustasio Benito Garcías el activo y pasivo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — GUILLERMO VALLESPIR. — CASIMIRO BENITO GARCIAS. — E. Benito Garcías.

$20.40-Nov.15-16179-v.dic.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO

Rodolfo Nelson Grove, hace saber al comercio y al público que por documento subscripto el 30 de Octubre del año en curso y protocolizado con esa misma fecha en el Registro del escribano Alfredo Paolillo, me he retirado de la sociedad de hecho que tenía con el señor Roberto Fernández Oria, denominada "O.T.I.C.", con sede en la calle Juncal N.o 1414 escritorio 17 y que tenía por objeto transacciones inmobiliarias, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo y del cumplimiento de obligaciones pendientes, el socio Roberto Fernández Oria. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita para que se presente a la sede social, todos los acreedores y aquellas personas que tengan contratos pendientes de realización con los justificativos de sus derechos a fin de hacer efectivos sus créditos o regularizar la situación creada por dicha disolución. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — RODOLFO NELSON GROVE.

48.00 Nov.7.15760-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Nicolás Laureano y Francisco Eulogio Rivero el comercio que en los ramos de tienda, almacén, ferretería y despacho de bebidas alcohólicas gira en las inmediaciones de Juanicó, kilómetro 34 de la carretera Canelones — Montevideo. Acreedores presentarse en el local de dicho comercio. — Canelones, 30 de Octubre de 1951. — CLAUDIO ELIAS NANDIN. — SIBIDA PASCUALA FUENTES.

$24.00 Nov.10-15925-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto liquidar y disolver la Sociedad "Bauzá y Peña", que gira en esta ciudad, calle Colón N.o 786, bajo la denominación de panadería "Las Palmas", haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio Agustín Peña Negrín, quien a su vez adquiere la parte del otro socio. Acreedores presentarse en esta ciudad, calle Artigas N.o 44. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, Octubre 24 de 1951. — SEBASTIAN HECTOR BAUZA QUES. — Agustín Peña Negrín.

$24.00 Nov.13-16004-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores: David Paz y Serafín Hermida, el café, bar y restaurant de la calle San José N.o 1248 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 4 de 1951. — JOSE MARIA CALVO. — CARMEN GRANDAL DE CALVO.

$13.60 Nov.15-16183v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Ariel y Edmundo Cella, el café y bar de la calle Consulado N.o 3204. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — JOSE MILLAN MONTEJO. — DOROTEA ALDAMA DE MILLAN.

$13.60 Nov.15-16184-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he cedido a mi socio señor José Lukin, mis derechos en la promesa de compra-venta que ambos subscribimos como promitentes compradores del café y bar de la Avda. Uruguay N.o 1001, propiedad de la firma "Salgueiro y Castro". — Montevideo, Noviembre 12 de 1951. — LEVIS ALEJANDRO MORGANTTI.

$13.60 Nov.15-16185-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Sanjurjo" Avenida Uruguay N.o 1023, Prometí vender el comercio de café, bar y billares, sito en la Avenida General Flores N.o 2863 a los señores Eduardo Gurgitano e Ismael Franco. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — RAUL GUILLEN.

$13.60 Nov.15-16152-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Pedro Pérez Blanco, el café y bar de la Avda. Millán N.o 4646. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — BALSEMINO FORMOSO. — JOSEFA JUSTO DE FORMOSO.

$13.60 Nov.15-16181-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Víctor Villar y Hugo Bello, el café, bar y restaurant de la Avda. General Flores N.o 2820. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — FLORISMAN OLIVIER FRAGA. — SARA PANZARDI DE FRAGA.

$13.60 Nov.15-16182-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he cedido al señor José María Martínez García, el boleto de promesa de compra-venta que subscribí como promitente comprador del almacén y bar de la calle Williman N.o 501|07, propiedad del señor Constantino Souto. — Montevideo, Noviembre 12 de 1951. — JOSE MANUEL PAZOS.

$13.60 Nov.15-16180-v.dic.5.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Inscripción de los estatutos de "Génova Sociedad Anónima"

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó la sociedad "Génova Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de los siguientes estatutos:

Acta de constitución de "Génova Sociedad Anónima". — Estatutos

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Se constituye una Sociedad Anónima denominada "Génova Sociedad Anónima", que se regirá: por los presentes estatutos, el ordenamiento jurídico vigente y en especial por lo establecido en la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948. Su duración será de cien años, a contar del día dos de Abril del año mil novecientos cincuenta y uno, pudiendo prorrogarse este plazo o disolverse antes, mediante resolución tomada en asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas. El domicilio de la Sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificacoines en el interior o exterior del país.

Art. 2.o La Sociedad tiene por principal objeto: A) Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros o para terceros, inversiones en el extranjero en títulos, bonos cédulas, debentures; letras, bienes, mobiliarios o inmobiliarios. Podrá además, dentro de las limitaciones legales en cuanto a la radicación y porcentajes; B) Comprar, vender, permutar, hipotecar prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; C) Importar, exportar, distribuir, ceder, explotar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles; D) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas, compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; E) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semi-elaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, textiles, metalúrgicos, actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas: La Sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero: operaciones industriales, comerciales y financieras; ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y subscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social y dentro de las limitaciones establecidas.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital autorizado de la Sociedad queda establecido en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.00) moneda nacional, formado por cincuenta acciones al portador de cien pesos cada una. Puede el Directorio, cuando lo considere conveniente aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) moneda nacional, con la debida autorización del Poder Ejecutivo. Los aumentos de capital se harán observando las demás disposiciones estatutarias o legales y en la misma forma que la integración original. Todas las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser una de las firmas en facsímil.

Art. 4.o En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la Sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5.o Una vez integrado el valor de las acciones, se entregarán títulos al portador de una o más acciones en cambio de los certificados provisorios nominativos. En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de subscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Art. 6.o Los accionistas en mora no participarán de las utilidades, las que les corresponderen acrecentarán el fondo de reserva.

CAPITULO III

Administración y Dirección

Artículo 7.o El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve miembros titulares, accionistas de la Sociedad, designados anualmente por la

asamblea general, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica. Es facultad del Directorio contratar con una persona física o jurídica, la administración y gobierno de la Sociedad, a cuyo efecto podrá otorgar mandato, quedando en todos los casos, bajo su control y responsabilidad.

Art. 8.o. Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la Sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular.

Art. 9.o La remuneración que perciban los Directores por el desempeño de sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio, debiendo ser ratificados por la primera asamblea que se realice. Los Directores pueden hacerse representar en el Directorio por otro Director, haciendo la debida comunicación a la Sociedad mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos con la mayoría absoluta del total de sus miembros.

Art. 11. En caso de vecancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá por mayoría de votos la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio, hasta la próxima asamblea ordinaria. En caso de estar integrado el Directorio por más de dos miembros, es privativo del mismo el llenar o no la vacante.

Art. 12. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, y en caso de empate el Presidente tendrá un voto adicional. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores presentes.

Art. 13. El Directorio tendrá a su cargo el desarrollo del objeto social quedando así investido de las más amplias y generales facultades de acción, contratación y convención tendientes a la realización de este objeto de la manera, en la oportunidad y por los medios que estime conveniente.

Art. 14. Corresponde también al Directorio organizar y dirigir la vida interna y externa de la Sociedad, teniendo a esos efectos las más amplias atribuciones y en especial: A) Todo lo referente a la Administración de la Sociedad, nombramiento y remoción de sus empleados y obreros, fijación de sueldos y gastos, etc.; B) Presentar a la Asamblea por lo menos anualmente un informe del estado de los negocios y el Balance General de las operaciones sociales, así como proponer el reparto de utilidades y demás medidas que juzgue conveniente, inclusive la modificación de la fecha del Balance; C) Las de transigir, enajenar, hipotecar o hacer cualquier acto de riguroso dominio; D) Atribuciones amplias para representar a la Sociedad en pleitos y en especial las previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Delegar facultades en uno o más personas socias o no.

Art. 15. Dos Directores actuando conjuntamente serán los representantes legales de la Sociedad. — Las sesiones del Directorio y las Asambleas serán presididas por el Presidente y en su defecto por el Secretario.

Art. 16. Se pierde la calidad de Director; A) Por incapacidad mental declarada o física que le impida el desarrollo normal de sus funciones; B) Por renuncia aceptada; C) Por revocación de su mandato, efectuada por la Asamblea General, no dando lugar esta revocación derecho a indemnización de ninguna especie; D) Por expiración de su mandato, el que se prorrogará hasta la toma efectiva de posesión de los cargos por los nuevos Directores.

CAPITULO IV

De la Fiscalización

Artículo 17. El contralor de la Sociedad, queda delegado a un Síndico y en su defecto a un Síndico Suplente, los que serán nombrados en la misma oportunidad y forma que los Directores. — Puede nombrarse Síndico a una persona jurídica que se especialice en la vigilancia de administraciones y contabilidades. — Son sus atribuciones y deberes: A) Convocar a Asamblea Ordinaria cuando el Directorio no lo hiceira; B) Examinar la contabilidad y exactitud de los Balances que el Directorio debe presentar a la Asamblea Ordinaria.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 18. Las Asambleas Generales cuando se constituyen y actúan de acuerdo a estos Estatutos y a las Leyes, representan la totalidad de los accionistas y en consecuencia ejercen plenamente los derechos de la Sociedad tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias.

Art. 19. En las Asambleas Sociales, cada cinco acciones dan derecho a un voto con las limitaciones establecidas por la ley.

Art. 20. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, un día antes de la fecha fijada para la Asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco o casa Bancaria del país o del exterior contra el cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, cuyo recibo servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea.

Art. 21. La Asamblea General Ordinaria deberá realizarse dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio.

Art. 22. Todas las Asambleas, se convocarán por medio de una publicación en el Diario Oficial y se considerará legalmente constituída con la asistencia de los Accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. — Si no se lograra este quórum, el Directorio convocará en igual forma para una nueva sesión que se celebrará dentro de los sesenta días, quedando en este caso constituída legalmente con cualquier número de Accionistas que concurran. — El requisito de la publicación prescripto anteriormente, no será necesario siempre que asistan a la Asamblea Accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado. — Los Accionistas podrán solicitar Asambleas Extraordinarias cuando representen la mitad del capital integrado con derecho a voto, debiendo dichas Asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de efectuadas las requisitorias.

Art. 23. Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos y se registrarán en un Libro Especial de Actas las que serán firmadas por el Presidente de la Asamblea y un Accionista que ésta designe con ese objeto, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los Accionistas presentes ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponderles.

CAPIULO VI

Fusión, Disolución y Liquidación

Artículo 24. Para decretarse la fusión, disolución y liquidación de la Sociedad, se requerirá la citación de una Asamblea General Extraordinaria, a ese sólo efecto; se requiere para que la misma quede constituída un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado y sus resoluciones deben ser tomadas por lo menos con la mitad más uno de los votos presentes. — No consiguiéndose dichos porcentajes hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se se trate de un caso de liquidación preceptiva en el que el Directorio quedará investido automáticamente de la calidad de liquidador.

Art. 25. Decretada la disolución por la Asamblea, ésta nombrará una Comisión Liquidadora, cuyos integrantes podrán ser o no Directores, y que actuarán conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Art. 26. Una vez terminada la liquidación de la Sociedad, y después de pagadas todas las obligaciones sociales y reintegrado a los accionistas el capital y reserva, si hubiere un remanente se distribuirá de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea que decreta la disolución.

CAPITULO VII

Reforma de Estatutos

Artículo 27. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. — Para ese efecto deberá citarse a Asamblea General Extraordinaria, que actuará en la misma forma que las Asambleas Ordinarias.

CAPITULO VIII

Balance, Distribución de Utilidades y Fondo de Reserva

Artículo 28. En las Asambleas Ordinarias que se celebren para considerar la Memoria, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se elegirán Directores y Síndico.

Art. 29. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el Balance hecho de conformidad a las disposiciones legales y administrativas será propuesto por el Directorio a la Asamblea: en dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio y al Síndico, cantidad destinada a Fondo de Reserva, que no podrá ser menor del cinco por ciento de las utilidades y dividendo a pagar, iniciando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en aciones. — La Asamblea podrá aprobar la distribuión propuesta por el Directorio u otra que se presente.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 30. El primer Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente, serán nombrados por los Fundadores, actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que integrarán el primer Directorio y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. — Hasta que se produzcan dichos nombramientos, los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio.

Art. 31 Quedan comisionados los fundadores, señores Francisco Delpoggio y Pablo Roberto Fossati, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos Estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho Poder, o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comercio.

Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a veinte de abril del año mil novecientos cincuenta y uno. — (Firmado:) Francisco Delpoggio, Pablo R. Fossati

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Francisco Delpoggio, casado y Pablo Roberto Fossati, soltero, ambos mayores de edad, orientales y de mi conocimiento.

En fe de ello y a pedido de los interesados, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a los diez y siete días del mes de mayo el año mil novecientos cincuenta y uno. — Hay un signo, Dante Russo Neves, Escribano.

COPIA. — "Señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina. — Pablo Roberto Fossati, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Ituzaingó 1309, apartamiento 7, al señor Ministro digo: Que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos de "Génova Sociedad Anónima", aprobado el 20 de abril de 1951, se me faculta para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica y la aprobación de los citados estatutos por el Poder Ejecutivo. A tal efecto me presento ante el señor Ministro para que se sirva, previo los trámites correspondientes, aprobar los estatutos adjuntos y concederle la personería jurídica de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, autorizando así su funcionamiento. — Dejo aclarado desde ya, a sus efectos, que esta sociedad se acoge a los beneficios que acuerda el artículo 7.º de la ley de 24 de junio de 1948. — Saludo al señor Ministro muy atentamente. — Pablo R. Fossati, Credencial Cívica A I A 4119.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, mayo 25 de 1951. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2.º Turno. — J. Ferrando, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 21 de junio de 1951. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de "Génova S. A.", pase en vista al Asesor Letrado de Gobierno de primer turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga, Jefe Interino de División; Antonio G. Baldizán, Inspector Gral.

Asesoría Letrada de Gobierno de Primer Turno. — Señor Ministro: No contrariando los estatutos en vista el orden público ni la legislación vigente, pueden el Poder Ejecutivo aprobarlos, reconociendo a la "Génova S. A.", como persona jurídica de derecho privado, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor, —en especial las de la ley número 11073 de 24 de junio de 1948—, o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Montevideo, junio 27 de 1951. — V Mora Rodríguez

Ministerio de Hacienda — Montevideo, julio 10 de 1951 — Vista la solicitud de la sociedad anónima en formación "Génova" a fin de que sean aprobados sus estatutos y se le autorice a funcionar.

Resultando: 1.º Su objeto es realizar las operaciones previstas en la ley N.º 11073, de 24 de junio de 1948. — 2.º Su capital autorizado será de cinco mil pesos y podrá ser aumentado hasta diez millones de pesos por el Directorio, previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Considerando son lícitos los fines de la

sociedad y sus estatutos no contrarían nuestra legislación.

De acuerdo con la Inspección General de Hacienda, y el Asesor Letrado de Gobierno de Primer Turno.

El Presidente de la República

RESUELVE:

Aprobar los estatutos de la sociedad "Génova S. A." y autorizar su funcionamiento, en el entendido de que quedará sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, —vigentes o que en el futuro se dictaren—, que le sean aplicables, y especialmente a la ley número 11073, de 24 de junio de 1948 y su decreto reglamentario de 20 de octubre de 1948.

Fíjase un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4.º de la ley número 2230, de 2 de junio de 1893).

A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los certificados notariales presentados y otórguese testimonio e lo actuado. — Comuníquese y archívese. — (Firmado:) MARTINEZ TRUEBA.—HECTOR ALVAREZ CINA".

Es copia fiel. — Montevideo, julio 14 de 1951. — (Firmado:) Julio Franco, Director General de Secretaría. — Registro Público de Comercio. — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.º urno. — Montevideo. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Pablo Roberto Fossati, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1309, apartamiento 7, al señor Juez digo: I) Que como resulta de los documentos adjuntos, se ha constituído una Sociedad Anónima denominada "Génova" habiendo sido aprobados sus estatutos por el Poder Ejecutivo y acordándoseles personería jurídica. — II) Que en mi carácter de socio fundador y en ejercicio de las facultades que me conceden los estatutos sociales, vengo a solicitar que se inscriba en el Registro Público de Comercio y se le conceda la Matrícula de Comerciante. (Código de Comercio artículos 32 y 407). — III) Que a los efectos pertinentes manifiesto: A) Que la Sociedad se denomina "Génova Sociedad Anónima". — B) Que el objeto surge del texto del artículo 2.º de los estatutos acompañados, el que se considera aquí reproducido. — C) Que el domicilio de la Sociedad, es el arriba expresado. — D) Que la Sociedad carece hasta el momento de gerente o factor, teniendo un capital autorizado de $ 5.000.00. — Por todo lo expuesto al señor Juez pido:

1.º Que se tenga por acreditada la personería y por constituído el domicilio.

2.º Que previo los trámites correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio y se nos conceda la matrícula de Comerciante.

3.º Que se nos autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevos escritos. — Otrosí digo: Que estando la sociedad organizada de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley número 11073, nos presentamos en papel simple, estando toda esta tramitación libre de todo impuesto. — (Firmado:) Pablo I. Fossati.

08761. — Montevideo, 30 de julio de 1951. — Presentado y constituído el domicilio. — Vista al Ministerio Público. — Sin otro trámite. — Reyes. — Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno. — N.º 3136. — Entrada: 1 agosto de 1951. — Salida: 2 de agosto de 1951.

09562 — Montevideo, 10 de agosto de 1951. — Visto: por lo que de autos resulta, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo preceptuado por los artículos 36 y 407 del Código de Comercio y 16 (sig. ap.) de la ley 9164 de 19 de diciembre de 1933. — Se resuelve: Háganse las inscripciones solicitadas en el escrito de fojas 11, a cuyo efecto se remitirán los autos al Registro Público de Comercio de 2.º Turno. — Devueltos, háganse las publicaciones a que se refiere al artículo 407, del Código de Comercio. — Y oportunamente, háganse los desgloses pertinentes, expídase testimonio y archívese. — (Firmado:) Reyes. — Ante mí: Héctor López Fernández. — Montevideo, agosto 31 de 1951. — Se anotó con el número 72 al folio 207 del libro 18 de contratos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 11 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$75.00 14715

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
Licitación pública

Llámase a licitación para adjudicar el pastoreo de animales en el potrero "La Laguna" del campo propiedad del Estado sito en la "Angostura" (Departamento de Rocha) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección, en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Junta Auxiliar de Castillos.

Las propuestas en los sellados correspondientes, en sobre cerrado y lacrado, se entregarán en esta Secretaría (calle 25 de Mayo N.o 269, Montevideo) el día 27 de Noviembre corriente a la hora 10, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del documento que certifique que se ha hecho en el Banco de la República el depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1951. — El Director de los Parques.

(Cuenta corriente) Nov.16-23331-v.nov.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 2 a fin de adquirir: Aceite, arvejas, arroz. avena laminada, azúcar, café crudo, canela, cebada glaceada, dulce membrillo. fideos tallarines, fariña. garbanzos, harina de maíz. lentejas, maíz pisado, orejones, pasta de tomates, papas. porotos. pasas de uva, mondadientes. queso duro y fresco, sémola. sal gruesa y fina. vinagre. yerba mate, para atender los consumos de las Unidades del Ejército y la Marina, durante el primer semestre del ejercicio 1952, con destino a Stock de Almacenes de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentre en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día (26) veintiséis de Noviembre de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Noviembre 13 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Nov.16-23327-v.nov.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 56|58
Agencia Unión, rejas de hierro
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para la provisión y colocación de rejas de hierro en los ventanales exteriores del edificio de la Agencia Unión, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, (Casa Central) el día 3 de Diciembre de 1951 a las 16 horas.

(Cuenta corriente) Nov.16-23328-v.nov.21.

DIRECCION GRAL. DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1933.

Relación N.o 85

Padrón	Nombre
1.734	Manuel Basilio Rose Machín.
3.364 y 82.246,	José y Guillermo Reboredo Gómez.
46.129	Passadore, Carrau y Mutio.
46.178	José M. Buzeta.
6.803 al 6.804|56 al 59,	Segr. del 46.178, Juan Andrés Parma, Suc. Luisa Copello de Parma.
46.345 y 183.713 al 183.724,	Pedro E. Garrone
50.355 y 183.735 y 183.737,	Roque Vinotto y otros.
183.736	Segr. del 50.355, Luis Mauricio Petrone.
63.402 al 63.410,	Alegre Sasson y otro.
Segr. del 63.402|10,	Francisco Piria.
183.377 al 183.379,	" "
183.381 al 183.383,	" "
183.386 al 183.388,	" "
183.392 al 183.403,	" "
183.615|16	" "
183.404 al 183.501,	" "
183.503 al 183.507,	" "
183.509 al 183.517,	" "
183.521 al 183.524,	" "
183.532	" "
183.535 al 183.537,	" "
183.542|43 183.547,	" "
183.551|52 183.558|9,	" "
183.561 al 183.563,	" "
183.566 al 183.580,	" "
183.583 al 183.593,	" "
183.595 al 183.599,	" "
183.604 al 183.607,	" "
183.609|10	" "
183.612 al 183.614,	" "
69.001	Cristalerías del Uruguay.
71.062	Eduardo Díaz Porto.
109.840	Segr. del 71.062, Ricardo Gilardoni.
72.563	Dionisio Amaro.
72.714	Erundina Cota Cabo.
73.744	Antonio Grajales.
74.425	Pedro Aslanian.
74.552	Manuel Camiño.
74.677	Víctor D. Sudriers.
82.246 y 3.364,	José y Guillermo Reboredo Gómez.
83.979	Francisco Calabrese.
84.348	Juan Martínez.
86.213	José Pastorino.
86.752	Licorería y Destilería "Vidal S.A."
87.039	Enrique Cámera Dárdano.
87.428 y 6.194|133.812|6.681|172.478|6.886|7	Ricardo Otheguy Barceló y otros.
87.052	Segr. del 87.428, José Ramón Aneiros Fraga.
88.408 al 88.410|128.237|88.421|2,	Asociación Hnas. Terciarias Domínicas de la Anunciata.
88.532	Antonio Albano.
89.691	Eugenio Ranieri.
113.275	Intendencia Municipal.
121.235	Domingo Suárez.
132.576	Luis Prais.
132.945	Luciano Amado.
133.121	Carmelo Florio.
133.162	Angel Cafaro.
152.303	Luis Lemes.
152.650	Mowsza Sokolski.
152.553	Miguela Soca de Leiras.
164.274	Giuseppina Mazzotti.
170.276	Pedro Pagliarino.
174.153	Aurora R. de Ferro.
176.235	Gregorio Ciaurriz.
183.733	Segr. del 28.257, Francisco Ruggieri.
183.739 y (76.040),	Curtiembre Ramponi S. A.

Vencido el plazo se cobrará el recargo de ley.

(Cuenta corriente) Nov.16 23329-v.nov.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la venta de sobrantes de Lino, Sudan Grass, y Rye Grass; subproductos de avena, casullo de trigo y barridos de Girasol, Sudan Grass y Rye Grass, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en nuestras oficinas calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 28 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1951. — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) Nov.16-23325-v.nov.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso N.o 47

21 de Noviembre de 1951. Hora 10 y 30. Licitación N.o 842. Barraca plaza, (segundo llamado). — Hora 10 y 50. Licitación N.o 843. Impresos. Plaza, (segundo llamado).

17 de Diciembre de 1951. Hora 8. Licitación N.o 803. Aparatos Rayos X, Cif y|o Plaza (segundo llamado). — Hora 8 y 30. Licitación N.o 865. Chassis para camión, camión thermo y furgón, Cif y|o Plaza. — Hora 9. Licitación N.o 845. Ficheros metálicos, sillones etc., Plaza (segundo llamado).

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio N.o 1892 (primer piso).

(Cuenta corriente) Nov.16-23326-v.nov.20

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 64498. — Montevideo, Noviembre 12 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Macmillan Petroleum Corporation, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca,

RING-FREE

para las clases 11 y 20 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 Nov.16-16230-v.nov.27.

ACTA N.o 64453. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Con esta fecha Héctor Homero Fernández, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca,



para distinguir artículos de las clases 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Nov.16-16225-v.nov.27.

ACTA N.o 64452. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — Co nesta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Koh - I - Noor Spojene Kovoprumyslove Zavody Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado el registro de la marca,

666

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Nov.16-16226-v.nov.27.

ACTA N.o 64495. — Montevideo, Noviembre 12 de 1951. — Con esta fecha, Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca, "ALFA" para la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.16-16231-v.nov.27.

ACTA N.o 64497. — Montevideo, Noviembre 12 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Herbert Szama, de Buenos Aires, República Argentina, solicitan la marca, "PIRILAMIN" para la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.16-16232-v.nov.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO MORENO AMADOR, ciudadano legal, jubilado, con domicilio en la calle Vitruvio N.o 3577, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la comedia dramática denominada: "Lo que puede ser", de cuya obra se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponde. — Montevideo, Noviembre 13 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director".

$6.00 Nov.16.16264.v.nov.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Expropiaciones destinadas a las obras de construcción de una represa para la obra de riego del Canelón Grande. (Departamento de Canelones).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, y su modificativa de 16 de Octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas, las fracciones de terreno situadas en la segunda sección judicial del Departamento de Canelones que a continuación se detallan:

Nombre: Gregorio Bruno. Area: 10 hectáreas 9005 m.2 7987. Padrón: 22625.

Nombre: Suc. Luis Ginés Caraballo. Area: 31 hectáreas 0633 m.2 1808. Padrón: 4197.

Luis G. Caraballo. Area: 15 hectáreas 8195 metros cuadrados 4233. Padrón: 4241.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo 320, por el término de ocho días. — Montevideo, 10 Noviembre 1951. — Francisco Alonso González, Escribano.

(Cuenta corriente) Nov.16-23330-v.nov.24.

ADMINISTRACION MPAL. DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(AMDET)

Licitación pública N.o 233

Segundo llamado

Suministro de materiales para la reparación de cámaras y cubiertas.

Fecha de apertura: Diciembre 4 de 1951, hora 10. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1951. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Nov.16-23332-v.nov.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitaciones N.os 44, 45 y 46

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la provisión de frutas y verduras, productos Lacteos y productos porcinos a los Hoteles y Restoranes Municipales de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 19 de Noviembre de 1951 a las 9 horas por productos Lacteos y el día 20 de Noviembre de 1951 a las 9 horas por frutas y verduras y a las 10 horas por productos porcinos. Valor de los pliegos: $ 0.60.

(Cuenta corriente) Nov.16-23333-v.nov.19.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Noviembre 16 de 1951

1.a Sección

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ, 30 abos, soltero, empleado, español, domiciliado Juncal 1504 y MARIA ESTHER CASTRO BARCA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1504.

ENRIQUE MACEIRAS, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cerrito 726 y GLADYS VIOLETA DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 726.

3.a Sección

ROMULO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Reconquista 378, apto. 3 y CLARA RENEE FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 378, apartamento 3.

RAUL HERRERA GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1279 y ESTHER GALINDOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1279.

ALBERTO ESPERANZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1278, y AURISTELA ORLINDA PACHECHO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Alzaibar 1333.

4.a Sección

BENJAMIN RADOSKOWICZ, 26 años, soltero, ingeniero, polaco, domiciliado Andes 1217, y BERTA SCHAFFEL, 21 años, soltera, rusa, domiciliada Andes 1217, Apto. 7.

MOISES BREZMAN, 46 años, soltero, comerciante, ruso, domiciliado San José 900, y SONIA JABLONOVICH, soltera, polaca, domiciliada San José 900

8.a Sección

DANTE ARIEL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, odmiciliado Bequeló 2085, Apto. 1, y MARIA MINETTO, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Bequeló 2085, Apto. 1

ANGEL MERCEDES RODRIGUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis P. Lenguas 1489, y BEATRIZ ECHETO, 24 años, viuda, hacendada, oriental, domiciliada Dr. Luis P. Lenguas 1489.

JOSE ANDRES OLMOS, 36 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Luis P. Lenguas 1528, y SARA FARGIN, 24 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada Luis P. Lenguas 1528

ENZO DINETTI BASTON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1427, Apto. 5, y GLORIA EDA FIGOLI CERRI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1519.

9.a Sección

BERNABE GONZALEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fauquet 6288, y AURORA OLIVERA, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Fauquet 6288.

10.a Sección

ALFONSO BARTOLOTTA, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3174 y ENA BEATRIZ CRUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2134 Apto. 1.

AMICIS JESUS CASAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3248, y MARIA ELIDA MARTINS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ayuf 3379.

EDUARDO CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1879 bis y MARIA EGLANTINES CUITIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1879 Ap. 1

JESUS SILVA DE SOUZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1441 y CLARA VISCONTI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Decroly 4820.

JOSE LUIS DEL PO, 31 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Industria 2685 y SOFIA AMELIA LEDESMA, 28 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Industria 2677.

DEMETRIO JORGOV, 31 años, soltero, metalúrgico, rumano, domiciliado Cno. Carrasco 4255, y OLGA MARCELINA PEREYRA, 22 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2431.

ADOLFO EDUARDO BRUNENGO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado F. Laborde 2534, y OLGA IRIS DURAND, 23 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2534.

TAUNAY DE BARROS, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Cisplatina 1345, y ADELA DE LOS SANTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 2384.

VICTOR CARDAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Neiras 2167, y RAQUEL BATINO 26 años soltera, oriental, domiciliada Ayuí 3407.

SIMON RODRIGUEZ, 59 años, viudo, empleado, brasileño, domiciliado Resistencia 1584, y AIDA LEMA 49 años soltera, oriental domiciliada Pérez Galdós 4328.

SANTIAGO RUBEN CARRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2484, y ESTHER LINA FILARDO, 25 años, soltera, oriental domiciliada 8 de Octubre 3739

JOSE GERVASIO MEDINA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutarco 3904 e YOLANDA REZENDE, 22 años soltera, oriental, domiciliada Santander 1923.

HECTOR VIÑAS, 51 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Agustín Sosa 3855 y MARIA RENEE SOLARI, 47 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 3855.

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pernas 2337, y MARIA ESTHER ARENAS, 17 años, soltera oriental, domiciliada 8 de Octubre 3540.

17.a Sección

HECTOR RAVINA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3874, y ELENA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3874.

EDUARDO ORAMIS LISTER BRUNI, 32 años, soltero, contructor, oriental, domiciliado Av. Mendoza 4565, y ALBA OBDULIA GOMEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Mendoza 4565

JORGE DELFINO CAMACHO, 25 años, tejedor, oriental, domiciliado Cap. Tula 4723 y VILMA EDITH VIGLIONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4029.

ROGELIO JOSE CARDOZO, 26 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Oficial 4.o, 11, y LUJAN IVONE FELIUCCIO, 22 años, soltera, oriental domiciliada Dunaut 4320.

RICARDO GUARIGLIA, 38 años soltero, empleado, oriental domiciliado Emilio Zola 4663, y MARIA ESTHER DEL SIGNORE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4663

JULIO DEMESTOY, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Purificación 3834, y DELSA ROMERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3791.

19.a Sección

JOSE OLIVIO CRUZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cufré 2185, y MERCEDES REGUEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2185.

RICARDO FRAGA, 39 años, soltero, empleado, español domiciliado La Paz 1915, y ANGELA UMPIERREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1668.

OMAR GONZALEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2136, y OLGA CONCEPCION OCCHIUZZI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2136 bis.

ROBERTO TUYA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2481, y NELIDA DIMAIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2266.

JOSE RODRIGUEZ 29 años, sotlero, Chapista, español, domiciliado Democracia 2141, y MARIA BELO 29 años soltera, oriental, domiciliada Democracia 2141.

PEDRO DIEGO GODOFREDO RIEPHOFF, 39 años soltero, viajero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2327-3, y NELIDA CARMEN TONELLI, 32 años soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2324.

21.a Sección

PABLO LUCIANO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José María Silva 4438, y CELIA CASAÑA, 20 años, sol-

tera, oriental, domiciliada José María Silva 4488.

PABLO FIORITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5604, y ELIA BRENDA GONZALEZ, 20 años. soltera, oriental, domiciliada Waterloo 585.

INDALECIO EVAR PADILLA, 24 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 803, y ANA MARIA DI TULLIO, 24 años, soltera. oriental, domiciliada Petain 1061.

CONSTANCIO SOSA SOSA, 25 años. soltero, oriental. domiciliado Pasteur 4240, y MARIA ESTER MARTINEZ, 25 años. soltera, oriental. domiciliada Volta 4924.

ANDRES RICARDO PEREZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2.o 1675, Apto. 2, e HILDA NUÑEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o 1675, Ap. 2.

ALBERTO FRANCISCO ORECHE, 42 años. casado, empleado, oriental. domiciliado Tangarupa 4947, y MANUELA HERNANDEZ 41 años. soltera, oriental. domiciliada Tangarupa 4947.

JUAN CARLOS PASTORINO, 22 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Clemenceau 903, y BEATRIZ ELSA REICHER, 22 años. soltero, oriental, domiciliada Instrucciones 1327, Apto. 6.

RAMON BLUNDELL, 23 años. soltero. jornalero, oriental, domiciliado Pasteur 4923, y ALBA IRIS TOLEDO, 21 años, soltera, oriental. domiciliada Pasteur 4944.

NELSON DI MATTEO, 29 años. soltero, tornero mecánico. oriental. domiciliado Coronel Raiz 1451, y ANGELA PORTA, 24 años. soltera, oriental, domiciliada Haine 1741.

MIGUEL JURI, 52 años. viudo, jubilado, libanes, domiciliado Millán 4566, y VENTURA SADI, 43 años, soltera. oriental, odmiciliada Avda. Sayago 1071.

ANGEL SORBI, 52 años. divorciado, jardinero, italiano, domiciliado Raffo 433, y MARIA MERCEDEZ MENDEZ BOCCA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 433.

MIGUEL ANGEL VARELA, 23 años. soltero, panadero, oriental, domiciliado Bartenes 540, y MARGARITA RENEE MARTINEZ, 18 años. soltera. oriental, domiciliada Bartenes 521.

FRANCISCO ANGEL ACOSTA DEANDREA, 33 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Teruel 4431, y GUILLERMINA ACOSTA MARTINEZ, 32 años. soltera, oriental, domiciliada Teruel 4431.

WALTER BARQUET. 22 años. soltero, mecánico. oriental. domiciliado Dgo. Torres 4421, y MARIA ROSA TOSONOTTI. 23 años. soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4391.

PROSPERO MONTES DE OCA, 46 años. soltero, agricultor, oriental, domiciliado Redención 2000, y MARIA BRENDA MARTINEZ. 31 años, viuda. oriental, domiciliada Teruel 442.

22.a Sección

JULIO CESAR PIOLI, 29 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Nantes 3630, y MARIA LUISA TABO. 29 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Nantes 3630.

LUIS ALBERTO REBELLA, 27 años. soltero, panadero. oriental, domiciliado E. Vega 3509. y NIBIA MARIA JORGE. 17 años. soltera, oriental. domiciliada E. Vega 3509.

MARIO ROMANELLI, 24 años. soltero. pintor. oriental. domiciliado F. Romero 3678, y MARIA NELIDA GONZALEZ. 17 años, soltera, oriental. domiciliada N. Troya 3733.

WALTER OMAR NARCIZO. 20 años. soltero, gráfico, oriental, domiciliado R. Hortiguera 4022, y SELVA ESTHER GULARTE. 18 años, soltera. oriental. domiciliada Lancaster 3971.

JUAN ANDRES BERETTA. 28 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado B. Méndez 3416 y NELLO MACHENAUD. 23 años. soltera, oriental. domiciliada B. Méndez 3519.

JUAN CARLOS MACHADO. 22 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado J. Rosas 3863, y GLADYS ALBA SILVA. 25 años, soltera. empleada. oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3615.

WALTER MARIO PENA. 26 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado R. Eruren 3453 y CLEMENCIA ROSA SAVIO. 20 años. soltera, oriental. domiciliada G. Flores 3780.

ELCIRE GALVEZ. 25 años. soltero, carpintero. oriental, domiciliado Nilo 3892, y ZORAIDA TABORDA. 25 años. soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 4056.

23.a Sección

BORIS HOLZMAN, 39 años. divorciado, industrial, ruso (Nat. argentino), domiciliado Joaquín Requena 1760, y LILA INES MAZZOLETTI FERRANDO, 35 años. soltera, argentina, domiciliada Joaquín Requena 1760.

ALFREDO DE SANTIAGO FRANCIA, 30 años. soltero, ingeniero, oriental. domiciliado 8 de Octubre 2995, y SUSANA ALVAREZ BERTA, 24 años, soltera, oriental. domiciliada 8 de Octubre 2995.

DIEGO LUSSICH, 24 años. soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2481, y SARA TORRENDELL, 26 años. soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2481.

WASHINGTON JOSE GUTIERREZ, 33 años, soltero. escribano, oriental. domiciliado Mariano Moreno 2714, y MARIA NORA ESTHER PASTORINO, 22 años. soltera, oriental. domiciliada Mariano Moreno 2714.

DIEGO WASHINGTON SEQUEIRA, 39 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3067, y CORINA LUISI, 31 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Juan Ramón Gómez 3067.

WALTER ARIEL DEAMBROSIO, 29 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2469, y GLADYS VIOLETA COUTO, 24 años, soltera, oriental. domiciliada Larrañaga 2469.

JOSE PEDRO SICA CATRUFO, 24 años. soltero, viajante. oriental, domiciliado La Paz 2226, y BERTA IRIS GIANAZZA, 23 años. soltera, oriental. domiciliada La Paz 2226.

JUAN PEDRO GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2618 y SARA CONSERVA, 32 años. soltera, oriental. domiciliada 8 de Octubre 2618.

OSCAR ARTIGAS DIAZ ARNESTO, 27 años. soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2729, e IONE LARRE RICCETTO, 21 años, soltera. oriental, domiciliada Mariano Moreno 2729.

24.a Sección

EDUARDO CARMELO PIERRI, 19 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1418, y EVANGELISTA VALENTINA LOPEZ. 18 años, soltera, oriental, domiciliada Diego amas 1418.

$2.00 P|p-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DACIO PAIVA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 9 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.16-16224-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA COLLINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 25 de 1951. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.16-16248-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSTANCIA ELENA o ELENA PALLAS DE VISCONTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.16-16229-v.nov.27.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público: Que por resolución de fecha Junio 20 de 1951 dictada en los autos caratulados: "JULIO E. SANCHEZ. Incapacidad" (L.o 44 F.o 653) se declaró a la nombrada en estado de incapacidad para gobernar su persona y administrar sus bienes, designándose curadora de la misma a doña Avelina Echevarría de Sánchez. En fe de ello. siento el presente que sello y firmo en Montevideo a dos diez días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$16.00 Nov.16-16218-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA OLIVERO DE PAVON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.16-16260-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELICE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.16-16261-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO G. LASSA o ANTONIO GARMENDIA LASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Nov.16-16262-v.nov.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA RUSSO DE CORIGLIANO, JOSE CORIGLIANO y ANTONIO ZARFINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Nov.16-16263-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "ACOSTA SIMON con AGUILAR CARMEN. Divorcio, L.o 47 F.o 182", se cita, llama y emplaza a Carmen Aguilar Madero a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Mayo 11 de 1951. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$36.00 Nov.16-16249-v.dic.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LAURITO DE GUIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario

$8.00 Nov.16-16197-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María Franca, recaído en autos: "NOACHAS ZUBRI, ZVULANAS Rectificación de partidas", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, intentando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Jetti Ivanier y las de nacimiento de sus hijos Salomón y Janett Regina Noachas Ivanier, en las que el nombre del contrayente y padre, respectivamente, figura como "Raúl", debiendo decir: Zvulanas, y en las mismas partidas, donde dice: "Noach', debe decir Noachas. — Montevideo Noviembre 12 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 24.00 Nov.16-16219-v.dic.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "SAINZ, UBALDO y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ubaldo Sainz con doña Rosa Pastorino por aparecer el apellido del contrayente y el de su padre, como "Zainz", debiendo decir: Sainz, y de nacimiento de Félix, Ubaldo e Irma Rosa Sainz Pastorino, por figurar el padre y abuelo paterno de los inscriptos, con el apellido "Saiz", debiendo decir en su lugar: Sainz. — Montevideo. Noviembre 1.o de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.

$24.00 Nov.16-16220-v.dic.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA VILLADEAMIGO de GARCIA o ANGELA VILLADEAMIGO o VILLA DE AMIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 12 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.16-16233-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LILA RIVERO DE FRANCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.16-16217-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SILVERIO BAGLIETTO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que donde en la misma figura el inscripto con el apellido paterno "Balieto" debe decir "Bagiletto". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, Junio 18 de 1951. Héctor T. Lémez, Actuario.

$18.00 Nov.16-16209-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o turno de Canelones, doctor don Juna C. Nario, dictado en autos: "JUAN, DISOLINA CLETA, MARIA REMIGIA y MERCEDES DAMIANO. Rectificación de partida. Lo. 1.o, Fo. 374", se hace público que ante este Juzgado se han presentado los referidas personas de autos, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Juan Damiano y Catalina Fovio, donde dice que el apellido del contrayente es Damián, debe decir Damiano. B) De nacimiento de Disolina Cleta; María Remigia y Mercedes Damiano, donde dice Damián, debe decir Damiano. — Canelones, Noviembre 12 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$24.00 Nov.16-16253-v.dic.3.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor Juan C. Nario, dictado en autos: "RODOLFO ANGEL MUÑOZ. Prescripción treintenaria. Lo. 1.o, Fo. 362", se cita, llama y emplaza a don Juan Charrie, don Aholo J. Charrie, doña Segundina Iglesias de Arrighetti, don Esteban Arrighetti, a los sucesores a título universal y singular y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho en el bien que se describirá, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar e lrequisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El bien objeto de este juicio es el siguiente: Una fracción de terreno empadronada con el número 380, ubicada en la manzana N.o 63 de la ciudad de Canelones, con 21 mts. 475 ms. de frente al Oeste sobre la calle del Pino; por 42 mts. 95 cmts. de fondo, lindando al Sur con la sucesión Ferrando; al Este con Sotelo y Gómez; y al Norte con la sucesión de don Aholo J. Charrié — Canelones, Octubre 27 de 1951 — Hugo Alvez Actuario.

$96.00 Nov.16-16266-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATANACIO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — San Ramón, Octubre 9 de 1951. — José Ourthe - Cabale, Juez de Paz.

$12.00 Nov.16-16251-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que a los efectos de la presente publicación se ha habilitado la feria judicial mayor. — San Ramón, Noviembre 7 de 1951. — José Ourthe - Cabale, Juez de Paz.

$12.00 Nov.16-16252-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FERNANDEZ y GERVASIA PERUGORRIA DE FERNANDEZ, citándoso a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 3 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 Nov.16-16247-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIDAL DE MARI o MARI ESCANDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 7 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.16-16267-v.nov.27.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Maldonado, doctor odn Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BARRIOS DE BOTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 7 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.16-16268-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA SILVA DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sara Broqua, Juez de Paz.

$12.00 Nov.16-16269-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AVELLANAL TRUEBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Noviembre de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.000 Nov 16-16190-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MENDEZ FALCON, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Paysandú, Noviembre 6 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Nov.16-16188-v.nov.27.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOMAURO, citándose a los interesados dentro del término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 29 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Nov.16-16189-v.nov.27

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PAZ DE GALLARDO, citándose a los interesados dentro del término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 19 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Nov.16-16187-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza, al o los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 2.473, ubicado en la primera sección rural de este Departamento a nombre de ROBERTO SAN MARTIN MORGAN, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, en el juicio que por infracción a la Ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Fray Bentos, Octubre 31 de 1951. — Erik H. Colombo, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Nov.15-23322-v.dic.20

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBINA ANTUNEZ o ANTUNES MACIEL DE BENAVIDEZ o BENAVIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 9 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Nov.16-16271-v.nov.27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA DOS SANTOS CRUZ DE SAN MARTIN o MARCULINA DOS SANTOS CRUZ DE SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 5 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 Nov.16-16198-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ALBERTO ECHETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov.16-16199-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ESTUALDO SESSA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Rocha, Octubre 29 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov 16-16200-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO RIVERO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 5 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov.16-16201-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA TELESFORA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 5 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov.16-16202-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 6 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov.16-16203-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura ed la sucesión de TORIBIO o RAMON TORIBIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 5 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov.16-16204-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERA BITANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 3 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov.16-16205-v.nov.27.

LUGO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordianria que se realizará el día 29 de Noviembre próximo a las 19.30 horas en su local social de la calle Juan Ramón Gómez 2582, para considerar el siguiente orden del día:

A) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la comisión de quórum y escrutinio. B) Memoria. C) Estado de situación y resultados. D) Informe del Síndico. E) Distribución de utilidades y forma de pago del dividendo. F) Elección de Síndico, Directorio y suplentes respectivos. G) Transformación de $ 100.000.00 acciones nominales en acciones al portador (artículo 7.o estatutos). F) Designación de dos accionistas para firmar dentro de los 30 días de celebrada la asamblea, el acta de la misma. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de concurrir a la asamblea, tendrán que cumplir con las disposiciones del artículo 17 de los estatutos sociales.

$10.80 Nov.16-16259-v.nov.19.

SOCIEDAD ANONIMA MARMOLERIAS UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tendrá lugar el 27 de Noviembre de 1951, en el local de la calle Yaguarón 1199, a las 18 horas con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Nombramiento de 2 accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esta asamblea. 2) Autorización al Directorio para comprar los inmuebles padrones 68.585, 68.584, 68.586 en mayor área, solares 1, 2 y 3 del plano del ingeniero Gaminara, de Abril de 1911, y para gravarlos con hipoteca al Banco Hipotecario del Uruguay. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad 5 días antes de la fecha de la asamblea, para poder tomar parte de la misma. — La Gerencia.

$15.00 Nov.16-16250-v.nov.21.

AUFIC S. A

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos el Directorio de la Compañía A. U. F. I. C. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en día 26 del mes de Noviembre de 1951 a la hora 18 en el local social de la Compañía, en Montevideo, calle Misiones N.o 1361 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias. Pérdida del ejercicio e informe del Síndico por el ejercicio 1950|1951. 3.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre 12 de 1951. — El Director Gerente.

$23.00 Nov.16-16246-v.nov.27.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 1951 a las 10 horas, en el local social Avda. Lecueder 533 para considerar el siguiente orden del día:

1) Considerar y aprobar la memoria, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 10.o ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1951. 2) Proceder a la elección de cuatro titulares para integrar el Directorio y cuatro suplentes. 3) Elección de Síndico y suplente. 4) A la vez, se hace saber a los señores accionistas: A) Que podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito, no pudiendo ningún accionista ejercer más de tres representaciones (artículo 45). B) Que la asamblea quedará constituída con el número de accionistas, que concurran (artículo 40). C) Se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para la asistencia a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas de la Institución, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas y por lo tanto el depósito de las acciones para la asamblea se cerrará el día 28 de Noviembre de 1951 a las 17 horas. También podrán hacerse los depósitos de las acciones en un Banco o Institución responsable debiendo expedir un certificado para ser presentado en la Caja, dentro del mismo plazo, a que hace referencia. — Artigas, Noviembre de 1951. — Juan F. Benart, Presidente. — Eugenio Cueto, Secretario.

$44.00 Nov.16-16239-v.nov.27.

COMPAÑIA FRIDAM COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizar el día 29 del corriente a la hora 15 en la sede social Avda. 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o Elección de autoridades. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán ser registradas en la Administración social con una anticipación no menor a tres días de la fecha de la asamblea.

$11.20 Nov. 16-16236-v.nov.23.

COMPAÑIA NAVIPACK INTERNACIONAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 del corriente a la hora 15 y 30 en la sede social —Avda. 18 de Julio 1843— para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o Elección de autoridades. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán ser registradas en la Administración social con una anticipación no menor a tres días de la fecha de la asamblea.

$11.20 Nov.16-16237-v.nov.23.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias, que el Directorio en la reunión celebrada el día 12 del corriente, resolvió efectuar una nueva emisión de acciones ordinarias, por un valor nominal de pesos 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos).

La lista de subscripción para la emisión de dichas acciones, pagaderas al precio de $ 200.00 moneda nacional (doscientos pesos), por cada acción ordinaria de $ 100.00 moneda nacional (cien pesos), se encontrará abierta a partir del día 13 de Noviembre de 1951, en la Secretaría de la sociedad, calle Isidoro de María 1631, todos los días hábiles, excepto sábados de 9 a 11 horas, y de 14 a 16 horas, cerrándose la misma el día 4 de Enero de 1952, a las 17 horas.

Las demás condiciones de esta emisión, podrán obtenerse en dicha Secretara. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1951. — El Directorio.

$3.20 Nov.16-16227-v.nov.16.

ELABORADORA DE METALES SOCIEDAD ANONIMA

PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 21 de Noviembre corriente, se abonará en las oficinas de esta Compañía, calle Miguelete 2110, el dividendo N.o 26, provisorio del 8 o|o correspondiente al semestre vencido el 30 de Setiembre de 1951. — El Directorio.

$3.80 Nov.16-16210-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Edilio Nicanor Román Michelena el bar, fiambrería, alcohólicas y billar establecido en Gral. Flores 2951, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — ELIO JOSE RODRIGUEZ PEREZ. — ROSA DICANORO DE RODRIGUEZ.

$20.40 Nov.16-16242-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Julio María Rivara, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Paraguay 2501, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — JULIO CALVO MONTANS. — MARIA CELIA FERNANDEZ DE CALVO.

$20.40 Nov.16-16243-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y Garca, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Mamerto Piedrabuena el almacén de comestibles, frutas verduras y fermentadas establecido en Liropeya 1648, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — CONSUELO RODRIGUEZ DE GARCIA. — JOSE GARCIA SANCHEZ.

$20.40 Nov.16-16244-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Sofía Rodríguez Márquez de Sotelo, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, establecido en Juan Paullier 2560, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — JULIAN FERNANDEZ SATURNO. — SUSANA SOTO DE FERNANDEZ.

$20.40 Nov.16-16245-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que la "Sociedad Uruguaya Limitada Importadora Repuestos Automóviles" (S. U. L. I. R. A.) con asiento en esta Capital, calle Cerro Largo 1013, ha resuelto modificar el contrato social mediante el retiro de los socios señores EDUARDO NEME y JUAN PRIETO MORALES y la incorporación del señor Walter Romero Arenillas; citando a sus acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en Constituyente 1698.

$27.20 Nov.16-16234-v.dic.5.

CESION DE CUOTA

Se hace público que por escritura que autorizó el escribano Walter Cavagnaro Arias el 2 de Octubre de 1951, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno, con el número 102, al Fo. 237, del Lo. N.o 6 de Contratos Sociales, el señor ALFREDO GOMEZ ALBIN conocido por ALFREDO GOMEZ HAEDO, cedió a los señores Manuel Sunhary Albín y Alfonso Raúl Galagorri Paz, la cuota de capital que tenía en la sociedad "Shinign Oil Limitada". — Montevideo, Noviembre de 1951.

$16.00 Nov.16-16258-v.nov.27.

CANCELACION DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

Se hace saber al señor don ABELARDO PAVON o a sus sucesores a título singular o universal que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de venta a plazo relacionada con el solar N.o 26, de la manzana R|2, del plano respectivo, ubicado con frente a la calle N.o 8 del Balneario Las Toscas. Por tanto, a los quince días de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad. Se hace saber asimismo a los señores DANTE SIMEONE, EDUARDO BONAR y LORENZO SALVATI, o a sus sucesores a título singular o universal, que por el mismo concepto han perdido los derechos que pudieran corresponderles en los terrenos que a continuación se relacionan, respectivamente: solar número 7, manzana 16, solar N.o 21, manzana 21 bis, ambos ubicados con frente a la calle número 1 y solar N.o 15, manzana 23, ubicado con frente a la calle N.o 18 del plano respectivo, ubicados todos en el Balneario Las Toscas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1951. — Por Mario Ferreira: Banco Popular del Uruguay.

$48.00 Nov.16-16265-v.dic.3.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Ricardo Ingold S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Deudores—

Acciones	$	75.800.00
Caja y Bancos	"	1.768.82
Deudores varios	"	771.16
Instalaciones, etc.	"	35.360.79
Mercaderías	"	34.530.16
Valor llave	"	20.000.00
Varias cuentas deudoras	"	21.963.79
Consignaciones	"	7.358.70
	$	197.553.41

Acreedores—

Capital autorizado	$	75.800.00
Capital realizado	"	74.200.00
Acreedores varios	"	16.150.66
Varias cuentas acreedoras	"	24.044.06
Consignatarios	"	7.358.70
	$	197.553.42

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 5 del libro copiador de cartas rubricado el 9 de agosto de 1949 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 3868 a folios 11.

$ 18.60 — 6703.

C. Brandes y Cía. S. A.

Balance de saldos resumido al 31 de Diciembre de 1950

Activo—

Caja	$	4.354.54
Bienes inmuebles	"	100.000.00
Muebles y útiles	"	1.679.03
Mercaderías generales .	"	117.645.41
Acciones y valores	"	4.067.80
Varios deudores	"	57.011.98
Colocaciones financieras	"	20.535.85
Gastos de organización	"	8.914.11
Cuentas de explotación.	"	17.638 60
Acciones a emitir	"	48.200 00
	$	380.047.12

Pasivo—

Varios acreedores	$	21.205.10
Documentos a pagar ..	"	15.000.00
Mercaderías generales gravadas y exentas .	"	42.803.53
Capital autorizado	"	48.200 00
Capital realizado	"	251.800.00
Fondos de reserva	"	1.038.49
	$	380.047.12

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 4 del libro copiador rubricado el 25 de Abril de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 21.60 — 6713.

C. Brandes y Cía. S. A.

Balance de saldos resumido al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Caja y Bancos	$	9.890.43
Bienes inmuebles	"	100.000.00
Muebles y útiles	"	1.679.03
Mercaderías generales .	"	150.978.56
Acciones y valores	"	4.067.80
Varios deudores	"	75.449.37
Colocaciones financieras	"	20.535.85
Gastos de organización	"	9.075.46
Cuentas de explotación	"	42.632.31
Acciones a emitir	"	48.200.00
	$	462.508.61

Pasivo—

Varios acreedores	$	18.957.26
Documentos a pagar ..	"	15.000.00
Mercaderías generales gravadas y exentas .	"	127.815.24
Capital autorizado	"	48.200 00
Capital realizado	"	251.800 00
Fondo de reserva	"	736.11
	$	462.508.61

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 6 del libro copiador rubricado el 25 de Abril de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 21.60 — 6712.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques S. A.

Balance de saldos, en 31 de Marzo de 1949

Debe—

Material flotante	$	295.400.00
Seguros contra accidentes	"	433.79
Guardias	"	1.435.64
Intereses y descuentos.	"	1.500 00
Sueldos	"	5.025.70
Remolques	"	2.037.00
Utiles navales	"	4.718.57
Caja de Jubilaciones ..	"	1.224.88
Gastos generales	"	1.092.73
Deudores varios	"	328.55
Asignaciones familiares	"	228.85
Banco Comercial	"	5.342.33
Muebles y útiles	"	329.38
Caja	"	400.00
Jornales	"	3.357 99
Reparaciones	"	1.326.32
Banco Mercantil	"	208.00
Patentes e impuestos ..	"	72.88
	$	324.462.61

Haber—

Capital	$	240.000.00
Fondo de reserva	"	11.903.05
Ganancias en suspenso .	"	943.98
Obligaciones a pagar ..	"	44.000.00
Acreedores varios	"	654.50
Lanchajes	"	26.961.08
	$	324.462.61

Montevideo, Marzo 31 de 1949.

Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas. — Autorízase su publicación en el "Diario Oficial". — Montevideo 16 de Mayo de 1950.

$ 27.60 — 6700.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques S. A.

Balance general de los libros, en 30 de Junio de 1949

Activo—

Material flotante	$	295.400.00
Utiles navales	"	4.718.57
Muebles y útiles	"	329 38
Banco Comercial	"	2.909 89
Caja	"	400.00
	$	303.757.84

Pasivo—

Capital	$	240.000.00
Fondo de reserva	"	11.903.05
Obligaciones a pagar ..	"	44.000.00
Acreedores varios	"	1.147.82
Ganancias en suspenso (saldo de esta cuenta)	"	6.706.97
	$	303.757.84

Montevideo, Junio 30 de 1949.

Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas. — Autorízase su publicación en el "Diario Oficial". — Montevideo, 16 de Mayo de 1950.

$ 17.40 — 6701.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques S. A.

Balance de saldos, en 30 de Setiembre de 1949

Material flotante	$	295.400.00
Guardias	"	1.752.37
Seguros contra accidentes	"	412.65
Intereses y descuentos..	"	1.345.30
Sueldos	"	5.301.00
Remolques	"	1.907.00
Utiles navales	"	4.968.57
Caja de Jubilaciones ..	"	1.470.58
Gastos generales	"	863.04
Muebles y útiles	"	329.38
Jornales	"	4.141.94
Reparaciones	"	1.000.00
Deudores varios	"	1.138.80
Banco Mercantil	"	288.00
Caja	"	400.00
Asignaciones familiares	"	341.79
Banco Comercial	"	479.89
Patentes e impuestos ..	"	98.51
	$	321.638.82

Haber—

Capital	$	240.000.00
Fondo de reserva	"	11.903.05
Obligaciones a pagar ..	"	38.000.00
Acreedores varios	"	1.147.82
Ganancias en suspenso.	"	6.706.97
Lanchajes	"	23.880.98
	$	321.638.82

Montevideo, Setiembre 30 de 1949.

Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas. — Se autoriza su publicación en el "Diario Oficial". — Montevideo, 16 de Mayo de 1950.

$ 28.80 — 6699.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques S. A.

Balance general de los libros, en 31 de Diciembre de 1949

Activo—

Material flotante	$	295.400.00
Utiles navales	"	4.968.57
Muebles y útiles	"	329.38
Banco Comercial	"	1.227 77
Caja	"	100.00
Deudores varios	"	2.543.72
	$	304.569.44

Pasivo—

Capital	$	240.000.00
Fondo de reserva	"	11.903.05
Obligaciones a pagar ..	"	38.000.00
Acreedores varios	"	1.208.21
Ganancias en suspenso .	"	13.458.18
	$	304.569.44

Montevideo, Diciembre 31 de 1949.

Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas. — Se autoriza su publicación en el "Diario Oficial". — Montevideo, 16 de Mayo de 1950.

$ 17.40. — 6698.

Cinematográfica Glücksmann S. A.

Marzo de 1951

Activo—

Bienes raíces	$	622.751.48
Instalaciones muebles y útiles	"	11.500.—
Caja	"	2.841.21
Cuentas de orden	"	29.000.00
Varias cuentas deudoras	"	1.937.571.42
	$	2.603.664.12

Pasivo—

Capital	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	58.827.10
Fondo amortización ...	"	10.000.00
Hipotecas	"	529.475.44
Cuentas de orden	"	29.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	1.476.361.57
	$	2.603.664.11

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 382 del libro copiador rubricado el 14 de Diciembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 6730 a folios 93 del libro respectivo.

$ 18.60 — 6708.

Esso Standard Oil Cº (Uruguay), S. A.

Balance al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Activo inmovilizado:

Terrenos, edificios, máquinas, herramientas, muebles, útiles, instalaciones, material rodante, etc., menos lo amortizado	$	2.546.039.82
Activo circulante:		
Mercaderías, materia prima y materiales	"	2.185.063.47
Activo disponible:		
Fondos en Caja y en Bancos	"	131.047.73
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente y otras cuentas deudoras, menos reserva	"	4.426.868.81
Activo realizable:		
Acciones de otras sociedades	"	200.00
Activo transitorio:		
Adelantos para Ejercicios futuros	"	29.125.66
	$	9.318.345.49
Cuentas de orden	"	52.00
	$	9.318.397.49

Pasivo—

Pasivo no exigible:

Capital realizado, reservas, etc.	$	5.652.076.51
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y otras cuentas acreedoras	"	475.892.00
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondiente al Ejercicio	"	3.190.376.98
	$	9.318.345.49
Cuentas de orden	"	52.00
	$	9.318.397.49

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 8 del libro copiador de balances rubricado el 20 de Abril de 1951.

$ 31.80 — 6758.

La Candelaria S. A.

Balance general al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Operaciones pendientes.	$	14.055.46
Valores en custodia ...	"	5.365.18
Caja y Bancos	"	20.334.61
Inmovilizaciones	"	1.971.727.01
Gastos varios	"	312.677.40
Caución envases Conaprole	"	40.00
Cuentas nominales	"	167.170.76
Acciones	"	2.694.300.00
Deuda consolidada amortizable	"	537.602.49
Explotaciones varias ..	"	725.329.51
Deudores varios	"	360.080.93
Mercaderías varias ...	"	309.276.61
Títulos y acciones	"	1.200.00
Devolución de mercaderías	"	15.526.72
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	7.159.686.68

Pasivo—

Bancos	$	360.100.13
Mercaderías generales .	"	165.289.62
Dividendos no reclamados	"	1.164.39
Reservas y previsiones .	"	392.123.59
Hipotecas	"	564.356.02
Capital autorizado	"	5.000.000.00
Saldo utilidades próximo Ejercicio	"	53.974.13
Demolición edificios ...	"	2.020.00
Remuneraciones estatutarias	"	8.201.59
Cuentas acreedoras ...	"	364.336.07
Explotaciones varias ..	"	223.121.14
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	7.159.686.68

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete (3.er trimestre 1950) se halla contabilizado a folios 36 y 38 del libro copiador balance comprobación rubricado el 14 de Noviembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 6026 a folios 73.

$ 33.00 — 6741.

Mayfair Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1950

Deudores—

Caja y Banco	$	6.412.48
Mercaderías	"	44.947.38
Muebles y útiles	"	10.407 21
Varias cuentas deudoras	"	42.020.14
	$	103.787.22

Acreedores—

Capital	$	100.000.00
Acreedores varios	"	616.98
Varias cuentas acreedoras	"	3.170.24
	$	103.787 22

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 42 y 43 del libro copiador de cartas rubricado el 21 de Abril de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 15.00 — 6750.

San Jorge Sociedad Anónima

Balancete al 28 de Febrero de 1951

Saldos deudores—

Bienes inmuebles, muebles e instalaciones .	$	719.352.68
Participación en otras sociedades	"	300.000.00
Varias cuentas deudoras	"	12.575.42
Cuentas de orden	"	7.401.00
	$	1.039.329.10

Saldos acreedores—

Saldos acredores—

Capital	$	500.000.00
Reservas	"	75.960.54
Varias cuentas acreedoras	"	455.967.56
Cuentas de orden	"	7.401.00
	$	1 [illegible]9.329.10

Montevideo, 22 de Mayo de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 223 del libro copiador de cartas rubricado el 20 de Abril de 1945 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 1221 a folios 151.

$ 15.00 — 6842.

Barraca Morsch S. A.

Comprimido del balance trimestral al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Acciones	$	249.000.00
Bienes raíces, edificios, muebles y útiles, máquinas y material rodante	"	338.489.66
Mercaderías en general	"	300.169.99
Caja y Bancos	"	40.406.98
Varios deudores	"	512.229.00
Otras cuentas deudoras	"	12.198.67
Gastos generales	"	59.395.44
	$	1.511.889.74

Pasivo—

Capital realizado	$	751.000.00
Capital a subscribir ..	"	249.000.00
Capital autorizado	$	1.000.000.00
Fondos de reserva	"	145.626.01
Varios acreedores	"	343.563.38
Otras cuentas acreedoras	"	22.700.35
	$	1.511.889.74

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete (1.er trimestre 1951) se halla contabilizado a folios 8 y 10 del libro copiador de balances trimestrales rubricado el 21 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 457 a folios 298.

$ 21.00 — 6831.

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

INVENTARIO SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1951

ACTIVO

Fijo:				
Terrenos		$ 45.336.77		
Edificios		" 457.094.40		
Máquinas e instrumentos		" 153.350.46		
Hornos y temples		" 72.853.40		
Moldes y accesorios		" 17.728.67		
Material rodante		" 15.259.82		
Muebles y útiles de escritorio		" 11.538.62	$ 773.162.14	
Circulante:				
Financiero.				
ajas y Bancos		$ 10.326.76		
Exigible:				
Cuentas a cobrar		" 360.428.36		
Existencias:				
Mercaderías generales	$ 48.089.39			
Materias primas	" 148.926.02			
Combustibles y lubricantes	" 4.351.28			
Envases	" 4.892.00			
Almacenes	" 55.071.73	" 261.330.42		
Total Circulante			" 632.085.54	
Inversiones:				
Títulos Hipotecarios, Deuda Pública y otros			" 25.660.60	
Suma total de valores activos				$ 1.430.908.28
De orden:				
Valores depositados			$ 14.000.00	
Otros conceptos			" 12.950.00	
Depósitos en garantía			" 11.420.00	" 38.370.00
				$ 1.469.276.28

PASIVO

Exigieble:				
Cuentas a pagar				$ 343.079.04
Patrimonial.				
Capital:				
Autorizado		$ 1.000.000.00		
A emitir		" 168.100.00		
Integrado			$ 831.900.00	
Acciones nomin.	$ 3.300.00			
Acciones al Por.	" 828.600.00			
Fondo de reserva		$ 69.291.98		
Fondo de previsión		" 60.159.55		
Suma de Reservas			" 129.451.53	
Suma de Capital, Intereses y Reservas			$ 961.351.53	
Utilidades del ejercicio 1950-51			" 126.477.71	" 1.087.829.24
Suma total de Valores Pasivos				$ 1.430.908.28
De orden:				
Contrapartida del Activo				" 38.370.00
				$ 1.469.278.28

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance sintético 20-6-951 se halla contabilizado a folios 78 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 11 de Abril de 1951.

$ 50.40. — 12206.

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 2 DE OCTUBRE DE 1951

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:		
Encaje metálico:		
Plata	$ 3.003.00	
Vellón	" 553.18	
	$ 3.556.18	
Encaje fiduciario	" 720.582.21	$ 724.138.39
Exigible a la vista:		
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente ..	$ 480.560.76	
Banco de la República O. del Uruguay. — Cámara Comp.	" 1.594.786.64	" 2.075.347.40
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda Pública, valor nominal		" 536.029.95
Suma del Encaje		$ 3.335.515.74
Realizable:		
Deuda Pública	$ 25.786.61	
Inmuebles	" 71.127.91	" 96.914.52
Exigible:		
Cuentas corrientes ..	$ 5.622.735.56	
Valores descontados .	" 4.685.673.28	
Deudors en gestión ..	" 40.453.15	
Cauciones	" 834.433.77	
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 2.042.765.95	
Otras colocaciones ..	" 493.374.50	" 13.719.436.21
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes .		" 515.233.18
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 62.808.19	
Edificios para uso del Banco	" 140.681.90	
Cofres Fort	" 56.518.76	" 260.008.85
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 142.191.46
Total del Débito — (Activo)		$ 18.069.299.96
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 2.094.327.75	
Valores depositados .	" 15.019.899.36	" 17.114.227.11
		$ 34.183.527.07

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 3.000.000.00	
Fondo de reserva ...	" 692.570.86	$ 3.692.570.8[illegible]
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 4.380.991.4[illegible]
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 5.197.770.50	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 3.017.124.94	" 8.214.895.4[illegible]
Cuentas en el exterior:		
Corresposales y operaciones pendientes .		" 1.050.756.0[illegible]
Exigible:		
Varios acreedores		" 32.157.0[illegible]
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 697.929.1[illegible]
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 18.969.299.9[illegible]
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 2.094.327.75	
Depositantes de valores	" 15.019.899.36	" 17.114.227.1[illegible]
		$ 35.183.527.0[illegible]

Montevideo, 26 de Octubre de 1951.

Enrique J. García de Zúñiga, Gerente. — Luis Alberto Torterolo Ferráro, Contador.

Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Oscar L. Bustos, Inspector.

$ 113.40. — 15518.

CEFIR S. A.

ESTADO AL 30 DE JNIO DE 1951 (SEGUNDO TRIMESTRE)

	Debe	Haber	Saldos	
Capital	$ 128.900.00	$ 1.415.386.72		$ 1.286.486.72
Valor solares	" 1.587.609.55	" 117.960.48	$ 1.469.649.07	
Valores de activo	" 25.346.95		" 25.346.95	
Numerario	" 408.497.61	" 408.619.19		" 121.58
Correntistas	" 223.206.49	" 231.868.91	" 31.543.59	" 40.206.01
Obligaciones	" 200.000.00	" 389.500.00		" 169.500.00
Gastos de gestión	" 55.723.42		" 55.723.42	
Resultado de ventas	" 17.266.70	" 103.215.42		" 85.948.72
	$ 2.666.550.72	$ 2.666.550.72	$ 1.582.263.03	$ 1.582.263.03

Montevideo, Junio 30 de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de Marzo de 1947 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 27.00. — 13728.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el 29 de octubre, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Eduardo Artecona y con asistencia de los Ministros, doctores Enrique C. Armand Ugón, Francisco Gamarra y Rivera Astigarraga, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Francisco J. Marcora.

Asuntos tratados:.

Asuntos Administrativos. — Instrucción y Correccional de 1.er Turno, Sumarios y presumarios en trámite. Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Escolares y Servicios Públicos y Afines, División Civil, solicitud. Civil 7.o Turno, en autos: "Prudencio Albarenga con Marcelina Pintado", eleva una solicitud. Labella Andriotti, Erico Carlos Ceferino, exhorto. Carlos Montaldo, Pensión.

Asuntos Civiles. — Piñón de Bouchacourt, Celia y Bouchacourt, José M. con Firpo, Américo. Fabian Santestevan con Municipio de Tacuarembó.

Asuntos Penales. — Un recurso de Casación por homicidio y encubrimiento. Un recurso de apelación en relación por denegación de casación por apropiación de cosa perdida.

Título de Procurador. — Fué inscripta en la Matrícula de Procuradores a doña Amanda Julia Zuccoli Machado.

En vista al señor Fiscal de Corte. — Solicitud de expedición de Título de Procurador de los señores Helios Sarthou Trombotti y Rodolfo Jalabert.

Libertades anticipadas. — Denegadas 3.

Libertades condicionales. — Concedida: 1. Denegada: 1.

Movimineto habido en Secretaría. — Oficios librados: 97. Mensajes: 19. Causas elevadas en consulta: 18.

Celebró acuerdo, el 31 de octubre, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Eduardo Artecona y con asistencia de los Ministros, doctores Enrique C. Armand Ugón, Francisco Gamarra y Rivera Astigarraga, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Francisco J. Marcora.

Asuntos tratados:

Asuntos Administrativos. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno del Departamento de Salto, Sentencias definitivas. Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1.er Turno, en autos: "Ferraro, Alfani Nestor con El Estado", eleva un exhorto. Presidencia de la República, solicitud. Analio Canoura Risso, Jubilación. Juzgado de Paz de la 16.a Sección de la Capital, Sumarios y presumarios en trámite.

Asunto Civil. — Pérez de Grill, Julia con Juan B. Cima.

Asuntos Penales. — Un recurso de Inconstitucionalidad en causa elevada por Peculado. Un recurso de Casación por Infracción a la ley N.o 10.940.

Libertades condicionales. — Concedidas: 4

Movimiento habido en Secretaría — Oficios librados: 70. Mensajes: 4. Causas elevadas en consulta: 17.

La Secretaría.

Celebró acuerdo, el 5 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Eduardo Artecona y con asistencia de los Ministros doctores Enrique C. Armand Ugón Francisco Gamarra y Rivera Astigarraga actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Adminstrativa el doctor Francisco J. Marcora

Asuntos tratados

Asuntos Administrativos. — Herling Hirsch Erwin, exhorto. Roberto Fritz. exhorto. José Arrúe, cómputo de servicios. Laura Zeballos Márquez de Henry, reincorporación y pago de haberes. Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Escolares y Servicios Públicos y Afines División Civil, solicitud. Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento de Salto, expedientes para sentencia. Civil séptimo turno, en autos: "María Elena Dupouy con Domingo Duarte", solicitud. Menores de segundo turno, en autos: "Caraballo María con Gregorio Antonio", solicitud. Civil sexto turno, en autos: "Castro. José M.: Forti, Alvise y Méndez, Aparicio con Dante Porro y otros" eleva un exhorto. García de Thorndike, María Elena con Thorndike, Harvey Milton, exhorto. Civil primer turno, en autos: "Sucesiones de Gerardo Malgor García o Gerardo Margol García y otro", solicitud. Juzgado de Paz de la 5a. Sección de la Capital, en autos: "María Lalinde de Griego con Asociación Española Primera de Socorros Mutuos", eleva una solicitud Hacienda primer utrno, en autos: "Fisco y Conda Víctor con Bascou Rodolfo" eleva un exhorto. Hacienda segundo turno, en autos: "Fisco, Rómulo Guadalupe y otro con Leindekar y Longobardo". eleva un exhorto. Hacienda segundo turno, en autos: "Silva, Velación y otros con el Estado", eleva un exhorto

Asuntos Civiles. — Asociación Cristiana de Jóvenes con Juan Carozzi. Domingo Lombardi y otros con Manuel y Carlos Machado y Nemesio Lorenzo. Emilia Acuña con José Mato Diverio. Cuenca. David con Casal, Pedro Marcos.

Asunto Penal. — Un recurso de casación por hurto

En vista al señor Fiscal de Corte. — Solicitud de expedición de título de procurador de doña Blanca Antonia Cristina D'Elia Hurtado; doña Nelly Elsa Duggiero Ottati y de don José Lindner.

Juramento. — Prestó juramento el 31 de octubre próximo pasado, la abogada doña Antonia Alba del Prete Paladino. quedando en consecuencia habilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Visita de Cárceles. — De la relación correspondiente al Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de cuarto turno, se concedió 1 libertad y 1 sobreseimiento. De la correspondiente al Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, se concedieron 6 libertades y 1 sobreseimiento y de la correspondiente al Juzgado Letrado del Crimen de cuarto turno, se concedieron 9 libertades y 1 sobreseimiento.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados, 65. Mensajes, 19. Causas elevadas en consulta, 29.

Celebró acuerdo, el 7 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Eduardo Artecona y con asistencia de los Ministros, doctores Enrique C. Armand Ugón, Francisco Gamarra y Rivera Astigarraga, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Francisco J. Marcora

Asuntos tratados

Asuntos Administrativos. — Presidencia de la República. solicitud. Instrucción y Correccional de cuarto turno, en autos: "Antonio Mangino h.", eleva un exhorto. José Nelson Ifran, exhorto. Establecimiento Penitenciario, solicitud. Gregorio Lucas Sastre Ferreira, jubilación. Eleuterio Francisco Fernández Ayala, jubilación. Floriano González Alvez, jubilación Carlos Montaldo jubilación.

Asuntos Civiles. — García. Antonio con Anselmo Arijón Cuenca, David con Ochoa. Santiago y Pedro. Forteza, Jaime con Moreira, Gabino Enrique. Carla Fasolo. Rodríguez. Florentino con Fea. Narciso.

Asunto Penal. — Un recurso de casación por infracción de la ley N.o 10.940.

Título de Procurador. — Fueron inscriptos en la Matrícula de Procuradores los señores, doctor Rodolfo Jalabert. José Claudio Williman Ramírez, Helios Sarthou Trombotti y doña Lía Edith Coutinho de Prato.

Visita de Cárceles. — De la relación correspondiente al Tribunal de Apelaciones en lo Penal, se concedieron 15 libertades.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados, 75. Mensajes, 15 Causas elevadas en consulta. 5.

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 4 de Noviembre de 1951

Miguel Angel Andrade, oriental, 5 meses, Hospital P. Rossell.

María Isabel Capdevila, oriental, 54 años, soltera, H. Pasteur.

Jesús Eustaquio Alegre, oriental, 79 años, soltero, H. Pasteur.

Perfecto Rodríguez, español, 56 años, soltero. H. Maciel.

Feliciana Izaguirre de Gueresta española, 86 años. viuda, B. Artigas 4208.

Nieves López de Dondero, oriental, 62 años, viuda, Burgues 3088.

Miguel Angel Merlino. oriental, 43 años, casado, Municipio 2580.

Isabel Benia Etchegoyen, oriental, 82 años, soltera. Canelones 1619.

Félix Piñeiro, oriental, 54 años, casado, Uruguay 780.

Domingo Cozzi argentino, 64 años, casado, Rocha 2387.
Rosa Labadie de Postiglioni, italiana, 90 años, viuda, Pampas 1932.
María Puentes Varela, española, 63 años, soltera, Pernas 2364.
Santino Fuentegria, español, 79 años, casado, La Fé 2790.
María Julia Alvarez Martínez de Bonomi oriental, 60 ños, casada, Agraciada N.o 3354.
Gabriel Trujillo, oriental, 71 años, viudo, Chaná 2036.
Pío Echavarría, oriental, 50 años, casado, B. Artigas 1483.
Juana Montes de Anto, oriental, 65 años, viuda, Cuñapirú 1487.
Antonio Robert, oriental, 20 años, soltero, Inst. Traumatología.

Día 5 de Noviembre de 1951

María Cristina Papariello, oriental, 1 mes, Casa del Niño.
Nelly Graciela Beer, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Aída Banhoffer de Grafiña, oriental, 39 años, casada, Hospital Maciel.
Sofía Correa, oriental 51 años, soltera, H. Maciel.
Mario Salomé Ramallo, oriental, 37 años, casado, H. Maciel.
Luisa Montes de Martínez, oriental, 69 años, viuda, H. Maciel.
Ariel Forcade, oriental, 1 año, H. P. Visca.
Bruno Magno Rosas, oriental, 75 años, viudo, H. Militar.
José Reyes Fernández, oriental, 54 años, casado, Colonia Saint oBis.
Florentino Bermúdez, oriental, 65 años, viudo, Elcano 3508.
Juana Nogueira de Sierra, oriental, 66 años, casada, San Martín 4289.
Ruben Arturo Varela, oriental, 2 meses, Arangua 4579.
Arturo Alfredo Corbi, argentino, 64 años, casado, Molinos de Raffo 680.
Andrée Avivar, español 66 años, casado, Oficial 2.o y camino Carrasco.
Inocencio Cueto, español, 59 años, casado, Aréchaga 3333.
Graciana Durruti de Cuinat, oriental, 85 años, viuda, Burgues 2825.
María Sosa de González, oriental, 64 años, viuda, Minas 1987.
Valentín Sánchez Martori, oriental, 60 años, casado, I. Bosch 2466.
María Rosa Accessano, oriental, 36 años soltera, Lugo 5085.
Margarita Zignago de Giménez, oriental, 99 años, viuda, Raissiguier 2493.
Manuel Pérez, oriental, 76 años, casado, Rousseau 4461.
Matilde Iglesias de Benincasa, oriental, 63 años, casada, Durazno 1980.
Constancia Vázquez de Guisando, oriental, 66 años, viuda, Pilcomayo 5052.
Juan Carlos Retamoso, argentino, 37 años, casado, Médanos 1488.
Hilda Elac Torres, oriental, 38 años, soltera, Cerrito 726.
Wáshington Silveira, oriental, 8 meses, Fray Bentos 3619.
Antonio Lofiego, italiano, 70 años, divorciado, J. Paullier 1219.
Rosa Di Rodio italiano, 80 años, soltera, S. Gadea 3361.
Héctor Delgado Gamba, oriental, 62 años, casado, Joanicó 3724.
Teresa Tomás de Massaro, italiana, 73 años, viuda, Canelones 2107.
Héctor Mauricio Delgado Basso, oriental, 35 años, soltero, 8 de Octubre 2435.
Julio Morón, oriental, 84 años, viudo, Feliciano Rodríguez 3149.

Día 6 de Noviembre de 1951

Juana Medina, oriental, 5 días, Casa del Niño.
Américo Otogues, oriental, 80 años, soltero, Asilo L. P. del Campo.
María Ausacarriaga de Rodríguez, oriental, 53 años, casada, H. Maciel.
Alicia López, oirental, 25 años, soltera, H. F. Ferreira.
Pablo Domansoky, polaco, 52 años, soltero, H. F. Ferreira.
Céasr Mazzini, suizo, 68 años, soltero, H. Maciel.
Walter Causindo, oriental, 6 años, H. P. Rossell.
Jorge Salaberriborda, oriental, 4 días, H. P. Rossell.
José Rodríguez Marrero, oriental, 51 años, soltero, C. Saint Bois.
Valerio Alonso, oriental, 65 años, viudo, Laguna Merím s|n.
Corina Recayte de Guerrero ,oriental, 93 años, viuda, Jackson 1106.
Alberto Castel, oriental, 57 años, casado, 8 de Octubre 2429.
Ramón Lapido, oriental, 88 años, soltero, San José 1226.
Manuel Rodríguez Pelaez, oriental, 13 años, A. R. y Rius 1359.
Esther Olga Dolcini de Iglesias, oriental, 32 años, casada, Santander 2043.
Herminia Bermúdez de Fiorito, oriental, 75 años, viuda, B. Artigas 1461.
Carlos Ribens Moran Borges, oriental, 15 años, soltera, Burgues 3150.
Isabel Soriano de Couñago, oriental, 61 años, casada, G. Flores 2248.
Rosa de Lima Rubires de Heredia, oriental, 48 años, casada, Oficial s|n.
Atilo Luis Tagliabue, oriental. 53 años, casado, Nueva Palmira 2139.
Rosa Faruelo de Langone, oriental, 54 años, casado, Tabobá 3744.
Tilonelfio Vargas, oriental, 31 años, casado, H. Militar.

Día 7 de Noviembre de 1951

Wáshington Méndez, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Jorge Chalela, oriental, 37 años, casado, Colonia Saint oBis.
María Aurora Canosa de Macchi, oriental, 41 años, casada, H. P. Rossell.
Ruben Jorge Núñez, oriental, 5 meses, H. P. Rossell.
Felisa Gómez de Reymúndez, español, 71 años, casada, H. Pasteur.
María Aída Carnelli de Alegre, italiana, 72 años, viuda, H. Maciel.
Eustajuio Martínez, oriental, 70 años, casado, H. Militar.
Eufemia Martínez de Cristóbal, oriental, 50 años, casada, 18 de Julio 2205.
Mario Aguirrezabala Pacheco, oriental, 65 años, casado, Chaná 2174.
Regina Martínez de Segovia, oriental, 48 años, casada, 20 de Febrero 2389.
Gbriel Varela, oriental, 72 años, casado, M. S. de Munar 2377.
Asunta Rosa Luisa Calemmo de Lampeti, italiana, 50 años, viuda, Cagancha N.o 2106.
María Josefa Giglio dt Gargiullo, oriental, 54 años, casada, Ceibal 1672.
Clara García de Muñoz, oriental, 54 años, casada, Justo Maeso 3722.
Ida Montefiori de González Tafernaberry, oriental, 60 años, casada, B. Artigas N.o 1060.
Vicente Tomás Sánchez, oriental, 76 años, casado, Francia 1789.
Eladio León, oriental, 62 años, casado, Av. Italia 2402.
Claro Vidal, oriental, 62 años, casado, Jaens 3076.
José Luciano Otero, español, 73 años, casado, Castro 275.
Julio Bartolomé, italiano, 87 años, viudo, Bayona 2884.
Zenona Julia Méndez de aGdea oriental, 41 años, casada, P. Castellanos 1310.
Romeo Nana, oriental, 50 años, casado, B. Artigas 1632.
Petrona Heredia Ferreira, oriental, 22 años, soltera, P. Pérez 4099.
Alfredo José Casati Rusiñol, oriental, 85 años, viudo, Tacuarembó 1397.

Día 8 de Noviembre de 1951

Jesús Martínez, 77 años, viudo, Asilo L. P. del Campo.
Renée Sandoval de Olivera, oriental, 21 años, casada, C. Saint Bois.
María Romero de De los Santos, oriental, 48 años, casada, H. F. Ferreira.
Héctor Rodríguez López, oriental, 53 años, oriental, casado H. Militar.
Alejandro Trillo, oriental, 63 años, casado, H. Militar.
Adán Piñeyro Araújo, oriental, 6 meses, H. P. Visca.
María del Carmen Arabi, oriental, 11 días, H. P. Rossell.
Numa Píriz oriental, 2 horas, H. P. Rossell.
Ricardo Villagran, oriental, 26 meses, H. P. Rossell.
Manuel García, español, 61 años, casado, H. Maciel.
Joaquín Alzcorbe Amols de Colominas, español, 87 años, casada, Ceibal 1672.
María Victoria Marzorati, italiana, 70 años, soltera, F. Otorgues 1225.
María Marobotto de Sclavo, italiana, 81 años, viuda, R. de Castro 1128.
Juan Méndez, oriental, 6 3años, casado, Canelones 930.
Julio Ramón Saldaña, oriental, 48 años, casado, Salto 1075.
Fermín Carrasco, oriental, 51 años, soltero, Vizcaya 3765.
José María Alonso, español, 63 años, casado, Rusia 2041.
Delmiro Mamerto Astol Epinelli, oriental, 41 años, divorciado, Y Pinzón 4711.
Constancio Corrales, oriental, 76 años, casado, Yañez Pinzón 4523.
Miguel Labat, oriental, 78 años, español, casado, Magallanes 1438.
María Teresa Bielli de Calastretti, oriental, 72 años, viuda, Tala 2335.

Día 9 de Noviembre de 1951

Grasinda Gómez, portugués, 49 años, soltera, C. Saint Bois.
Angela Risso de Tedesco, italiana, 82 años, viuda, Hospital Maciel.
Andrés Vilar, español, 64 años, soltero, H. Maciel.
José Carlos Curbelo, oriental, 51 años, soltero, H. Maciel.
César Augusto Delfino, argentino, 45 años, casado, H. Pasteur.
Walter Gerardo Tancredi, oriental, 22 años, soltero, H. Vilardebó.
Domingo Rodríguez Pérez, español, 53 años, casado, 18 de Julio 948.
Francisco Desales Lapido, oriental, 86 años, viudo, Goes 2042.
Agustina Fuentes Varela, oriental, 75 años, soltera, B. Artigas 1642.
Eliseo Saborido, español, 68 años, casado, C. Lallemand 1613.
Ramón Gómez, oriental, 57 años, casado, Timote 4884.
Herminia Hernández de Panciolo, oriental, 63 años, viuda, 8 de Octubre 3265.
Teresa Etcheverry de Bidrat, oriental, 75 años, viuda, D. Aramburú 1686.
Lucía Casimira Salvé, oriental, 52 años, soltera, M. del Corro 1432.
Ana Elizalde, oriental, 68 años, soltera, Acevedo Díaz 1693.
Pablo Bórmida, oriental, 48 años, casado, A. Aguirre 1143.
Etelvina Madera Pedroso, oriental 74 años, soltera, La Gaceta 1268.
María Ebevenet de Buero, oriental 83 años, viuda, Juncal 1408.
Liodina Faustino Correa de Granese, brasileña, 50 años, casada, Av. Brasil 2740

Antonio D'Ottone, italiano, 91 años, viudo, B. Artigas 1632.
Juana Mayo de Grause, oriental, 43 años, casada, Jujuy 2335.
Laureano Hernández, español, 65 años, casado, 24 de Setiembre 3927.
Hugo Justo Tejera, oriental, 28 años, soltero, Ceibal 1672.
María Lucía Sicardi de Veracierto, oriental, 76 años, viuda, Lavalleja 2287.
Elisa Ruggiero de García, oriental, 58 años, casada, Almería 4643.
Francisco Sala, oriental, 48 años, casado, Convención 1425.
Crisselda Oxilia de Vallvé, oriental, 80 años, viuda, Dpto de Colonia.

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE OCTUBRE 1950.

(Cumplimiento del artículo 7.º de la ley 5.814 del 5 de mayo 1946).

Artigas

1.a Sección —

Lidio Luis Priato, 20 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Violeta Tafernaberry, 20 años, soltera, educacionista, oriental.
Juan Carlos Cardozo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Renée Silveira, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Lima, 25 años, soltero, plomero, oriental y Elcira Correa, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Correa Maya, 23 años, soltero, comercio, brasileño y Alci de Souza Vargas, 26 años soltera, brasileña.
Juan de Dios Ferrevia, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Lila Cuello, 21 años, soltera, oriental.
Jaque Duble Bautista, 24 años, soltero militar, oriental y María Eva Correa, 18 años, soltera, oriental.
Olimpio Godoy, 26 años, soltero, comercio, oriental y Margot Pereira Machado, 19 años, soltera, oriental.
José Angel Uscudún, 31 años, viudo, militar, oriental y Rosa Natividad Fagúndez, 26 años, soltera, oriental.
Polipio Ferreira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Arasema Digregori, 22 años soltera, oriental.
Omar Fernández, 16 años, soltero, oriental y Teresa Romero, 12 años, soltera, oriental.
Ruben Correa, 23 años, soltero, oriental y María Nélida Digregori, 21 años, soltera oriental.
Juan Pablo Bertolio, 28 años, soltero, emp. público, oriental y América Alves, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Aley Bica Bueno, 21 años, soltero, emp. público, oriental y Neter Amanda de los Santos Cuti 14 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Eusebio Marcelo Gutiérrez, 70 años, soltero, pensionista a la vejez, oriental y María Salomé Rodríguez, 56 años soltera, oriental.
Valerio Ramón Rodríguez, 23 años soltero, agricultor oriental y Olga Renée Carballo, 17 años, soltera, oriental.
Gregorio Eulogio Cebey, 26 años, soltero, emp. público, oriental y Luisa Nelly Consiglio, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Aguilar, 21 años, soltero, militar, oriental y Rosa Da Rosa, 14 años, soltera, oriental.
Agustín Zana, 35 años, soltero, emp. público, oriental e Ida Inés Lupano, 29 años, soltera, emp. pública, oriental.
Pablo Fisolera, 50 años, soltero, emp. público, oriental y Elvira Dominga Bomacal, 45 años, soltera, oriental.
David Pereira, 33 años, soltero, empleado, brasileño y Celsa Brum Suárez, 29 años, soltera, oriental.

Canelones

2.a Sección —

Laurentino Hernández, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Elisa Britos, 34 años, soltera, oriental.
Ricardo Ruben Bracco, 34 años, soltero, industrial, oriental y Raquel Teodora Borges, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Neri Freire, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Delia Irene Pérez, 27 años, soltera, oriental.
Luis Alberto De León, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Irene Fuentes, 18 años, soltera, oriental.
Ildefonso Antonio Penela, 37 años, soltero, labrador, oriental y María Emeteria Umpiérrez, 35 años, soltera, oriental.
Diego Estévez, 37 años soltero, empleado, oriental y María Elida Chavasco, 28 años, soltera, oriental.
Juan Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elides Berme, 23 años, soltera, oriental.
Humberto Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Cyro Manuel Salgado, 34 años, soltero, estudiante oriental y Violeta Germana Christensen, 33 años, viuda, argentina.
Ariel Roselló, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Casuriaga, 32 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Jesús Nieves Rodríguez, 27 años, soltero, militar, oriental y Clara Esther País, 21 años soltera, oriental.
Juan Carlos Díaz, 32 años, soltero, peluquero, oriental e Hilda Irene Soria, 16 años, soltera, oriental.
Domingo Walter Pérez, 21 años, soltero, agricultor oriental y Elsa Fuentes, 26 años, soltera, oriental.
Marcelino Francisco Battaglino, 26 años, soltero, agricultor, oriental e Irene del Carmen Nieves, 23 años, soltera, oriental.
Albérico Alves, 23 años soltero, empleado, oriental y Lidia Elena Charquero, 24 años, soltera, oriental.
Lorenzo Marqués, 41 años, soltero, empleado, español y Zulma Padrón, 23 años, soltera modista, oriental.

5.a Sección —

Cloriseo Prudencio Rose, 42 años, soltero, empleado, oriental y Angela Teresa San Martín, 32 años, soltera, oriental.
Máximo Nicolás Martínez, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Pura Martínez, 60 años, viuda, oriental.
Guillermo Sarser, 22 años, soltero, industrial argentino y Estela Carminatti, 26 años, soltera, italiana.
Florentino Pino, 33 años, soltero, empleado, oriental y Enemencia Delia Vega, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Rómulo Massone, 60 años, divorciado, empleado, oriental y Emma Pereira, 56 años, divorciada, oriental.
Eduardo Valls, 50 años, soltero, dibujante, español y Juliana Rodríguez, 48 años, soltera, oriental.
Juan Cruz Murguio, 52 años, soltero, comerciante, oriental y Delia Borelli, 40 años, soltera, oriental.
Gabino Elizalde, 38 años, soltero, empleado, oriental y Adela Esther Siri, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Arrache, 37 años, soltero, empleado, oriental e Irma Josefa Nappa, 41 años, divorciada, oriental.

6.a Sección —

José Manuel Rosas, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Castilla, 22 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Arbelo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Robaina, 21 años, soltera, oriental.
Julio Carlos López, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Mirtha Dalmar Machin, 27 años, soltera, oriental.
Gerardo Conaldo Barbeito, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Teresa Machín, 21 años, soltera, oriental.
Asencio Berazategui, 26 años, soltero, comercio, oriental y Filomena Renée Britos, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Ildefonso Hernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa García, 23 años, soltera, oriental.
Domingo Hugo Scarzela, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Raquel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Angel Ruben Gallo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Modesta Telésfora Zeballos, 26 años, soltera, oriental.
Dionisio Bermúdez, 36 años, viudo, chofer, oriental y María Anselma Bentancor, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Daniel Angel Silvera, 26 años, soltero, granjero, oriental y Martina Sánchez, 21 años, soltera, oriental.
José Lizardo Leopoldo Sosa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Esmeralda Arbulo, 28 años, soltera, oriental.
Luis Carrión, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Peluffo, 29 años, soltera, oriental.
Waldemar Iralde, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Gregoria Ofelia Gamba, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Beltrán Diamessi, 18 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Angel Juan Macagno, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Filippini, 39 años, soltera, profesora, oriental.
Adrián Arcangel Gualdieri, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Mármol, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alcida Mary Vález, 22 años, soltera, oriental.
Sixto Santos, 44 años, divorciado, empleado, oriental y María Guillermina López, 32 años, divorciada, oriental.
Rafael Donta, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Etella Vital Batista, 28 años, soltera, oriental.
Alejandro Cabrera, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Justina Bentancor, 22 años, soltera, oriental.
Natalio Sánchez, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Petrona González, 25 años, soltera, oriental.
Klaus Gerd Dueck, 22 años, soltero agricultor, alemán y Anita Driedger, 23 años, soltera, alemana.
Ambrosio Aguirre, 73 años, viudo, jubilado, oriental y Rosa Gebin, 69 años, divorciada, oriental.
Justino Martínez, 29 años, soltero, albañil, oriental y María Esther Olano, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carmelo Omar Garrido, 30 años, soltero, empleado oriental y Elida Margot González, 19 años, soltera, oriental.

Juan Angel González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Landa, 20 años, soltera, oriental.
Benigno Carmelo Noria, 33 años, soltero, chofer, oriental y Dolores Gopar Parodi, 30 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Amelio Gorrasi, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Juana Soto, 30 años, soltera, oriental.
Fructuoso Alvarez Quintana, 45 años, soltero, agricultor, oriental y María Antonia Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
Pedro Albérico Correa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Orfilia Curbelo, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección.—

Ramón Fazz, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Bernarda Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.
Rufino I. Moreira, 27 años, soltero, viticultor, oriental y Guadalupe González, 17 años, soltera, oriental.
Elbio Eloy Etchart, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha González, 20 años, soltera, oriental.
Luis A. González, 28 años, soltero, obrero, oriental y Venancia de León, 22 años, soltera, oriental.
Máximo B. Duque, 26 años, soltero, quintero, oriental y Haydeé Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Gabino J. Estévez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira J. Acuña, 23 años, soltera, oriental.
Juan M. Garrido, 39 años, soltero, agricultor, oriental y María J. Barretto, 36 años, soltera, oriental.

11.a Sección.—

Oriente Manuel Aquino, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nilia Adema Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Heriberto Aníbal Luquez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cirila Ubal, 16 años, soltera, oriental.
Raúl Eduyn Terra, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Britos, 24 años, soltera, oriental.
Carmelo de León, 41 años, soltero, empleado, oriental y Ercilia Nieves Sosa, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección.—

Justo Caraballo, 27 años, soltero, carnicero, oriental y María del Carmen Cedrés, 14 años, soltera, oriental.
Adhémar Bermúdez, 27 años, soltero, labrador, oriental y María Carmen Acosta, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Víctor Peña, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Lérida Alba Castiglia, 28 años, soltera, oriental.
Nieves Alejandro Martínez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Izzi, 29 años, soltera, oriental.
Juvenal Estanislao Mourat, 55 años, divorciado, comerciante, oriental y Telma Vitale, 33 años, soltera, oriental.

13.a Sección.—

Longino Doroteo Muñoz, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Ilda Haydeé Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Aníbal Rodríguez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Brenda Guimarey, 22 años, soltera, oriental.
Filadelfio Vazzallo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Pissano, 24 años, soltera, oriental.
Rodin Bentancor, 28 años, soltero, empleado, oriental y Delsa Iris Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

14.a Sección.—

Roque Feliciano Duarte, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Basilia Elisa Nova, 19 años, soltera, oriental.
Juan Wilkoriski, 26 años, soltero, comercio, polaco y Sara Dora Sipilivan, 19 años, soltera, oriental.
Criseldo Vega, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Justa Orfilia Alemán, 20 años, soltera, oriental.
Ovidio Román Cabrera, 26 años, soltero, militar, oriental y Eustaquia Vega, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Romelio Bernadet, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Herminda Morales, 29 años, soltera, oriental.
José Miguel Rodríguez, 26 años, soltero, albañil, oriental e Hilda Mercedes Carranza, 25 años, soltera, oriental.

15.a Sección.—

Román Figueroa, 38 años, soltero, agricultor, oriental y María Colmina Rosas, 31 años, soltera, oriental .

16.a Sección.—

Demetrio Constantino Xeriko, 53 años, soltero, empleado, griego y Angela Korbopulos, 54 años, soltera, griega.
Florencio Vidal, 41 años, soltero, empleado, oriental y Felipa Zulma Fleitas, 24 años, soltera, oriental.
Rivadavia Dos Santos, 29 años, soltero, empleado, oriental y Roma María Bella, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección.—

Jesús Félix Alvarez, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Francisca Alba Pieneres, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Freitas, 37 años, soltero, empleado, oriental y Delicia Joaquina Olivera, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Collazo Leivas, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Nélida Barros Antúnez, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Montero, 25 años, soltero, albañil, oriental y María Dora Lemos, 26 años, soltera, oriental.
Osvaldo Rojas, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Gertrudis Silva, 27 años, soltera, oriental.
Alí Ferreira Lucero, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Celeste Tabárez, 20 años, soltera, oriental.
Sandoval Torres, 36 años, soltero, comercio, oriental y Elida Noble, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección.—

Orosmán Mena, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Amaral, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Fuentes, 41 años, divorciado, hacendado, oriental y Francisca Haydeé Pérez, 32 años, soltera, oriental.

4.a Sección.—

Gerónimo Sosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Erminda Correa, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Genovés Duarte, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Fortunata Melgarejo, 31 años, soltera, oriental.
Santos Andrada Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Sandoval, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ignacio Jorge Rueda, 76 años, pensionista, oriental y Ramona Sánchez, 59 años, soltera, oriental.
Jorgelino Fraga, 53 años, soltero, jornalero, oriental y María Ignacia Núñez, 47 años, soltera, oriental.
Damián Pí, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Núñez, 50 años, soltera, oriental.
Juan Romero, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Fermina Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.
Gil López Vique, 35 años, soltero, empleado, oriental y Pura Eva Tremezano, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección.—

Héctor Victorino García, 39 años, soltero, empleado, oriental y Regina Aurora Camejo Matta, 38 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Orestes Gilberto Herrera, 60 años, soltero, jubilado oriental y Geronima Fernández, 48 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Carlos María Cabrera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Edilia Martínez, 27 años, soltera, oriental.
Willy Héctor Mouglia, 38 años, soltero, camionero, oriental y María Nilza Sasiain, 38 años, soltera, maestra, oriental
Sandalio Rodríguez, 59 años, divorciado, comercio, oriental y Enilda Cruz, 50 años, soltera, oriental.
Primo Gregorio Leis, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Blanca Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Navarrete, 29 años soltero, empleado, oriental y Dinorah Gregoria Ramundez ,24 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Arocena, 32 años, soltero, comercio, oriental y Celeste Pérez, 24 años soltera, oriental.
Eliseo Nilo Pereira, 26 años, soltero, maestro, oriental y Aída Irigoyen, 26 años, soltera, maestra, oriental.

12ª Sección —

Benicio Felipe Silva, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Barros, 22 años, soltera, oriental.
Joaquín Pedro Machado, 51 años, viudo, jornalero, oriental y María Bibiana Cardozo, 43 años, soltera, oriental.

A LOS SEÑORES JUECES Y ACTUARIOS

Publicaciones en "Diario Oficial"

Interesa hacer conocer la siguiente acordada:

Número 1707. — En Montevideo, a veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, compuesta de los señores Ministros, doctores don Juan A. Méndez del Marco, Presidente; don Julio Guani y don Juan Aguirre y González, por ante el infrascripto Secretario, dijo: Que conviniendo ampliar lo dispuesto por la Acordada de fecha 5 de Julio de 1933, en el sentido indicado por la Dirección de "Diario Oficial", dispone: Que los Tribunales y Jueces de la República cuando dicten sentencia o resolución definitiva el expediente por publicaciones efectuadas en "Diario Oficial" en las que es imposible su cobro por insolvencia del interesado, falta de fondos o cualquier otra circunstancia análoga lo pongan en conocimiento de la Dirección de "Diario Oficial" a los efectos de efectuar los descargos correspondientes en los libros respectivos.

Que se comunique y publique.

Y lo firma de que certifico. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y Gon-